



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

PLAN ANUAL DE GESTIÓN

julio 2022 - diciembre 2023

Versión actualizada al octubre 2023

Índice

1. ACADÉMICA	4
2. ADMINISTRATIVA	41
3. AMBIENTAL	45
4. ASUNTOS SOCIALES	55
5. AUDITORÍA	67
6. CIENCIA Y TÉCNICA	68
7. COMUNICACIÓN	92
8. ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CHACO	99
9. ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CORRIENTES	100
10. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	107
11. GÉNERO Y DIVERSIDAD	127
12. LEGAL Y TÉCNICA	131
13. OBSERVATORIO DE GRADUADOS	141
14. PLANEAMIENTO	147
15. POSGRADO	155
16. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	167
17. TICs	180
18. ISSUNNE	186

ACADÉMICA

1. ACADÉMICA

1.1 Cumplimiento de los tiempos de emisión de títulos de grado previstos por Ley (120 días)

1.1.1 Capacitar al personal de las unidades académicas

Se brindarán talleres en las unidades académicas para capacitar al personal encargado de manejar el sistema Sicer 2.0 y que trabajen en el circuito de emisión de Diploma.

- EJE III: Fortalecimiento e Innovación del Desarrollo Institucional.
- R28
- ODS 4
- EJE II LINEAMIENTO 10 PEP 2021- CORRIENTES
- DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO: NO APLICA

RESULTADOS

Desarrollada la primera capacitación han disminuido las inconsistencias presentadas por las Unidades Académicas. No obstante, se seguirá trabajando de manera individual con las Facultades en relación a las dificultades persistentes mediante la implementación de Jornadas de Capacitación a dictarse en el presente año.

Concluida la segunda capacitación realizada bajo la modalidad de taller, llevada a cabo en cada Unidad Académica, se ha trabajado más específicamente con los inconvenientes de cada una, afianzando las relaciones interpersonales con el personal responsable de las áreas intervinientes, mejorando así las comunicaciones entre el personal de Rectorado y las U.A. Además, también se ha hecho un relevamiento de los puntos más importantes a seguir desarrollando en el futuro.

1.1.2 Relevar los errores propios y de las UA

Las diferentes áreas pertenecientes al departamento detectarán los errores de las UA y Rectorado.

Adjunto los resultados obtenidos de los relevamientos realizados en las diferentes áreas de la SGA

ALINEACIÓN/APORTES

- EJE PEDI I, II, III
- R27
- ODS 4
- PEP 2021-CORRIENTES: EJE II L 10,. 12.2
- PET-CHACO: NO APLICA**

RESULTADOS:

A partir de los relevamientos de las observaciones a las Unidades Académicas se logró disminuir los errores más comunes y a su vez sirve de material a sus próximas capacitaciones.

1.1.3 Rediseñar el circuito administrativo del proceso de emisión de títulos

Rediseñar un nuevo circuito administrativo que permita optimizar el proceso de emisión de diplomas para cumplir con los tiempos de emisión de títulos de grado previstos por Ley

- PEDI Eje III
- ODS 4

RESULTADOS PARCIALES

Archivos de firma digital adjuntos

1.1.4 Agilizar los procesos de importación por transferencia, control de datos y envío de documentación de SICER 2.0

Agilizar los procesos de importación por transferencia, control de datos y envío de documentación de SICER 2.0 para reducir los tiempos de aprobación de la documentación. Se deberán efectuar relevamientos de los errores que se presentan, unificar criterios de la importación y mejorar la comunicación entre las UA y la SGA

RESULTADOS PARCIALES

- Adjunto archivo con el correspondiente relevamiento de los errores que presentan las UA en la carga de SICER 2.0 - En vista de los mismos se dictarán jornadas de capacitación en las distintas UA para unificar criterios y rectificar las malas prácticas.

- Relevamiento de Diplomas y Certificados Analíticos enviados por Sicer 2.0 adjunto en PDF con fecha 29/06/2023.

- PEDI no aplica
- R no aplica.
- PM 2: Fortalecer las estrategias de comunicación de las políticas institucionales del nivel central con todas las Unidades Académicas. Consideraciones finales y propuestas.
- PM 4: Completar la migración de todas las ofertas académicas de la Universidad a la última versión del SIU Guaraní 3, permitiendo la trazabilidad de la actividad de los estudiantes en las diferentes Unidades Académicas, nuevas interfaces con otros sistemas de información y simplificación de trámites actuales.

- ODS 4
- EJE II LINEAMIENTO 10 PEP 2021 - CORRIENTES**
- PEP 2021- CHACO no aplica

RESULTADOS PARCIALES

A la espera de regularización de los procesos de importación por transferencia de las UA, con soporte de capacitaciones SICER 2.0.

1.1.5 Estandarizar los tiempos por etapa

Relevar los tiempos de tramitación de Diplomas en las Facultades y estandarizar los tiempos en las Unidades Académicas por etapas.

En el mes de diciembre 2022 se logró relevar los tiempos de tramitación de Diplomas en la UA para establecer un promedio real.

En el mes de agosto del año 2023 se ha realizado un relevamiento de muestra de la Facultad de Humanidades.

- PEDI EJE III
- R 27
- ODS 4
- PEP 2021- CORRIENTES
- EJE II L10
- PET-CHACO: NO APLICA

RESULTADOS PARCIALES

Se han obtenido parámetros de tiempo que lleva el circuito de tramitación de Diploma en cada etapa. Se debe seguir trabajando en la eficiencia de los mismos.

1.1.6 Optimización del tiempo de gestión de resoluciones de títulos

Implementar un sistema de control estadístico en el área de Base de Datos, de los expedientes ingresados y salidos del área con Proyectos de Resolución para la firma, en el lapso de 30 días.

Progresar con la desaplicación, implementando el expediente electrónico integrado (SUDOCU), que, además, agilizará los procesos.

- R27
- ODS 4
- PEP 2021- CORRIENTES: EJE II L10
- PET-CHACO: NO APLICA
- RESULTADOS

Control estadístico de cuantos expedientes ingresan y salen del área controlados, con Proyectos de Resolución a fin de obtener datos del flujo de trabajo, y poder obtener un parámetro en números.

1.2 Modernización de los procesos académicos, administrativos y financieros

1.2.1 Gestionar el proceso de digitalización de titulaciones, trámites y certificaciones.

Gestionar el proceso de digitalización de titulaciones, trámites y certificaciones para optimizar los procesos involucrados y avanzar hacia la despapelización de la UNNE

- PED Eje II
- R30
- ODS 4
- ODS 1
- PET-CHACO NO APLICA
- PET- CORR- EJE III

RESULTADOS

\-Las capacitaciones se desarrollaron en cada campus con gran asistencia de los agentes de cada área de alumnado.

\-El acceso al RENAFEJU (firmas ministeriales) dinamizó los procesos para la certificación de títulos secundarios de ingresantes a la universidad.

\-Se trabaja en una propuesta para ser presentada en 2023, para un nuevo procedimiento de certificación de copias de títulos secundarios.

1.2.2 Utilizar el 100% de los recursos de proyectos en marcha y regularizar los reclamos de rendiciones SPU

Utilizar el 100% de los recursos de proyectos en marcha y regularizar los reclamos de rendiciones SPU.

- ODS 4
- EJE I PEDI
- R5
- R9
- PEP/PET: NO APLICA

PROYECTOS

1\-. Sigamos Estudiando UNNE-Res SPU 292-2021 - articulación con el sistema educativo secundario para ingreso y permanencia en la universidad. Ejecución de recursos corrientes (gastos y honorarios) y de capital (equipamiento).

RESULTADOS FINALES

De agosto al 30 de diciembre de 2022, se ha gastado el 100% del proyecto. Se adjunta planilla de ejecución de gastos: DDJJ y relación de comprobantes-Res SPU 292-2022 - rendido por SITRARED en junio-23.

2\ NUESTRA ESCUELA. RM 3105.22.

a) Ciclo lectivo 2022: 100% ejecutado entre marzo y abril/23. Colaboración en el proceso de reasignación presupuestaria, pagos y rendición. Nota solicitando facturación de tesorería para rendición y solicitando autorización para avanzar con el reconocimiento de honorarios en el marco del Programa Escuela-Universidad (Expte.01-2023-00978). Proyecto de resolución rectoral instruyendo el pago. Nota de autorización de pagos a docentes dictantes. Instrucción de requisitos para cobro y chequeo de documentación presentada por docentes (dni, facturas y CBU)

b) Ciclo lectivo 2023 100% ejecutado entre agosto y septiembre/23. Coordinación financiera del proceso de gestión de cursos (notas y resoluciones vinculadas con la reasignación presupuestaria, pagos y rendición). Carga de resolución por SUDOCU.

Ciclos 2022 y 2023 cumplidos en un 100% de lo presupuestado. Rendidos ambos ciclos mediante factura C confeccionada por Tesorería de Rectorado UNNE al Ministerio de Educación de la Nación.

ESPACIOS PROGRESAR. RESOL-2021-17 ME. 100% ejecutado al 30 de julio 2023. Se rindió por SITRARED.

RESULTADOS FINALES

Ejecutado y rendido el 100% del proyecto.

RESULTADOS PARCIALES

2\ SIGAMOS ESTUDIANDO 2023. RESOL-2023-152-APN-SECPU#ME. Articulación con el sistema educativo secundario para ingreso y permanencia en la universidad. Ejecución de recursos corrientes (gastos, honorarios y becas) Coordinación financiera del proyecto, implicando entre las tareas, la realización de nota de presentación (Expte. 01-2023-01604) del PROYECTO DE ARTICULACION EDUCATIVA SE73-UNNE 19939 SIGAMOS ESTUDIANDO 2022 UNNE; presupuesto y gestión de compras optimizando los recursos, redacción de resoluciones, carga en SUDOCU; gestión de pagos, preparación de planillas para rendición. Readecuación presupuestaria.

Ejecución presupuestaria: De junio a septiembre-23 se logró ejecutar el 86% del proyecto.

1.2.3 Regularizar reclamos de rendiciones SPU

- R26, 27
- ODS
- PEDI EJE III

- PEP/PET NO APLICA

RESULTADOS

Res 117-18 SPU gastado 100% - rendición realizada, se encuentra desde julio-22 en auditoría - se tomó contacto con auditora y solicitó búsqueda e documentación de respaldo - encontrado 80% de documentación - reunión con auditora semana del 19 al 21-12

Se recibe 23-05 devolución de expte 01-3038-2022 de Auditoría con observaciones. El 01-06 se solicitó búsqueda de comprobantes originales pendientes (5,1%) a D [documentación original faltante para auditoria de Res SPU 2018-117.xlsx]

Res 161-18 Movilidad Estudiantes. - Se envió informe por mail a SG Acad para definir devolución u otra alternativa. R Propuesta para 2023: enviar rendición parcial a SPU, y gestionar propuesta de utilización de saldos. Inconveniente: los comprobantes originales están en Tesorería Representarse a Auditoría.

Res 145-18 SPU No corresponde a SG Académica. Se apoyó completando las planillas de rendiciones y se elevó las mismas a Dcción Econ, Fciera, para que adju documentación de respaldo y se eleve a Auditoría - Gastado 100% (\$ 728.820) -

Otras resoluciones SPU reclamadas: 44/2015; 2529 y 2554/16; 2674, 4957 y 5163/17; 114/18; 96/2020, se colaboró consiguiendo las resoluciones y los saldos pre una de las mismas, informando dicho estado a SG Administrativa. No corresponden a SG Académica, Se pasó a Dcción. Gral de Proyectos Especiales la información p de la planilla de reclamos a Académica. Corresponden su ejecución y rendición a los gremios docente, y no docente.

1.2.4 Facilitar información, comunicación y asesoramiento a las carreras de grado acreditables.

Sistematizar el almacenamiento de la información de las carreras de grado acreditables para llevar un registro de las normativas/dictámenes y resoluciones de las mismas.

Facilitar las instancias de comunicación a modo de intermediaria entre las Unidades Académicas y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, durante los procesos de evaluación.

Habilitar un espacio de consultas, intercambios y retroalimentación con los referentes de las unidades académicas.

Diseñar, proponer y brindar cursos, talleres y capacitaciones para los diferentes actores de las unidades académicas que intervienen en los procesos de acreditación.

- ODS 4
- R NO APLICA
- PEDI: Eje I, III
- CONEAU: NO APLICA
- PEP 2021-CORRIENTES NO APLICA

- PET CHACO-NO APLICA

RESULTADOS PARCIALES

- Diseño y realización de capacitación de acreditación de carreras de posgrado.
- Organización y ejecución de reuniones con los responsables de acreditación de carreras de las unidades académicas.
- Sistematización de información de carreras de grado
- Cursado y aprobación del curso de Certificación en Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU.

1.2.5 Actualizar Planes de Estudios de carreras de grado y pregrado en las distintas Unidades Académicas e Instituto de la UNNE.

Modificar la Resolución N° 697/15-CS., Normativa para la Elaboración y presentación de los Planes de Estudio de carreras de grado y pre-grado. (Elaboración de una nueva normativa para la elaboración y presentación de ofertas de carreras de pre-grado y de grado).

A partir de la propuesta de cambio curricular de las carreras comprendidas en los artículos n° 42 n° 43 de la Ley de Educación, desarrollar capacitaciones para las diferentes Facultades de la UNNE, que posean ofertas que se encuadren.

Transversal al proceso de capacitación las Unidades académicas de la UNNE que posean ofertas académicas comprendidas en los artículos n° 42 y 43 de la LES, realizaran la recolección de datos sobre el estado de situación de sus carreras, a fin de realizar el diagnóstico.

- ODS 4
- R 13
- PED EJE II, III
- PEP: **2021-CORRIENTES NO APLICA**
- PET: **CHACO-NO APLICA**

RESULTADOS PARCIALES

Resolución N° 701/2022-CS., documento Res 071.22 Planes de Estudios

Se presenta anteproyecto de Programa de Evaluación y Cambio Curricular, documento adjunto Proyecto de Evaluación y Desarrollo Curricular.

1.2.6 Resguardar los reportes de los registros de tramitación y documentación de Diplomas

Resguardar los datos de los ordenadores de Diplomas, para mantener seguros los datos de la universidad.

- PEDI NO APLICA

- R NO APLICA
- ODS 9
- PEP 2021-CORRIENTES NO APLICA
- PET-CHACO: NO APLICA

RESULTADOS PARCIALES

Se realizó el respaldo correspondiente de los ordenadores implicados en el proceso de confección de diplomas en un disco externo de la SGA. Backup 2023 programado para el 31 de octubre

1.2.7 Renacionalizar el espacio de trabajo del tercer piso

A través de la Resolución 136/23-R, se autorizó la realización del procedimiento de limpieza y ordenamiento en las oficinas del tercer piso del Instituto Rectorado, de acuerdo a los términos de la Resolución N° 497/10 - C.S. con un plazo máximo para su finalización al 31 de marzo de 2023.

- R NO APLICA
- ODS 9
- PEDI EJE II
- PET-CHACO NO APLICA
- PEP-CORRIENTES NO APLICA

1.2.8 Optimizar la gestión de las cargas de los programas y planes para el TAD y Legalizaciones de Analíticos y Diplomas por M.E.

Se busca con este objetivo acelerar los trámites tanto del TAD como de las legalizaciones de Analíticos y Diplomas que entran por mesa de entrada.

- R-NO APLICA
- PM NO APLICA
- ODS 4
- PEDI EJE I, II, III
- PEP- NO APLICA
- PET-NO APLICA

1.2.9 Actualizar y diseñar las normativas vigentes de los trámites de títulos extranjeros.

En vista que han transcurrido más de cincuenta años desde que se dictó la normativa vigente para la Reválida de Títulos Extranjeros, Resolución N° 9479/1965- C.S. de fecha 16 de diciembre de 1965, por la cual se autoriza el procedimiento de reválida de diplomas expedidos por las Universidades extranjeras o Institutos de nivel equivalentes a los que expidan las Facultades o

Escuelas que la integran, o de los que, aún bajo una distinta denominación, presenten similitud en sus respectivos planes de estudios;

Por Resolución N° 1576/1977 R. de fecha 7 de septiembre de 1977 se aprueba la Ordenanza de habilitación de títulos extranjeros; Por Resolución N°1866/2018 de fecha 6 de junio de 2018, se fijan los importes arancelarios

Por lo expuesto es necesario unificar y actualizar la normativa vigente y los aranceles de Reválida de Títulos Extranjeros.

- R NO APLICA
- ODS 3, 4, 8
- PEDI I, III
- PET No aplica.

RESULTADOS PARCIALES

- Informe de los expedientes situados en el sector.
- Evaluación del estado de situación de los expedientes y carga en Drive.
- Actualización de aranceles (Resolución N° 3258/2022).
- Nueva normativa de Reválidas (Resolución N° 193/202).
- Nueva actualización de aranceles (Resolución N°1003/2023)

1.2.10 Modernizar los procesos de los trámites de reválidas

DESCRIPCIÓN

En vista de modernizar los procesos administrativos de los trámites de reválidas, esta instancia pretende analizar la posibilidad de implementar un nuevo circuito administrativo que considere las demandas requeridas por los interesados.

En este sentido, en primer lugar se propone trabajar conjuntamente con el área Tic evaluando la posibilidad de utilizar el sistema Turno UNNE existente y adecuarlo a los requerimientos de Revalidas. Siguiendo la idea de modernización se pretende incorporar el sistema desarrollado Pagos Tic, para que los extranjeros puedan abonar el arancel correspondiente mediante un link de pago, desde el lugar que se encuentren.

Asimismo, en función de acortar los tiempos de duración del trámite de Revalidas, se prevé poder revisar y modificar las etapas del circuito administrativo a partir de que los interesados presentan físicamente su documentación e inician el expediente en Rectorado.

Por último, siguiendo esta línea, es importante poder pensar y desarrollar una base de datos digital que resguarde los tramites de Revalidas acorde con el propósito de despapelización en la Universidad.

- R NO APLICA

- ODS 4,12
- PEDI EJE II I
- PET No aplica.

RESULTADOS

- Desarrollo -dentro del Sistema Turnos UNNE- la solicitud de turnos online de los Títulos Extranjeros correspondientes a Reválidas.
- Habilitación de los primeros turnos de Revalidas en el mes mayo y Junio para evaluar el funcionamiento del sistema e intervenir en posibles mejoras que permitan optimizar su funcionamiento.
- Obtención de una cuenta en Pagos TIC para que los interesados en tramitar su reválidas puedan abonar los aranceles de manera virtual a través de un link.
- Registro escrito y diseño de un esquema sobre el procedimiento de Reválidas para la página institucional de la UNNE. - Elaboración de un documento con “preguntas frecuentes sobre reválida” para el chat bot de la página UNNE.

1.2.11 Asesoramiento permanente de Evaluación Curricular

El espacio de la Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria, que se encarga de la evaluación y de la administración de la oferta académica de grado y de pre-grado. Como así también de la elaboración de normativas que regulen la elaboración de documentos y ofertas académicas.

El área de evaluación, así también asiste y asesora a las diferentes UA y al Instituto sobre sus propuestas de capacitación, también la evaluación de toda las carreras de grado y pre-grado, nuevas y en funcionamiento. El área se encuentra unida a las áreas de acreditación de grado y posgrado, con las cuales trabaja conjuntamente, en dichos procesos.

- ODS 4
- R13
- EJE I PEDI
- EJE 3 PEDI
- PEP CORRIENTES NO APLICA
- PET CHACO-NO APLICA

RESULTADOS

Se elaboró la Resolución N° 701/2022-CS., normativa para la elaboración de ofertas académicas de grado y pre-grado. Rendiciones: No aplica

En Coordinación: No aplica

1.2.12 Actualización del proceso administrativo de Convalidaciones de Títulos Extranjeros.

El 25 de abril del corriente año el Ministerio de Educación de la Nación informa que, a partir de la fecha, la Universidad deberá cargar al Sistema SISCO toda la documentación correspondiente a las Convalidaciones de títulos extranjeros. Anteriormente dichas documentaciones eran enviados de manera digital por medio de correo electrónico para posterior Carga y Finalización por parte del Ministerio. Adaptándonos a lo requerido, a partir del primero de mayo se designan los usuarios responsables para carga del SISCO previa verificación de la documentación.

- R NO APLICA
- ODS 4,12
- PEDI EJE II
- PET No aplica.

RESULTADOS

- Creación de los Usuarios en el sistema SISCO.
- Capacitación al personal para carga de documentación al sistema SISCO.
- Coordinación con M.E. y Facultad de Medicina para optimización del trabajo.
- Implementación de un Drive para la sistematización de la documentación de las Convalidaciones.
- Carga al SISCO de 242 Convalidaciones.

1.3 Consolidación de la evaluación permanente en la institución

1.3.1 Diseñar un Sistema de seguimiento y evaluación institucional de la UNNE El proyecto tiene como objetivo general:

- Sistematizar información articulada, pertinente y confiable sobre las funciones sustantivas de la Universidad para contribuir a la mejora de los procesos institucionales de evaluación permanente.
- ODS 4
- R4
- PEDI EJE III
- PEP NO APLICA

RESULTADOS

1. Proyecto borrador del Sistema de seguimiento y Evaluación Institucional de la UNNE presentado a la SGA. 2. Esquema de las principales dimensiones y subdimensiones (Comisión Central de Evaluación)

3. Identificación de la información que provee el SIU ARAUCANO a través de reuniones de trabajo con el área responsable del diseño del software y la Dirección General de Presupuesto e Informaciones Universitarias

1.3.2 Formular un programa de formación continua en Evaluación Institucional para toda la comunidad universitaria

El programa tiene como objetivo general Fortalecer la cultura de la Evaluación Institucional en la comunidad de la UNNE a través de acciones de formación permanente y como específicos los que se mencionan a continuación:

\-Desarrollar en la comunidad universitaria el acercamiento y valoración de los procesos de evaluación institucional través de actividades de sensibilización continuas.

\-Desarrollar acciones de formación y capacitación permanentes, para contribuir a la conformación de una masa crítica de la UNNE capaz de comprometerse con los procesos de evaluación institucional.

- EJE III
- R4
- ODS 4
- PEP NO APLICA

RESULTADOS 2022

1. Resolución 1057/22 CS Aprobación del Programa de Formación Continua en Evaluación Institucional

1.3.3 Implementar el programa de formación continua en evaluación institucional para toda la comunidad universitaria

El programa tiene como objetivo general Fortalecer la cultura de la Evaluación Institucional en la comunidad de la UNNE a través de acciones de formación permanente y como específicos los que se mencionan a continuación:

\-Desarrollar en la comunidad universitaria el acercamiento y valoración de los procesos de evaluación institucional a través de actividades de sensibilización continuas.

\-Desarrollar acciones de formación y capacitación permanentes, para contribuir a la conformación de una masa crítica de la UNNE capaz de comprometerse con los procesos de evaluación institucional.

- PEDI EJE III
- R4
- ODS 4
- PEP NO APLICA

RESULTADOS PARCIALES

1. Resolución CS N° 162/23. Aprobación 1° Edición Curso de Capacitación “Introducción a los procesos de Evaluación Institucional “(CIPEI)
2. Finalización CIPEI 1° Edición. 140 de 162 inscriptos finalizaron
3. Resolución CS N° 663/23. Aprobación 2° Edición CIPEI
4. Resolución CS N° 855/23. Aprobación del “Espacio de aportes a la Evaluación Institucional Permanente de la UNNE”.

1.3.4 Desarrollar instancias de socialización de los resultados de la 3° evaluación institucional

- PEDI Eje III
- R4
- ODS 4
- PEP NO APLICA

RESULTADOS PARCIALES

1. Documento Sistematización de la Experiencia de la Tercera Evaluación Institucional de la UNNE.
2. Informe Final de la 3° Evaluación Institucional Externa de la Universidad Nacional del Nordeste.

1.3.5 Fortalecer el trabajo colaborativo interno y externo para potenciar procesos de planificación y evaluación institucional

- PEDI EJE II, III
- R4
- ODS 4
- PEP NO APLICA

RESULTADOS PARCIALES

- Presentación a la convocatoria de investigación REDEES.
- Participación en 25 Encuentro Regional del Núcleo disciplinar “Evaluación institucional, y planeamiento estratégico” - Participación del Seminario gestión con información UNER
- Participación en reuniones virtuales del núcleo AUGM

1.3.6 Realizar seguimiento del plan de gestión

- ODS 4
- PEDI Eje III

1.4. Desarrollo académico de la Universidad en el territorio

1.4.1 Realizar un diagnóstico institucional integral de las sedes de la Universidad en el territorio.

****Información del objetivo:**** Generar información sobre recursos humanos, técnicos y edificios de las Sedes de la Universidad en Territorio.

Población estudiantil, graduados y dinámica socio-económica.

- ODS 4
- PEDI Ejes I, III
- R 14
- PET Chaco, Dimensión Social
- PEP Corrientes Eje

RESULTADOS PARCIALES

Se han visitado los 4 Centros Regionales que dependen del Rectorado, como así también 4 Sedes del interior, donde está presente la Universidad en convenio con Municipios. De las visitas se han elaborado informes de diagnósticos de los cuales se proyectaron las principales líneas de acción a corto y mediano plazo.

1.4.2 Relevar demandas de formación en la región

****Información del objetivo:**** Generar mesas de diálogo en cada sede, integradas por referentes del sector educativo, sector público, profesionales, empresarios, comerciantes, emprendedores, académicos, sindicatos, entre otros, con el fin de conocer los requerimientos de formación en pre grado, grado y posgrado.

Construir un mapeo de demandas territoriales, temas de interés y problemas socialmente relevantes a escala micro regional, para una adecuada planificación de las actividades de formación junto a las Unidades Académicas.

Confección de informe post mapeo que sirva como insumo para orientar líneas de investigación, extensión y trabajos finales de carreras.

- ODS 4
- PEDI Ejes II y IV
- R 14
- PET Chaco Dimensión Social
- PEP Corrientes Eje I

RESULTADOS PARCIALES

Se han visitado los 4 Centros Regionales que dependen de Rectorado, y 4 Sedes donde la Universidad tiene Extensiones Áulicas en convenios con Municipios. En las primeras visitas se han relevado las demandas de formación, a través de mesas de diálogos con distintos sectores.

Con el relevamiento de demandas se ha realizado un Mapeo de las mismas, que luego se ha socializado entre referentes de Áreas centrales de la Universidad, Decanos/as y Secretarías/os Académicas, con el fin de atender las necesidades del territorio.

En relación al Mapeo de temas de interés y problemáticas sociales relevantes a escala micro, se está trabajando de manera particular y específica con las temáticas inherentes a cada Unidad Académica, para que sean atendidas por cátedras o proyectos de extensión.

Imágenes Jornada en Pinedo

Imágenes Jornada en Castelli

Imágenes Jornada en Paso de los Libres y Santo Tomé

Imágenes Jornada en Goya

1.4.3. Mejorar la articulación de Centros y Extensiones con espacios de gestión central de la Universidad.

****Información del objetivo:**** se propone elaborar una agenda de reuniones con Secretarías Generales, Subsecretarías, Programas Centrales, UNNE Virtual, Orientación Vocacional, Comunicación, Escuela de oficios, y otras áreas que trabajen en Territorio, con el objeto de dar a conocer el área, sensibilizar en relación a las sedes del interior de las provincias, y proyectar intervenciones en conjunto, en pos de consolidar el reconocimiento y la valoración institucional de la Universidad en la región.

- PEDI Ejes III
- R 11 y 14 CONEAU
- ODS 4 y 17
- PET - Chaco no aplica.
- PEP - Corrientes no aplica

RESULTADOS PARCIALES

Se han realizado reuniones varias con las Áreas centrales, muchas de las cuales han acompañado los viajes de diagnóstico y han participado de las mesas de diálogo para el relevamiento de demandas, que se han realizado en nuestras Sedes del interior. Asimismo, se han realizado numerosas intervenciones en las Sedes. A continuación, se puntúan algunas:

Junto a UNNE Virtual se ha organizado el II Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur, el cual incluyó Encuentros Preparatorios en los Centros Regionales y en dos Extensiones Áulicas, con el fin de alentar la participación de docentes del interior.

Junto al Área de Articulación con otros niveles educativos se han gestionado Talleres para estudiantes del último año del nivel medio, para fortalecimiento en oratoria, comprensión lectora, matemáticas, tiempos de estudio, entre otros. Muchas de esas acciones fueron realizadas en el marco del Programa “Sigamos Estudiando”, siendo la primera vez que colegios del interior son beneficiarios del mismo. La Dirección de Políticas de Género de la Universidad

nos ha acompañado también en Talleres para los estudiantes de colegios secundarios. También se gestionaron acciones con la Coordinación de Escuelas Técnicas Secundarias.

Se ha trabajado articuladamente con las Escuelas de Educación Profesional de Chaco y Corrientes, con el fin de llevar cursos y talleres de oficios a las sedes del interior.

Con la Secretaría General de Extensión Universitaria se han gestionado intervenciones artísticas en territorio, capacitaciones de los Centros Culturales, Talleres de Orientación Vocacional, nuevas extensiones áulicas del Departamento de Idiomas, entre otros.

Con la Coordinación General de Comunicación Institucional hemos gestionado el diseño y la impresión de materiales gráficos, actualizaciones de la página web de la Universidad, como así también la presencia de EUDENE en las Ferias del Libro de las ciudades del interior de Chaco y Corrientes.

A través de gestiones con el CODESTE y CEGAE se han donado computadoras recicladas a organizaciones e instituciones de General Pinedo. Se están preparando algunas para Juan José Castelli. Asimismo, se dictaron capacitaciones en ODS y cuidado ambiental, en el marco del 20 Aniversario del Centro Regional de General Pinedo.

Con la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales se colaboró en la gestión de nuevos municipios en el Programas Socios Estratégicos, como así también adhesiones a la Fundación UNNETEC INNNOVAR. También se han gestionado capacitaciones específicas para empresas locales del interior.

El Área de Sistemas ha colaborado para reforzar la conectividad de los Centros Regionales para la implementación de nuevos trayectos formativos con modalidad Aula Espejo.

Legal y Técnica nos ha acompañado para la firma de nuevos convenios y capacitaciones específicas.

1.4.4. Optimizar el vínculo de las Unidades Académicas con Centros y Extensiones

Mediar entre Unidades Académicas que tienen sede en territorio y la Coordinación de los Centros Regionales, con el fin de planificar acciones en conjunto.

Presentar mapeo de demandas a cada Unidad Académica para atender las necesidades planteadas. Acompañar a las mismas en la formulación de proyectos que atiendan las demandas.

Como objetivo principal para el año 2024 se prevé que todas las Unidades Académicas tengan acciones en territorio, fuera de Sede Central.

- PEDI Ejes I y III
- R 14
- ODS 4 y 17
- PET - Chaco no aplica.
- PEP - Corrientes no aplica.

RESULTADOS PARCIALES

Se ha presentado el Mapeo de Demandas a cada Unidad Académica y se han realizado reuniones con Decanos, Secretarías/os y referentes de cada Facultad. Asimismo, se han gestionado trayectos formativos nuevos en algunas Sedes, que responden de manera particular a las demandas planteadas. Se ha mediado entre Facultades y Municipios para fortalecer las Extensiones Áulicas, teniendo como premisa una expansión territorial planificada en base a las características y particularidades de las micro regiones. A continuación, se puntúan algunas acciones concretas con ciertas Unidades Académicas:

Con la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, se ha gestionado la Diplomatura en Gestión Turística y Cultural, específicamente para la localidad de Bella Vista, a ser dictada en el 2024.

Con la Facultad de Ciencias Agrarias se ha gestionado la firma del acuerdo con la Provincia del Chaco, para el financiamiento de la Tecnicatura en Apicultura, para el Centro Regional de Juan José Castelli. Asimismo, se ha mediado entre los Municipios de Ituzaingó y Monte Caseros, para el dictado de la Tecnicatura en Foresto Industria, en modalidad Aula Espejo. También, hemos evaluado el cursado de Mecanización Agrarias en General Pinedo y ofrecido el mismo trayecto al Municipio de Goya. Además, estamos trabajando en fortalecer la difusión de Ingeniería Industrial en Santo Tomé, iniciando el trayecto formativo común de las Ingenierías para el año 2024.

Con la Facultad de Ciencias Económicas hemos avanzado en el mejoramiento de sus extensiones áulicas en Goya y Pinedo, así como en la carrera de Lic. en Comercio Exterior de Paso de los Libres. Acercamos demandas de Bella Vista y asesoramos en la firma de la carta acuerdo que realizarán para la carrera de Lic. en Administración, al igual que en Monte Caseros. Solicitamos otros trayectos formativos cortos y específicos como Cursos y Diplomaturas para otras Sedes.

A FACENA se han ofrecido elementos de laboratorio que el Centro Regional de Goya tiene en desuso hace tiempo, a cambio de trayectos formativos que atiendan las demandas de allí. Además, se ha solicitado relanzar la Diplomatura en Robótica para el año 2024. También, hemos gestionado para llevar un capítulo del Proyecto “Entre Mujeres y Ciencia” a la Feria del Libro de Goya. En el segundo semestre, se ha financiado la Diplomatura en Gestión de Unidades de Negocios Mediadas por TIC para dictarse en los Centros Regionales de General Pinedo y Juan José Castelli, y en las localidades de Ituzaingó y Bella Vista.

Junto a la Facultad de Ciencias Veterinarias hemos visitado el Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias en Curuzú Cuatiá, para el relevamiento de mejoras a realizar.

Con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas trabajamos articulados con sus Extensiones Áulicas en reuniones constantes con los Directores de las mismas en nuestros Centros Regionales. Participamos del Encuentro Anual de Estudiantes de Extensiones Áulicas. Hemos gestionado la compra de insumos para equipar aulas híbridas en los Centros Regionales, como así también mejoras edilicias. Acompañamos en el Acto de entrega de títulos en Juan José Castelli.

Se ha gestionado junto a la Facultad de Humanidades y el Programa de Pueblos Indígenas, una nueva cohorte de la Diplomatura en Pueblos Indígenas e Interculturalidad con sede en Juan José Castelli, siendo la primera vez que se dicta en el Impenetrable. Hemos llevado el Taller de Educación Emocional para jóvenes a la sede de Goya, y estamos avanzando en un trayecto formativo en la temática, destinado a docentes. Se han dictado Cursos cortos de Periodismo en el Centro Regional de Juan José Castelli y se ha solicitado a la Facultad una Extensión de la Tecnicatura en Periodismo para Bella Vista. Acompañamos la gestión en Mercedes, donde se dictará la Tecnicatura Universitaria en Ordenamiento Territorial. Además, se articula constantemente por cuestiones relacionadas con el Profesorado Universitario y otros trayectos virtuales.

Con la Facultad de Ingeniería hemos lanzado la Tecnicatura en instalaciones eléctricas en modalidad Aula Espejo, para atender la demanda en dos Sedes a la vez. Los docentes alternan presencialidad entre Castelli y Pinedo, y las clases son transmitidas en directo para la otra Sede. Hemos articulado para el dictado de la Diplomatura en Logística y Transporte en Bella Vista e Ituzaingó. Además, se ha solicitado la apertura de una cohorte de la Tecnicatura en Informática y la creación de un trayecto formativo específico en producción de electricidad, para Ituzaingó.

Junto a la Facultad de Medicina hemos ofrecido varias Diplomaturas específicas al Municipio de Goya y mantenido reuniones con la referente de Educación para evaluar los trayectos. Además, gestionamos la Diplomatura en cuidado del adulto mayor para General Pinedo, como así también proyectos de extensión universitaria y pasantías en un Centro de día de la localidad de Charata, Chaco.

Con la Facultad de Odontología hemos visitado el Hospital Odontológico de Sáenz Peña, Chaco, donde además relevamos demandas de formación. Además, se ofrecen cursos de posgrados en la disciplina, y la Tecnicatura en Promoción de la Salud a varios municipios.

1.4.5. Consolidar vínculos estratégicos con organismos del Estado, instituciones y organizaciones diversas del medio.

Impulsar convenios de cooperación mutua con Municipios del interior, consejos profesionales, empresas, sindicatos, otras instituciones educativas, sociales, culturales, entre otros.

Capacitar a los directores de los Centros Regionales para fortalecer su rol hacia la gestión territorial dentro y fuera del municipio base.

- ODS 4 y 17
- PEDI Ejes II y IV
- R 14
- PET Chaco Dimensión Social
- PEP Corrientes Eje I

RESULTADOS PARCIALES

Se han realizado distintas reuniones con organismos públicos y privados para consolidar vínculos estratégicos. Para mencionar algunas, Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Centro de día Renacer (Charata), Secretaría de Fortalecimiento Territorial de la Universidad Nacional del Litoral, emprendedores del sudoeste chaqueño, entre otros.

Se ha participado como moderación en las Jornadas Universidad, Empresa y Estado, en Chaco y Corrientes.

Asimismo se han realizado capacitaciones para Coordinadores de Centros Regionales vinculada a proyectos de extensión y transferencia.

1.4.6. Gestión interna de la Coordinación

realizar un seguimiento de las actividades de gestión diarias de la Coordinación.

****Alineación/aportes:****

- ODS 4
- PEDI Eje III
- R 14 CONEAU
- PET - Chaco no aplica.
- PEP - Corrientes no aplica.

RESULTADOS PARCIALES

Se ha propuesto al Consejo Superior el Manual de Misiones y Funciones de la Coordinación para su aprobación. Se ha realizado el III Encuentro de Centros Regionales y Extensiones Áulicas junto a referentes universitarios y municipales.

Se ha trabajado en planificar estratégicamente a través de la herramienta Trello y en capacitar a los referentes de los Centros Regionales en su manejo.

Se ha gestionado el presupuesto asignado a la Coordinación, teniendo en cuenta la proyección anual. Esto incluye la gestión de gastos de cada viaje a territorio, como así también la gestión de cajas chicas, pago de servicios, capacitaciones/talleres y gastos menores de los Centros Regionales.

Se ha gestionado la compra de equipamiento informático básico para que los Centros Regionales de Chaco puedan dictar la Tecnicatura en Instalaciones eléctricas con modalidad de Aula Espejo.

Se ha reforzado la seguridad de los Centros Regionales de Juan José Castelli y Paso de los Libres, mediante la colocación de rejas en aulas específicas.

Se ha gestionado el arreglo del techo del edificio del Centro Regional de Juan José Castelli.

1.4.7 Promover la formación individual a través de ofertas académicas, evitando el desarraigo de los habitantes de la región impenetrable.

- Programar el desarrollo de las distintas ofertas educativas en el Centro Regional Universitario.
- Gestiones de ofertas de capacitación con el objetivo de atender demandas de los municipios de la región. - Apertura del “Curso de Idioma QOM Nivel 1” en Fortín Lavalle (Departamento General Güemes región impenetrable)

1.4.8 Centro Regional Goya-Con el propósito de afirmar la presencia de la Institución, ofrecer a los jóvenes y no tan jóvenes actividades culturales, académicas y de extensión.

Con el propósito de afirmar la presencia de la Institución, ofrecer a los jóvenes y no tan jóvenes actividades culturales, académicas y de extensión se fijaran fechas de las tres actividades para estos meses que restan del año 2023-

1.4.9 Favorecer la formación académica, profesional y cultural en la región. C.R.U General Pinedo. Promover actividades que beneficien a los estudiante del Centro Regional y comunidad de la Región con las distintas unidades académicas de la UNNE; integrando nuestra institución en la comunidad local, participando activamente con proyectos y programas que mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo sostenible en la región.

1.4.10 Javier Persi Centro Regional Paso de los Libres

1.5 Profesionalización del personal Docente y no Docente de la UNNE y Articulación con otros Niveles

1.5.2. Desarrollar el proyecto institucional “Sigamos estudiando” Convocatoria 2022 - Implementación 2023

Vinculación con el Nivel medio para el acompañamiento estudiantil en pos de una educación inclusiva atendiendo la diversidad de individuos en el acceso, permanencia y graduación universitaria.

- ODS 4
- PEDI Eje I
- R12
- PEP 2021-CORRIENTES EJE 3 L 17
- PET-CHACO Dimensión Ordenamiento Y Gestión Del Territorio

RESULTADOS PARCIALES

- Proyecto de los cursos presentados y aprobados, Resolución adjunta
- Desarrollo de Líneas de acciones
- Pago de honorarios a los equipos docentes participantes.

1.5.1. Desarrollar el proyecto institucional “Sigamos estudiando” Convocatoria 2021 - Implementación 2022

Vinculación con el Nivel medio para el acompañamiento estudiantil en pos de una educación inclusiva atendiendo la diversidad de individuos en el acceso, permanencia y graduación universitaria.

- ODS 4
- PEDI Eje I
- Resolución de CONEAU** Informe Final de Evaluación Externa. 3º evaluación institucional de la UNNE (sep 2022) DIMENSIÓN ACADÉMICA: docencia, estudiantes y egresados/as. en las consideraciones finales señala : Por su parte, en lo que atañe a la articulación con los niveles medio y superior (no universitario), la universidad lleva adelante diferentes acciones para favorecer la articulación, el ingreso y la permanencia de los estudiantes. Recomendaciones: Ampliar el alcance de las acciones que acompañan las trayectorias de los estudiantes, su permanencia y el egreso en los tiempos previstos.

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

Informe final implementación 2022 del proyecto (finalizado)

1.5.3 Desarrollar e implementar PNFP (Programa Nacional de Formación Permanente) Nuestra Escuela-UNNE (Convocatoria 2022)

Desarrollar e implementar PNFP Nuestra Escuela-UNNE consiste en promover la formación continua de docentes y directivos de los niveles secundarios y superior de las jurisdicciones de Chaco y Corrientes.

- ODS 4
- R12
- PEDI EJE I
- PEP 2021-Corrientes Eje 3 L17
- PET-CHACO Dimensión Ordenamiento Y Gestión Del Territorio

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

Se dictaron 6 (seis) cursos virtuales en el año 2022

1. Se realizó el pago de los honorarios docentes de los cursos dictados en el año 2022
2. Se emitieron las actas firmadas por la Secretaría Académica para la emisión de certificados
3. Se enviaron los certificados a los cursantes que han finalizado con el cursado

Se dictaron 5 (cinco) cursos virtuales en el año 2023

1. Se emitieron las actas firmadas por la Secretaría Académica para la emisión de certificados

1.5.4 Desarrollar el Programa Espacio Progresar 2021

Vinculación con estudiantes de la universidad Nacional beneficiarios de las becas progresar y belgrano. Jornadas educativas para brindar herramientas y estrategias de estudios y

actividades para el acompañamiento estudiantil en pos de una educación inclusiva atendiendo la diversidad de individuos en el acceso, permanencia y graduación universitaria.

- ODS 4
- R1
- PEDI EJE I
- PEP 2021-Corrientes Eje 3 L 17
- PET-CHACO Dimensión Ordenamiento Y Gestión Del Territorio

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

- Desarrollo de las jornadas de narrativa en los tres campus de la UNNE
- Desarrollo de las jornadas: estudiar a tiempo en los tres campus de la UNNE
- Desarrollo de las jornadas: Multi miradas asertivas en los tres campus de la UNNE
- Contratación y pago de honorarios al equipo técnico-pedagógico que participó del proyecto
- Elaboración de los certificados de participación
- Rendición por SITRARED del presupuesto otorgado por SPU

1.5.5 Diseñar el Plan Integral de Formación para el Personal no Docente de la UNNE

Este programa se enmarca en:

ODS 4

PEDI Eje III

Resolución de CONEAU Informe Final de Evaluación Externa**. 3º evaluación institucional de la UNNE (sep 2022)

DIMENSIÓN GOBIERNO Y GESTIÓN Se resalta la incorporación de los No Docentes en el cogobierno universitario y como recomendaciones: Consolidar el procedimiento establecido en el Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente, tanto para el ingreso como para la movilidad interna del personal.

Meta: Capacitar al Personal no docente de la UNNE para la mejora en el desempeño de sus funciones y la promoción del crecimiento personal y profesional

Objetivos:

- Relevar información de los diferentes actores a los fines de sistematizar necesidades e intereses de capacitación y formación continua del Personal no docente de la UNNE
- Diseñar el Plan Anual de Capacitación 2023 para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Evaluar el proceso de capacitación en todas las instancias para la gestión de acciones que impliquen la mejora.

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

****Se dictaron 9 (nueve) cursos en 2022 y se elaboraron las encuestas de satisfacción para cada uno de ellos.****

****Se realizó el relevamiento de necesidades de capacitación para 2023 (ver informe) y la propuesta Resol 113/23 CS con 20 cursos se implementaron el 50% en el primer cuatrimestre y el otro porcentaje está actualmente en ejecución. 4 cursos fueron reprogramados para el año próximo por no llegar al cupo mínimo para inicio. Se sumaron con una nueva resolución 736/23 C.S 3 cursos más para este cuatrimestre.****

1.5.6 Diagnosticar la situación actual del Programa de Formación Docente Continua

Durante este tiempo, el trabajo estuvo abocado al proceso de organización del Programa. Por un lado, desde el espacio considerado como un aspecto central para dar una mayor visibilidad al Programa, y ofreciendo la posibilidad a cursantes y Secretarios/as Académicos de tener una referencia para acercar sus consultas y sus planteos. Asimismo, la organización del archivo del Programa es de suma importancia para dar respuesta a demandas puntuales, contar con información fehaciente de manera rápida, y disponer de antecedentes para poder proyectar el futuro de las acciones a realizar.

- ODS 4
- PEDI EJE III
- R17
- PET-CHACO No corresponde
- PEP 2021-CORRIENTES No corresponde

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

El diagnóstico realizado se organiza en tres niveles:

1- Espacio físico: en mayo del 2023 el PFDC cuenta con una oficina propia. Se continua trabajando para equipar a la misma. En relación con esto, se avanzó en la organización del archivo físico lo que permitió dar respuesta a la solicitud de informes desde diferentes Facultades.

El archivo físico está en proceso de ordenamiento.

Logramos concretar el equipamiento de la oficina del programa con la compra de una mesa de trabajo y tres sillas, utilizando presupuesto propio.

2- Nivel administrativo: el diagnóstico realizado en este sentido arrojó que no existía claridad en los circuitos administrativos vinculados con la solicitud de pago de honorarios a docentes, la presentación de propuestas de formación, la gestión de los certificados, la difusión de las propuestas, entre otros. Se avanzó en acuerdos para mejorar este punto, realizamos capacitaciones para el uso del SIU Guaraní con la finalidad de canalizar inscripciones a los cursos y la realización de certificados.

3- Propuestas de formación: una dificultad que se presentó es que no hay registro claro de las propuestas realizadas en los últimos años. Desde esta gestión se avanzó en organizar la sistematización de la información sobre los cursos. Asimismo, se está avanzando en la organización de propuestas de formación que se enmarquen en una política institucional de formación docente continua, que atienda a necesidades de la docencia universitaria actual.

1.5.7 Implementar cursos de posgrado 2022

La experiencia de implementación de dos cursos de posgrado, advirtió sobre la necesidad de trabajar en la organización de circuitos claros para la presentación de las propuestas, la realización de la difusión, la solicitud de apertura de aulas virtuales (en el caso que corresponda), entre otros aspectos operativos que surgen al momento de poner en marcha una actividad formativa.

- ODS 4
- PEDI EJE III
- R 17
- PET-CHACO No corresponde
- PEP 2021-CORRIENTES No corresponde
- RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

Desde agosto a diciembre del 2022, se gestionaron y desarrollaron dos cursos de posgrados.

La experiencia de implementación de dos cursos de posgrados, advirtió sobre la necesidad de trabajar en la organización de circuitos claros para la presentación de las propuestas, la realización de la difusión, la solicitud de apertura de aulas virtuales (en el caso que corresponda), entre otros aspectos operativos que surgen al momento de poner en marcha una actividad formativa. La incorporación del Asistente Técnico Pedagógico al programa fue de suma importancia para avanzar en los aspectos organizativos y comunicacionales.

Con la experiencia obtenida en este breve tiempo y con este equipo conformado, la expectativa para el próximo año es avanzar en construir una identidad del Programa de Formación Docente Continua, que atienda a las necesidades de formación de las distintas unidades académicas, en el marco de propuestas de formación de calidad, que no se solapen con las propuestas que se ofrecen desde otros espacios dependiente de Rectorado.

Para ampliar la información sobre los resultados obtenidos de este objetivo, se sugiere revisar el archivo denominado ****PFDC 2022****.

1.5.8 Implementar un nuevo documento marco del Programa de Formación Docente Continua En el marco de la nueva gestión académica y en vistas a la reorganización del programa y su actualización es que consideramos pertinente establecer un marco claro y preciso de las aspiraciones que pretendemos para el programa e introducir, a su vez, ejes de trabajo sistemáticos y relevantes para los y las docentes de la universidad. El presente objetivo se busca establecer un marco identitario al programa en relación a los ejes y metas de trabajo que encara la nueva gestión. Para ello se procede a una revisión de las normativas

institucionales que regulan el programa y se propone un texto propio que establezca los principios orientativos.

- ODS 4
- PEDI EJE III
- R16,17 docente continua de la UNNE con el propósito de favorecer la oferta de titulaciones de posgrado por parte de la universidad.
- PM 1 Normativa institucional. EL PFDC realizó en la actualización de su marco de funcionamiento luego de 25 años.
- PET-CHACO: No corresponde
- PEP 2021-CORRIENTES No corresponde

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

Se realizó una encuesta con la finalidad de conocer las necesidades de formación de las y los docentes de la UNNE. Se está trabajando en el procesamiento de la misma.

Se presentó una nueva normativa del PFDC que será presentada ante el Consejo Superior de la UNNE. A la espera de aprobación.

1.5.9 Diseñar e implementar cursos de formación docente de posgrado 2023

El PFDC se aboca al trabajo de diseñar y desarrollar acciones de formación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El movimiento natural en las distintas plantas docentes de cada Facultad, considerando las discusiones al interior de las disciplinas y de los campos de conocimientos y de su relación en el marco de las políticas curriculares que se planteen para el nivel universitario;
- La constante actualización que consolide un trabajo ameno y comprometido con la comunidad docente y que fortalezca su profesionalización tanto en aspectos vinculados a sus condiciones de trabajo como en relación a las prácticas docentes;
- La atención a los nuevos escenarios sociales, políticos, económicos, culturales, y educativos y a la emergencia de las problemáticas que derivan de ellos en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Los ejes de trabajo son los siguientes:

- a. Formación Curricular
- b. Formación didáctica y pedagógica
- c. Formación Docente y condiciones del trabajo docente
- d. Formación Docente destinada a docentes noveles

- ODS 4
- PEDI EJE III.

- R 17, 20
- PM No corresponde
- PET-CHACO No corresponde
- PEP 2021-CORRIENTES No corresponde

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

En el primer cuatrimestre del 2023 se gestionaron y desarrollaron dos cursos de posgrados destinados a docentes de la UNNE. Se están desarrollando en este segundo cuatrimestre tres cursos de posgrados, dos iniciarán en el mes de octubre.

En todos los casos, al finalizar el dictado del curso, el PFDC realiza una encuesta de satisfacción. Se elaboran los informes correspondientes y se elevan a la SGA, a las Secretarías Académicas de las Facultades y al equipo docente dictante del curso.

Se está trabajando en coordinación con la Secretaría General de Extensión para la organización de un taller informativo destinado a docentes en relación a la curricularización de la extensión.

1.5.10 Centralizar la información de los cursos de posgrado por el SIU-Gestión.

En concordancia con el objetivo de modernización y aceleración de los procesos administrativos en el funcionamiento del programa, se propone la centralización de la información referida a las inscripciones y a la aprobación de las propuestas formativas por medio del sistema SIU Guaraní.

- ODS 04PEDI EJE III.
- R CONEAU
- PM 3 Sistemas de información para la gestión. (Seguimiento de la actividad por medio del SIU Guaraní 3)
- PET-CHACO No corresponde
- PEP 2021-CORRIENTES: No corresponde

RESULTADOS PARCIALES/FINALES: Se realizaron las capacitaciones solicitadas.

Las inscripciones a los cursos de posgrados que ofrece el PFDC se realizan mediante el SIU Guaraní. Trabajamos de manera coordinada con el Área de Siu Guaraní para identificar que quienes se inscriben a las ofertas sean docentes de la UNNE.

Se realizan las cargas de notas de aprobación de los cursos.

Se elaboran los certificados que las y los cursantes descargan directamente del sistema.

Se aceleraron los tiempos de todos los procesos implicados.

1.5.11 Generar las encuestas del PFDC por el SIU Kolla.

Con el objetivo de conocer las percepciones de los y las docentes que participan de las propuestas de formación docente en el marco del programa. La gestión busca centralizar la información a través del sistema correspondiente que permita generar diagnósticos para encauzar las diferentes actividades planteadas.

- ODS 4
- PEDI EJE III.
- R CONEAU No corresponde
- PM 3: Sistemas de información para la gestión. (Sistematización de las encuestas de satisfacción por el SIU Kolla como mecanismo de evaluación continuo)
- PET-CHACO No corresponde

PEP 2021-CORRIENTES No corresponde

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

Se aplicaron las encuestas de satisfacción a las y los cursantes que aprobaron los cursos de posgrado finalizados.

Se elaboraron informes que fueron elevados a la SGA, a las Secretarías académicas de las Facultades y a las y los docentes dictantes de los cursos.

1.5.12 Diseñar recursos de comunicación de las acciones realizadas

Frente a la necesidad de promover la difusión y valorización de las acciones planteadas por el programa se promueven una serie de estrategias de comunicación que alienten la promoción eficiente de las acciones con el personal docente de la universidad.

- PEDI EJE III.
- R CONEAU No corresponde
- PM 2 Comunicación de las políticas institucionales. (Difusión de las acciones a todos los actores institucionales) **ODS 4**: Educación de Calidad
- PET-CHACO No corresponde
- PEP 2021-CORRIENTES**: No corresponde

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

Se avanzó en la construcción de una identidad visual del PFDC, considerando lo establecido en el manual de marca de comunicación de la Universidad.

El PFDC elabora sus propios flyers de difusión de los cursos de posgrados y de las distintas acciones.

1.5.13 Elaboración de una carrera de Posgrado (Plan Estudios 2023)

Este objetivo apunta a construir un camino para la profesionalización de la formación docente continua en la universidad. Se busca contribuir a la titulación de posgrado del plantel docente

y a la vez generar instancias de producción de conocimiento que permitan reflexionar y construir una perspectiva institucional sobre la formación docente continua.

- ODS 04
- PEDI EJE III.
- R 17,18 CONEAU
- PM 6 Oferta Académica. (Contribuir a la formación de posgrado y a la formación continua del personal docente de la Universidad)
- PM 7 Formación virtual o a distancia (desarrollar una carrera de posgrado en modalidad virtual cumpliendo con los estándares establecidos por el SIED y por los organismos de Evaluación)
- PET-CHACO No corresponde
- PEP 2021-CORRIENTES No corresponde

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

1.5.16 Promover el acuerdo de vinculación entre la UNNE y los Ministerios de Educación de Corrientes y Chaco.

Promover acuerdo marco de vinculación entre la UNNE y los Ministerios de Educación de Corrientes y Chaco como sustento interinstitucional para el desarrollo de proyectos pedagógicos escolares.

- ODS 4
- EJE II
- R No Aplica.
- PEP/PET No aplica
- RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

- Acuerdo de Cooperación entre la UNNE y el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes. Ratificado mediante RES - 2023 - 627 - CS # UNNE.

- Acuerdo de Cooperación entre la UNNE y el Ministerio de Educación de la Provincia del Chaco. Ratificado mediante RES - 2023 - 628 - CS # UNNE.

1.5.17 Implementar proyectos en el campo de las prácticas profesionalizantes destinados a estudiantes de escuelas de Nivel Secundario.

Implementar proyectos pedagógicos en el campo de las prácticas profesionalizantes destinados a estudiantes de escuelas secundarias, especialmente las técnicas con participación activa de las UA y UE (UNNE - CONICET).

- ODS 4

- EJE I PEDI
- R No Aplica.
- PEP/PET No Aplica

RESULTADOS PARCIALES/FINALES:

- Implementación de Pasantía de Investigación (Resol N°2023 - 457 - CS # UNNE) en la Facultad de Medicina Exp N° 01- 2023 - 04259. Escuela Instituto Privado “San José” (I – 2). Corrientes.

- Implementación de Pasantía de Investigación (Resol N°2023 - 457 - CS # UNNE) en la Facultad de Ciencias Económicas Exp N° 77 - 2023 - 00672. Escuela EES 11 “Prof. Lino Torres”. Resistencia.

1.5.18 Establecer instancias periódicas de seguimiento y socialización de los procesos.

Establecer instancias periódicas de seguimiento y socialización de los procesos en marcha intra y extra universidad.

- ODS 4
- EJE III PEDI
- R No Aplica.
- PEP/PET No aplica

RESULTADOS PARCIALES

- 8 Reuniones de proceso con la Secretaría General Académica

- 8 Informes de avance presentado a la Secretaría General Académica.

- Localización de la CST en la nueva página web de la UNNE.

- Difusión de las PIEES en Escuelas Secundarias de Corrientes y Chaco.

- Difusión de las actividades de la CST en el sitio web de la UNNE y medios locales (diarios digitales, radio y tv).

1.5.19 Articular proyectos entre las Facultades e Institutos y Escuelas Secundarias.

Articular proyectos pedagógicos, teniendo como instancia primaria de vinculación las prácticas profesionalizantes entre las Unidades Académicas (UA), las Unidades Ejecutoras (UE) UNNE - CONICET y las Escuelas Secundarias Técnicas (EST), se incluyen en igual medida, las Escuelas Secundarias con Pasantías de Investigación para Estudiantes de Escuelas Secundarias (PIEES).

- ODS 4
- EJE II PEDI
- E28

1.5.20 Consolidar vínculos con los distintos espacios de gestión en la UNNE.

Consolidar articulaciones con los distintos espacios de gestión en la UNNE a fin de optimizar los recursos disponibles que potencien la vinculación con el Nivel Medio, especialmente la ETP.

- ODS 4
- EJE III y IV PED
- E11

RESULTADOS PARCIALES:

En relación a la vinculación:

- Secretarías Generales (SGCyT, SGRI y SGEU), Coordinación UE (UNNE - CONICET), DGTIC, Directivo/s del IBONE, CECOAL, IIGHI, IMT, IQUIBA - NEA, IIDTHH, referentes de programas vinculados a educación media y EFP de Corrientes y Chaco. - Unidades Académicas: FCE; Facultad de Medicina; Facultad de Arte Diseño y Cs de la Cultura; Facultad de Ingeniería; Facultad de Arquitectura; Instituto de Criminalística; FOUNNE; Facultad de Humanidades; FaCENA; FCV; FCA; Facultad de Derecho, Cs Sociales y Políticas.

En relación al fortalecimiento del desarrollo institucional:

- Diseño, en forma conjunta, con la Secretaría General de Ciencia y Técnica del Reglamento de Pasantías de Investigación para Estudiantes del Nivel Secundario (PIEES). Exp 01-2023-02015. Reglamento aprobado por CS. Publicado en el BO el 29/06, edición N°678.

- Elaboración de informe a la Secretaría General Académica sobre el programa FinEsTec Resol CFE 441/23 (Exp N° 01-2023- 00617).

- Aporte técnico referido a la creación del Instituto Politécnico (Exp N° 27 - 2022 - 02411. fs 466 – 467). En relación a la innovación:

- Actualización de los avances de la planificación en el Trello.

- Gestión de firma digital.

- Capacitación en SUDOCU.

- Asistencia a Conferencia La transformación Digital e IA (Resol N°996/23 R).

En relación la transversalidad de la perspectiva de género:

- Capacitación en Perspectiva de Género (Lentes Violetas).

1.5.21. Sistematizar procesos de enseñanza y aprendizaje del guaraní, en el nivel superior no universitario de la provincia de Corrientes

- ODS 4, 10
- R CONEAU

- PEDI VINCULADO CON EL EJE Fortalecer el compromiso con la educación superior como bien público, derecho humano y social.

1.6 Gestión de la calidad de la Educación a Distancia en la UNNE

1.6.1 Revisar y actualizar el SIED: Sistema Institucional de Educación a Distancia.

Previa a su validación en septiembre de 2019, se ha actualizado información correspondiente a las dimensiones que fueron observadas ante CONEAU. Esas actualizaciones fueron aprobadas por CONEAU y seguidamente validado por la SPU.

Se busca contar con todo ese trabajo plasmado en el documento del SIED de modo unificado para lo cual se completó el documento original con esos datos.

A la vez se pretende tener actualizada la información de las áreas de educación a distancia y los entornos virtuales de aprendizaje de las diferentes UA; para ello se trabajó con los referentes en el relevamiento de dicha información.

En relación a todo lo antes mencionado, también se requiere actualizar la resolución de creación de la Comisión Central de Educación Virtual, a fin de redefinir los perfiles necesarios y las funciones que les corresponde como nexos entre las Unidades Académicas y el equipo UNNE-Virtual.

- ODS 4
- EJE I PEDI
- R18
- PM 7, PM 14
- PEP / no aplica
- PET / no aplica

RESULTADOS PARCIALES

- Se actualizó el Documento del SIED, siendo e integrado para la presentación del Proyecto para Resolución. - Se Redactó el Documento en su versión final -de la actualización de la Resolución de la CCEV- para revisión y su próxima presentación para su aprobación.

1.6.2 Visibilizar el SIED

Siendo que el SIED abarca toda la Universidad, es necesario contar con un espacio (Portal SIED) que permita centralizar toda la información vinculada a la modalidad y poder comunicar a través de estrategias claras las diferentes actividades generadas tanto desde la unidad central (UNNE-Virtual) como desde las UA.

Otra tarea fundamental es poder sensibilizar a toda la comunidad universitaria acerca de los alcances del SIED.

También es crucial la gestión de los entornos virtuales de aprendizaje (EVEA) trabajando en la implementación de los entornos para las diferentes UA (apoyo a la presencialidad, virtualización, etc.); y en la implementación de entornos MOOC.

ODS 4

EJE I PEDI

R18

PM 7, 14

PEP / no aplica

PET / no aplica

RESULTADOS PARCIALES:

- Puesta en línea del Portal SIED
- Sensibilización acerca de los alcances del SIED
- Continuidad en la implementación de los entornos virtuales en las diferentes UA
- Implementación de los cursos MOOC

1.6.3 Desarrollar ofertas a distancia de grado y posgrado

Se busca avanzar en la consolidación de equipos de trabajo interesados en el desarrollo de ofertas a distancia. Asimismo, estos espacios son propicios para la difusión de las normativas inherentes al SIED y a los trayectos formativos específicos.

En esta línea se propone un trabajo de asesoramiento, capacitación y acompañamiento a los diferentes actores involucrados en el desarrollo de proyectos de posgrados virtuales en principio, para que resulten viables de ser producidos e implementados en las Unidades Académicas e Institutos dependientes de Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste.

Objetivos

- Contribuir al diseño de carreras de posgrado a distancia o combinadas en la UNNE.
 - Monitorear, Acompañar y Proyectar Ofertas de EaD
- ODS 4
 - EJE I PEDI
 - R18
 - PM 7,14
 - PEP / no aplica
 - PET / no aplica

RESULTADOS PARCIALES:

- Se conformaron equipos de trabajo de las diferentes UA con propuestas de posgrado a distancia. - Se trabajó con cada equipo en el diseño de la propuesta a distancia en los formatos necesarios para su futura acreditación.

1.6.4 Desarrollar oferta de formación en Educación a Distancia

A partir del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) se han modificado las formas de producir, comunicar, enseñar y aprender.

Las propuestas se posicionan en un saber pedagógico interpelado constantemente por los cambios que se producen a nivel tecnológico, social, cultural y educativo que permiten concebir a la educación superior desde otra perspectiva, propiciando el diseño de propuestas pedagógicas con tecnologías digitales que modifican las modalidades y estrategias educativas y, por lo tanto, demandan la puesta en marcha de propuestas educativas de carácter innovador.

Resulta crucial, entonces, la formación de profesionales idóneos para la comprensión de estos procesos, capaces de concebir los nuevos escenarios combinados de enseñanza y aprendizaje.

- ODS 4
- EJE I PEDI
- R18
- PM 7, 14

****PEP -**** En línea el curso “Diseño de materiales didácticos para la educación mediada por TIC” del programa Sigamos Estudiando. Del 4 al 29 de septiembre de 2023, con 120 inscriptos.

En línea el curso “Materiales digitales innovadores” del programa Sigamos Estudiando. Del 4 al 29 de septiembre de 2023, con 120 inscriptos.

****PET -**** En línea el curso “Diseño de materiales didácticos para la educación mediada por TIC” del programa Sigamos Estudiando. Del 4 al 29 de septiembre de 2023, con 120 inscriptos.

En línea el curso “Materiales digitales innovadores” del programa Sigamos Estudiando. Del 4 al 29 de septiembre de 2023, con 120 inscriptos.

En línea “Actualización académica en competencias digitales docentes”, plataforma ELE Chaco. Del 12 de junio al 8 de noviembre de 2023.

RESULTADOS PARCIALES:

- Está en curso el Seminario Taller Integrador correspondiente a la 6.ta Cohorte de la Diplomatura universitaria mediada por TIC, con ochenta (80) cursantes en línea.

- Finalizó la 1.ra Cohorte de la Diplomatura Superior en Procesos Educativos para Escenarios Combinados. Dictada del 14 de marzo al 1 de agosto de 2023.

- Finalizadas dos ediciones del Taller: “SIED UNNE - Acompañamiento para la acreditación de carreras de posgrado a distancia”.

1.6.5 Vinculación y Trabajo con organizaciones del medio

Se busca promover este tipo de actividades como extensión de las que se realizan en SIED-UNNE, como ser las que tengan que ver con el servicio a la comunidad y las actividades que se desarrollan con actores del medio externo, como ser culturales, comunitario y público en general.

ODS 4

EJE I PEDI

R18

PM 7, 14

PEP / no aplica

PET / no aplica

RESULTADOS PARCIALES:

- Implementación de cursos de capacitaciones en el marco del convenio de trabajo con Ministerio de Educación del Chaco - Plataforma ELE.
- Se implementaron 2 ediciones del curso MOOC de Diabetes Gestacional en el marco convenio de trabajo con la Sociedad Argentina de Diabetes.
- Puesta en línea de la plataforma para la formación en el marco del convenio con el Banco de la Provincia de Corrientes._ - Se implementaron 3 ediciones del curso MOOC Lentes Violetas en la universidad. Introducción a la Perspectiva de Género. - Se implementó el curso MOOC “ Programa de acompañamiento cívico-curso autoridades de mesa” en el marco convenio de trabajo con la junta electoral de corrientes.
- Se implementó el curso MOOC Cómo planificar tu emprendimiento.
- Se implementó el curso MOOC Ley Yolanda desde una perspectiva de la educación para la sostenibilidad. - Se implementó el curso MOOC Los ODS 2030 en la universidad.
- Se implementó el curso MOOC Orientación para la vida laboral de los nuevos profesionales. Competencias transversales para la búsqueda laboral.
- Se implementó el curso MOOC “Prevención del suicidio”
- Se implementó el curso MOOC “ Primeros auxilios psicológicos y emocionales”
- Se implementó el curso MOOC “ Responsabilidad social universitaria en el diseño y gestión en políticas públicas”.

1.6.6 Vinculación con otras áreas de la UNNE - SEC, UA Institutos

El SIED -Sistema Institucional de Educación a Distancia- de la UNNE funciona de modo transversal a todas las áreas de la universidad, con lo cual tenemos el compromiso de un trabajo articulado e integrado con las diferentes Secretarías, Áreas y Programas dependientes de la UNNE.

- ODS 4
- EJE I PEDI
- R18
- PM 7, 14
- PEP / no aplica
- PET / no aplica

RESULTADOS PARCIALES:

- Implementación de 2 ediciones del Taller: “SIED UNNE - Acompañamiento para la acreditación de carreras de posgrado a distancia”, en conjunto con la Secretaría General de Posgrado.

- Implementación del curso de posgrado de Accesibilidad en trabajo conjunto con el Programa de Formación Docente Continua,

dependiente de la Secretaría General Académica

- Reuniones y avances de trabajo con la Dirección TIC en:

- la integración SIU Guarani – Moodle

- la carga en el SIU Guarani de las ofertas de educación a distancia implementados a través de UNNE-Virtual - desarrollo del sistema de seguimiento y monitoreo de las ofertas a distancia

- Implementación de capacitaciones y talleres en el marco del PLAN VES 3 con la Secretaría General de Planeamiento

1.6.7 Participación en Redes y equipos de trabajo interinstitucionales

Promover y afianzar la participación de la UNNE en las diferentes redes vinculadas a la modalidad a distancia. Participación activa en la Red Universitaria de Educación a Distancia donde participan las Universidades Nacionales Públicas. Participación en la Red Aula CAVILA cuyos miembros son de Universidades Nacionales e Internacionales.

ODS 4

EJE I PEDI

R18

PM 7, 14

PEP / no aplica

PET / no aplica

RESULTADOS PARCIALES:

- Participación activa en la Red Universitaria de Educación a Distancia donde participan las Universidades Nacionales Publicas. - Participación en la Red Aula CAVILA cuyos miembros son de Universidades Nacionales e Internacionales.

ADMINISTRATIVA

2. ADMINISTRATIVA

2.1 Consolidación de la comunicación con las direcciones, institutos y unidades académicas como práctica continua para el mejoramiento de los procesos de la Secretaría General Administrativa

2.1.1 Relevar los diferentes actores, flujos y canales de información intervinientes en la comunicación con la secretaría general

- ODS 12
- EJE III PEDI
- R8, 9,10

RESULTADOS PARCIALES:

Se llevaron adelante las cinco (5) reuniones planificadas, a partir de las cuales se generan los objetivos y acciones posteriormente plasmadas.

2.1.2 Definición de objetivos con la Dirección General de Liquidación de Haberes Reunión con la DGLH para la planificación de la dirección.

RESULTADOS PARCIALES:

Migración de todos los documentos digitalizados en nuxeo al repositorio de SIU Araí Documentos a través de la integración de los sistemas:

\-Trabajo en equipo de los agentes de la DGLH, el área TIC y el SIU

\-Se logró migrar 27.000 documentos aproximadamente.

2.1.3 Definición de Objetivos con la Dirección General de Administración de Personal Reunión realizada con la dirección para realizar la planificación 2023.

RESULTADOS PARCIALES:

****2.1.3.1.**** Aprobación de la modificación de la Declaración Jurada de Cargos

****2.1.3.2.**** Se dictaron 6 resoluciones de llamados a Concursos Cerrados Internos Categoría 1 de la Planta de Personal Permanente No Docente del Instituto Rectorado

DIRECTOR/A GENERAL DE GESTIÓN EN CIENCIA Y TÉCNICA - Secretaría General de Ciencia y Técnica. DIRECTOR/A GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - Secretaría General Administrativa. DIRECTOR/A GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA - Secretaría General Académica.

DIRECTOR/A GENERAL DE ORGANIZACIÓN E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA - Secretaría General de Planeamiento. DIRECTOR/A GENERAL DE GESTIÓN EN BIENESTAR Y ASUNTOS SOCIALES - Secretaría General de Asuntos Sociales. ****2.1.3.3.**** Se aprueba el cambio de denominación de la Dirección General

2.1.4 Definición de Objetivos con la Dirección General Económico Financiera

RESULTADOS

1\4.1.1. Se implementó Pilagá Base Única. **RES-REC-4062-22**

1\4.1.4 Implementación de SIU DIAGUITA Módulo Compras y Contrataciones en el Instituto Rectorado y UA a partir del 1/07/2023. Generación de **Circular Conjunta Secretaría General Legal y Técnica y Administrativa.**

1\4.2.1. Se concretó la capacitación Compras y Contrataciones consistió en 2 encuentros presenciales y 4 encuentros virtuales cantidad de participantes: **RES - 2023 - 736 - CS # UNNE** Plan Anual de Capacitación 2023 para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco del Programa de Formación Continua, incorporando las capacitaciones: en el Eje 1 “Taller: Gestión de Compras, Contrataciones y Patrimonio”

2.2 Enfoque transversal y participativo de la gestión administrativa

2.2.1 Proyectos Especiales

Establecer un modelo participativo y horizontal en la gestión para responder a un entorno cambiante y digital, basada en la simplificación e innovación de los procesos.

- ODS 12
- EJE III PEDI
- R9

Principios de Acción Gestión 2022-2026 Dr. Larroza

Dimensión Transversales - Cultura de evaluación/Evaluación permanente-continua

Dimensión Gestión: - Gobierno Digital - Modernización

- Gestión sustentable y adecuada del ambiente

RESULTADOS

2.2.1.1. Aprobación de la Guía para la Elaboración de Procedimientos Administrativos de la UNNE: **RES - 2023 - 2903 - R # UNNE**

2.2.1.2. Aprobación del Procedimiento Contrataciones en el marco de Proyectos Institucionales y Proyectos Especiales de la UNNE: **RES - 2023 - 2256 - R # UNNE**

2.2.1.3. Reuniones de capacitación e información: 2 encuentros presenciales, Facultad de Cs Veterinarias 5/10/2023 y Sec. Gral. de Extensión Universitaria 12/10/2023.

2.2.2 Análisis de Normativas

RESULTADOS PARCIALES:

Se aprobó el “Procedimiento de Designación / Renovación / Prórroga /

Contratación y toda otra modificación de la situación de revista del Personal de la Universidad” en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste, Resolución. RES - 2023 - 517 - CS # UNNE

2.3 Modernización de la gestión a partir de la definición de debilidades y fortalezas de los procesos

2.3.1 Elaborar una matriz FODA de los principales procesos, como paso previo para la intervención en cuestiones específicas

Consideramos a la evaluación como proceso clave para la mejora permanente en cuestiones administrativas micro y macro, para lo cual es clave el análisis en profundidad de las debilidades y fortalezas.

- ODS 12
- EJE III PEDI
- R9, 10

Principios de Acción Gestión 2022-2026 Dr. Larroza

Dimensión Transversales - Cultura de evaluación/Evaluación permanente-continua

Dimensión Gestión: - Gobierno Digital - Modernización

- Gestión sustentable y adecuada del ambiente

RESULTADOS PARCIALES:

La matriz FODA fue elaborada de manera conjunta con la unidades académicas en las jornadas institucionales llevadas adelante el día 4/07/23 .

La Red de Asuntos Administrativos y de Planeamiento contó con la inscripción de 23 participantes de todas las UA que trabajaron en cuatro grupos para elaborar cada uno de ellos los diferentes aspectos de la matriz: Debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades.

AMBIENTAL

3. AMBIENTAL

3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

3.1.1. Promoción y Aplicación Nueva Agenda Urbana

La Nueva Agenda Urbana de la ONU plantea la transformación de las ciudades en espacios más habitables y sostenibles. Los campus de la Universidad son subsistemas dentro de un sistema mayor “ciudad”, por lo que la Agenda puede ser aplicada en forma escalada

- ODS 11,17
- EJE III
- R: No aplica
- PEP 2021 – CORRIENTES EJE II L 10
- PET CHACO: DIMENSIÓN SOCIAL No aplica

RESULTADOS:

Promoción y aplicación de nueva Agenda Urbana, ODS2030 y Política Ambiental

3.1.2. Promoción y Aplicación ODS 2030.

Promoción de la Agenda 2030 y los ODS para toda la comunidad universitaria en actividades de docencia, investigación, extensión, transferencia y gestión

- EJE III
- R: No aplica
- ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
- PEP EJE II L10
- PET CHACO: No aplica

RESULTADOS:

Se realizaron diversas actividades, Clases, Reuniones, Seminarios, Simposios y Cursos con la temática de los ODS.

3.1.3. Aplicación Política Ambiental

Difusión del documento de Política Ambiental de la UNNE

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE II L10

- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se trabaja de manera continua en la aplicación de Políticas Ambientales para la Universidad.

3.1. 4 Convocar, Reunir y Gestionar el COAA

Funcionamiento del Consejo Asesor Consultivo del Ambiente - COAA – Aplicación de la Política Ambiental de la Universidad Nacional del Nordeste y los ODS 2030.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I L 7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se formalizó la nueva comisión del COAA para el establecimiento de las nuevas Políticas Ambientales.

3.2 ECOCAMPUS 2030

3.2.1. Diagnóstico y Reformulación de la Tecnología de Gestión de los Campus

Es una oportunidad para mejorar las condiciones ambientales e inducir al cambio de actitudes y comportamientos de toda la población universitaria.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE II L 10
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Formulación de nuevas estrategias para la gestión de los Campus Universitarios.

3.2.2. Capacitación en Construcción Sustentable para el Personal de la UNNE.

Es un modo de concebir el diseño arquitectónico de manera sostenible, buscando optimizar recursos naturales y sistemas de la edificación, de manera que minimiza el impacto ambiental de los edificios sobre el medioambiente y sus habitantes.

- EJE III
- R: No aplica
- ODS 6, 7, 8, 9, 11
- PEP EJE I L 3

- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se realizaron capacitaciones en la temática de Estándares de Construcción Sustentables.

3.2.3. Plan Maestro EcoCampus 2030

Mejorar las condiciones ambientales e inducir al cambio de actitudes y comportamientos de toda la población universitaria.

- EJE III
- R: No aplica
- ODS 11
- PEP EJE I L 3,7

PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Formulación de nuevas estrategias para la implementación del Plan Maestro EcoCampus 2030.

3.2.4. EcoCompus y otros RAEE's

Su objetivo es generar conciencia sobre la importancia de la reutilización de los residuos informáticos y su revaloración.

- EJE III
- R: No aplica
- ODS 11, 12
- PEP EJE I LINEAMIENTO 7
- PET CHACO: No aplica

RESULTADOS: Se realizaron avances en la Implementación del Protocolo RAEE, además se realizaron Capacitaciones sobre Valoración y potencial de reciclado de RAEE. También se realizaron envíos a disposición final y Donaciones de Equipos Informáticos.

3.2.5. Gestión Integral de NFU

Conjunto de actividades destinadas a recuperar, recolectar, clasificar, almacenar, transportar y dar tratamiento a los Neumáticos Fuera de Uso (NFU).

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I L 7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se firmó el convenio con la empresa VICA para el tratamiento de los NFU.

3.2.6. Gestión Integral de Materiales Reciclables

Implementación de un Sistema de Gestión de Residuos para separar, diferenciar, reutilizar, reducir y eliminar de manera adecuada los residuos.

- EJE III
- R: No aplica
- ODS 11, 12
- PEP EJE I 7
- PET CHACO: No aplica

RESULTADOS: Se realizaron capacitaciones respecto a la Valoración, Reutilización y Reciclado de los residuos y se colocaron cestos de clasificación diferenciada.

3.2.7. Gestión Integral de Residuos Orgánicos

Compostaje de los residuos orgánicos de los comedores de la Universidad.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE II L 10
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Formulación de un plan de Proyecto de Compostaje y se realizó una prueba piloto de compostera a escala.

3.2.8. Agenda Ambiental

Actividades de concientización, educación e impulso a la conciencia ambiental.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I L 7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se realizaron diferentes eventos con temática ambiental.

3.2.9. Proyecto EcoTonner

Gestión Integral de los tóneres de la Universidad Nacional del Nordeste

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I LI7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se formuló el proyecto EcoToner y se lo aprobó por la resolución 3184/23 del Consejo Superior.

3.3 AMBIENTALIZACION CURRICULAR

3.3.1 Dimensión Ambiental en el Proyecto

Eje transversal articulador del plan de estudios cuya función es enriquecer todo el _currículum_ con un enfoque que propicia valores y conductas en el estudiantado que le permitan abordar constructivamente su relación con el medio que les rodea.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I L 7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Docencia: relevamiento de planes y programas,

Extensión: UNNE en el medio. Investigación: Proyectos de Investigación aprobados por CyT.

3.3.2. Ambientalización Curricular

Elaboración y presentación en el Programa de Formación Docente Continua UNNE, el curso de Posgrado denominado: Ambientalización Curricular en carreras de la UNNE, 40hs. reloj.

- PEDI UNNE: No aplica
- R28: No aplica
- ODS 4
- PEP LINEAMIENTO 10 2021 -CORRIENTES; No aplica
- PLAN ESTRATEGICO CHACO; No aplica

RESULTADOS: Diseño de Cursos de Posgrado - Formación Docente.

3.3.3. Educación Ambiental

La Educación Ambiental debe estar presente en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Argentino. Ley de LEAI 27621.

- PEDI UNNE: No aplica
- R13
- ODS 4
- PEP EJE I LINEAMIENTO 7
- PET CHACO: No aplica

RESULTADOS: Charlas y participación en Jornadas, congresos y procesos de curricularización de la Extensión. Planes de estudio / Programas / Currículum preescrito.

3.4 TRANSICION ECOLOGICA UNNE

3.4.1 Gestión de Residuos

Implementación de procesos de manejo de los residuos en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos y la dimensión ambiental en la gestión y construcción del hábitat con criterios de sustentabilidad ambiental.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I L 7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se colocaron colilleros en diferentes lugares en el Campus Resistencia. Se relevaron cestos de basura.

3.4.2 Construcciones y Edificios

Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios, de manera sostenible.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- EJE I L 3 PEP
- PET CHACO: NO APLICA
- RESULTADOS: Desarrollo de tesis de maestría en la temática.

3.4.3 Movilidad y Transporte

Incorporación de políticas de gestión dentro de un marco de compromiso con la sociedad y el ambiente, en relación a la movilidad dentro de los diferentes Campus.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP CORRIENTES: NO APLICA
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se relevaron los ciclistas del Campus Resistencia y se realizó un diagnóstico del consumo de combustible de la UNNE.

3.4.4. Energía y Electricidad

Incorporación de criterios sustentables en materia de energía y electricidad dentro de los Campus.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I L 3
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Diagnóstico del consumo eléctrico de la UNNE.

3.4.5. Huella Ecológica

Cálculo de la Huella Ecológica de la UNNE

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I L 3,7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se presentó proyecto de Tesis.

3.5 Fortalecimiento CeGAE

3.5.1. PI 22U002 PROYECTO URBANO y ARQUITECTÓNICO para CIUDADES SUSTENTABLES
Proyecto de Investigación.

- EJE III
- R28
- ODS 4

- PEP EJE I LI 3,7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS:

3.5.2. PI 22U001 La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y su compromiso con los ODS 203

Proyecto de Investigación.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE I L 3,7
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Presentación en Seminarios y Simposios de avances de los PI. Reuniones periódicas de los integrantes de los Proyectos de Investigación.

3.5.3. Becarios CyT

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP NO APLICA
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS:

3.5.4. Becarios ICCTI

Convocatoria de becas del ICCTI – Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE II L 10
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS:

Becarios Adjudicatarios:

- CAMILA TOLEDO, DNI 41612425. Período: junio/23 hasta junio/24. Plan de trabajo: “Estrategias de integración ecológica de piezas urbanas de ciudades intermedias” en el marco del PI 21C006 acreditado por la SGCyT. Directora: Arq. Mgter. María José Roibón.
- LAURA ROMERO OZUNA. Período: junio/23 hasta junio/24. Plan de trabajo: “Los corredores verdes urbanos como restauradores ecológicos en territorios fragmentados” en el marco del PI 21C006 acreditado por la SGCyT. Directora: Arq. Valeria Schneider.

3.5.5. Difusión

Tras identificar la importancia de la comunicación en materia ambiental, se trabaja en fortalecer la difusión de los programas, proyectos, actividades, etc. que se realizan desde el [CEGAE. Se](<http://CEGAE.Se> "")) trabaja en vínculo con la Coordinación Gral. de Comunicación Institucional de la Universidad, coordinando coberturas, solicitando asesoramiento y colaborando en la difusión de materiales informativos en medios propios (de la UNNE) y externos (portales digitales, radios, TV, etc, de la región e incluso del país).

- EJE III
- R28
- ODS 4
- PEP EJE II LINEAMIENTO 10
- PET CHACO: NO APLICA

RESULTADOS: Se realizan actualizaciones periódicas en los diferentes medios y canales de difusión de las actividades realizadas del Centro de Gestión Ambiental y Ecología.

ASUNTOS SOCIALES

4. ASUNTOS SOCIALES

4.1 Fortalecimiento del Bienestar Integral de la Comunidad Universitaria.

4.1.1. Rediseñar el Programa de Becas Universitarias

Fortalecimiento del Bienestar Integral de la Comunidad Universitaria. (mediante políticas y programas que faciliten la integración, disminuyan las desigualdades, promuevan hábitos saludables, y ayuden a consolidar en espacios de socialización la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, la fraternidad y la autonomía como valores que enriquecen el sentido de pertenencia universitario y su realidad como ser social)

Modernizar-Rediseñar

el sistema de becas universitarias, cambiar los tipos de becas con nuevos criterios actuales y acordes a la realidad del alumno 2023 . Ampliar cupos, acortar procesos de inscripción.

****Alineación de Objetivos Estratégicos****

- ODS 3 y 4
- PEP 7.12, 15.1, 15.7, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16, 5, 17.4, 17.6, 22.1, 22.4
- R no aplica Coneau
- PET Chaco 2018-2025:
- Eje IV PEDI

RESULTADOS PARCIALES:

Aprobación de Nuevas Becas (Becas Integrales Res. N° 1090/22 CS, Becas Arturo Illia Res. N° 154/23 CS) Total de Beneficiarios (Becas de Comedor XX: Becas Integrales XX, Becas Arturo Illia XX)

Total Beneficiarios Becas Nacionales (Progresar XX, Manuel Belgrano XX)

Total de Beneficiarios Becas de Intercambio Federal: 2

Nuevo Sistema de Becas: Res. N° XX

Indicadores: Resolución Comisión Central, Dictámenes de la Comisión Central, Resolución de las Becas Integrales, Presidente Arturo ILLIA, Informe de Beneficiarios de las Becas (Integrales, Comedor, Illia), Informe de Beneficiarios de las Becas Nacionales, Becas Preuniversitarias

4.1.2. Refuncionalizar las Residencias Universitarias

Refuncionalizar las Residencias Universitarias para los y las estudiantes, fomentando la convivencia bajo los principios de responsabilidad e igualdad, generando un ambiente propicio para el desarrollo personal y académico.

Posibilitar el acceso a condiciones socio- habitacionales básicas a través de las Residencias Universitarias de Chaco y Corrientes, para que estudiantes de menores recursos provenientes del interior de nuestra provincia y de provincias vecinas, puedan iniciar, continuar y finalizar sus estudios permaneciendo cerca de los centros de estudios.

****Alineación de Objetivos Estratégicos****

- ODS 3 y 4
- PEP: 7.12, 15.1, 15.7, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 17.4, 17.6, 22.1, 22.4
- R no aplica Coneau
- PET Chaco 2018-2025:
- Eje IV PEDI

RESULTADOS PARCIALES:

4.1.2 Reglamento de Residencia Dis. N° XX

Número de Residentes de Becas de Intercambio

Número de Residentes Becas UNNE:

Número de Estudiantes extensiones áulicas

Número de Delegaciones

****Indicadores:**** Designación de los Responsables, Fotos de Cocina, Lavadero y Estar, Instalación de Gas, Resolución del Reglamento, informe estadístico de residentes, Informe del Personal, Inventario de Bienes de Capital 2023

4.1.3. Potenciar el concepto de Universidad Saludable

Mejorar los servicios y prestaciones en cuanto a especialidades, recurso humano. Buscar y generar los mecanismos necesarios para la descentralización de la atención en salud, llevándola a los Campus Universitarios.

Establecer y Potenciar el concepto de Universidad Saludable con entornos armónicos, condiciones institucionales y ético pedagógicas que faciliten la convivencia entre miembros y trascienda los ámbitos académicos y laborales.

****Alineación de Objetivos Estratégicos****

- ODS 3 y 4
- PEP: 12.5, 12.6, 15.4, 15.7, 16.2, 16.3, 16.5, 16.6, 17.6
- R no aplica Coneau
- Chaco 2018-2025:

- Eje IV PEDI

RESULTADOS PARCIALES: 4.1.3

Programas (Pausa Saludable Res. N° 3316/23 R, Formulación de Proyectos Res. N° 3370/23 R, Protocolo de Derivación Res. N° 2839/23 R)

Número de estudiantes participantes Pausa Saludable: 220 Estudiantes y 10 Coordinadores Estudiantiles y 2 Docentes. Número Participantes de Formulación de Proyectos

****Indicadores**:** Resolución de Programas, Informes Mensual de Seguimiento Tele consulta y Atenciones, Horarios y medios de contacto, Cronograma Semestral de Charlas, Informe de asistentes a las charlas

4.1.4 Promover los Programas de Voluntariado

El Objetivo aumentar número de proyectos presentados en la Convocatoria de Programas de Voluntariado Nacional, fortalecer la vinculación de la Universidad otras instituciones y la participación de docentes no docentes, estudiantes y graduados en los proyectos de voluntariado

Alineación de Objetivos Estratégicos

- ODS: 3, 4, 5, 10, 17
- PEP Corrientes 2030: 12.5, 12.6, 15.4, 15.7, 16.2, 16.3, 16.5, 16.6, 17.6
- R no aplica Coneau
- PET Chaco 2018-2025:
- Eje IV PEDI

RESULTADOS PARCIALES: 4.1.4

Resolución de Proyecto de Voluntariado UNNE Res. N° XX,

Número de Proyectos Voluntariado Nacional (Universidades Solidarias XX, Malvinas Argentinas XX

Número de Inscriptos al Voluntaria UNNE

Indicadores Voluntariado UNNE (Resolución, Formulario de Inscripción, Plan de Actividades) Voluntariado Nacional (Adjuntar)****:**** Listado de Proyectos, Informe de Rendiciones, Resoluciones de Convocatorias 2021 en adelante, Resoluciones de aprobación de Proyectos 2021 en adelante.

4.1.5 Fortalecer el Jardín Deodoro Roca

El Objetivo consiste en mejorar las condiciones del Jardín Deodoro Roca, y fortalecer el aprendizaje de los niños que asisten al mismos

****Alineación de Objetivos Estratégicos****

- ODS: 3, 4

- PEP Corrientes 2030: 12.5, 12.6, 15.4, 15.7, 16.2, 16.3, 16.5, 16.6,
- R no aplica Coneau
- PET Chaco 2018-2025:
- Eje IV PEDI

RESULTADOS PARCIALES

Habilitación del Jardín Deodoro Roca N°

Código Único Educativo CUE: N°

Total de Alumnos 2023

Total de Personal del Jardín

Indicadores: Informe del Personal del Jardín, Informe de asistentes al Jardín, Requerimientos de Elementos, Informe de Inventario, Plan Académico y Curricular, CUE, Habilitación, Seguro, Informe de Inventario

4.2 Fortalecimiento de las Actividades Deportivas y Recreativas

4.2.1. Fomentar las actividades de Programáticas y Recreativas

Fomentar la práctica deportiva y recreativa de las distintas disciplinas que se desarrollan en esta Dirección de Deportes, y aquellas nuevas disciplinas que se incorporen como práctica regular.

Dentro de esta clasificación se encuentran disciplinas como fútbol, básquet, vóley, básquet, atletismo y cestobol, hándbol

- ODS: 3, 5, 10 y 17.
- PEP Corrientes 2030 :16.4 , 17.1, 17.5, 24.1, 24.2, 24.3

****Indicadores**:** Horarios de las Actividades, Forma de solicitud y utilización de las instalaciones, Informe Mensual su utilización y Actividades

4.2.2 Diseñar un Programa de acompañamiento a Deportistas

Suscribir convenios y/o acuerdos con entidades públicas o privadas, instituciones deportivas estatales municipales, provinciales y nacionales y organizaciones civiles que propendan al desarrollo y mejoramiento del deporte en la Universidad.

A través del desarrollo de las competencias universitarias como espacios saludables y recreativos para los alumnos y las alumnas, incorporando nuevas disciplinas para ampliar la oferta a la Comunidad Universitaria, elevando el número de campos deportivos para cada disciplina.

Vincular con instituciones deportivas estatales municipales, provinciales y nacionales y organizaciones civiles Suscribir convenios, acuerdos con entidades públicas y privadas que propendan al desarrollo y mejoramiento del deporte en la Universidad.

Principios de Acción, Profesionalización de Gestores, Infraestructura.

- ODS: 3, 5, 10 y 17.
- PEP Corrientes 2030 :16.4 , 17.1, 17.5, 24.1, 24.2, 24.3

****Indicadores**:** Resolución del Proyecto, Designación de los Responsables, Convenios con Instituciones, Informe de Seguimiento

4.2.3 Mejorar el rendimiento de los seleccionados de la UNNE en los Juegos Universitarios Regionales

A través del desarrollo de las competencias universitarias como espacios saludables y recreativos para los alumnos y las alumnas, incorporando nuevas disciplinas para ampliar la oferta a la Comunidad Universitaria, elevando el número de campos deportivos para cada disciplina.

- ODS: 3, 5, 10 y 17.
- PE Corrientes 2030 :16.4 , 17.1, 17.5, 24.1, 24.2, 24.3

****Indicadores**** Propuesta de Selectivos por Disciplina, Informe de Participantes en los JUAR, Detalle de Competencias Interinstitucionales. Informe de Resultados de las Competencias.

4.3 Modernización de Procedimientos Administrativos para el acceso a los Servicios de Bienestar

4.3.1. Diseñar procedimientos en el marco de alternativas sustentables:

Lograr que los procesos de políticas públicas tendientes a brindar servicios generen valor y contribuyan al desarrollo del bienestar universitario para una gestión documental integral, que permita administrar documentos, expedientes y trámites de manera ágil y eficaz, con mayor acceso a los mismos. Identificar los procedimientos más utilizados en la SGAS, para rediseñarlos e implementar su trámite en formato Digital.

****Indicadores**:** Designación de Responsables Sudoku y SIU- Diaguíta, Resoluciones o Disposición de Procedimientos por SUDOKU, Porcentaje del Personal Capacitado, Número de Procedimientos Implementados,

- ODS: 3, 5 y 9
- PEP Corrientes 2030: 10.1, 10.2, 10.3, 10.6, 12.1, 12.2, 16.1

4.3.2 Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones

Evaluar la infraestructura de red y proponer mejoras para garantizar que esté bien equipada para satisfacer las necesidades de servicio. Desarrollar las plataformas de comunicación para el acceso, uso y seguimiento de los servicios destinados a la Comunidad Universitaria.

****Indicadores**:** Disposición de Implementación, Informe del Personal que debe registrar su asistencia, fotos de los equipos instalados

- ODS: 3, 5 y 9
- PEP Corrientes 2030: 10.1, 10.2, 10.3, 10.6, 12.1, 12.2, 16.1

4.3.3. Sistema Integrado de Bienestar

****Módulo**:** Turnos para Profesionales de la Salud

4.4 Consolidación del servicio

4.4.1 - Mejorar el Servicio de Comedores

Gestionar los comedores en cuanto a su funcionamiento, personal, insumos y su provisión de insumos desde la Eragia, Mejorar las condiciones del servicio en cuanto a la calidad e infraestructura de los distintos comedores de la Universidad

- ODS: 3, 4, 17
- PEP Corrientes 2030; 15,3, 17.1

****Indicadores**:** Resolución de Responsables, Informe Mensual de Gastos, Informe de Personal, Informe de Inventarios de Bienes de Capital, Informe Nutricional

4.4.2 - Articular la Producción y Abastecimiento de Insumos desde ERAGIA

Generar la infraestructura y los canales para que la producción de la ERAGIA abastezca a los Comedores Universitarios ubicados en la Ciudad de Corrientes, teniendo en cuenta la capacidad de producción, productos estacionales y que el abastecimiento se realice en forma programada desde el mes de abril a diciembre

Para lo cual se incorporan en una primera etapa Verduras, leche y en una segunda etapa queso, dulces y frutas

- ODS:3,4,17
- PEP Corrientes 2030; 1.4, 1.5, 1.7 , 15,3, 17.1

****Indicadores**:** Plan de Abastecimiento, Informe Mensual, Resolución o Disposición de Abastecimiento

4.4.3 - Mantenimiento de las Instalaciones Comedor

Este Objetivo busca establecer los acciones de mantenimiento que requieran obras complementarias para la mejora del servicio o reparaciones que por la envergadura se deban realizar en periodos de vacaciones

Coordinación: Área de Construcciones

****Indicadores**:** Nota de Solicitud, Informe técnico, Informe de Inspección de Obra

4.5 Consolidar los distintos canales de comunicación para los servicios de la Secretaría

4.5.1 - Ampliar los canales de comunicación para aumentar el alcance del público y la información disponible para la Comunidad Universitaria.

Analizar los canales de comunicación actuales en la SGAS y las formas de vinculación con la comunidad universitaria, para un mayor alcance de la difusión de la información actualizada .

Incorporar los canales digitales como medio de difusión teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sustentables, adoptando las redes y las páginas institucionales para la difusión de los servicios y actividades.

- ODS: 3, 5 y 9
- PEP Corrientes 2030: 10.1, 10.2, 10.3, 10.6, 12.1, 12.2, 16.1

AUDITORÍA

5. AUDITORÍA

5.1 Cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoría.

5.1.1 Cumplir con los Proyectos de Auditoría incluidos en el Plan UAI 2023.

El proyecto tiene como objetivo general:

Cumplir con los Proyectos de Auditorías incluidos en el Plan UAI 2023, considerando que el objetivo permanente de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional del Nordeste es llevar a cabo el examen posterior de las actividades financieras, administrativas y de gestión, en base a un control integral e integrado de manera de asegurar la continua optimización de los niveles de eficacia, eficiencia y economía de la labor universitaria, de acuerdo a lo establecido en la resolución de creación de la UAI.

El mencionado Plan se encuentra contemplado en el plan estratégico que es un proceso sistemático y estructurado que orienta a la Auditoría Interna hacia el logro de sus metas y objetivos, de conformidad con la normativa que rige la actividad, con el fin de coadyuvar al logro de la misión y visión de la Institución, a salvaguardar los recursos públicos y dar un servicio de calidad para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

Por resolución N.º 5401/22 R fue aprobado el Planeamiento para el ejercicio 2023 que contempla Proyectos de Auditoría que representan un riesgo significativo para la Universidad, como también se ha incluido proyectos cuya temática resultan de interés para las Autoridades.

- EJE III PEDI
- ODS 4
- PEP No aplica**
- PET No aplica**

RESULTADOS PARCIALES

- Finalización y entrega de informe final de 5 (cinco) Auditorías.
- En proceso de avance y elaboración de informe preliminar de 4 (cuatro) Auditorías.

5.1.2 Cumplir con las Actividades de Auditoría incluidas en el Plan UAI 2023.

El proyecto tiene como objetivo general:

Cumplir con las Actividades de Auditorías incluidos en el Plan UAI 2023 en tiempo y forma, considerando que el objetivo permanente de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional del Nordeste es llevar a cabo el examen posterior de las actividades financieras, administrativas y de gestión, en base a un control integral e integrado de manera de asegurar la continua optimización de los niveles de eficacia, eficiencia y economía de la labor universitaria, de acuerdo a la resolución de aprobación de la UAI.

El mencionado Plan se encuentra contemplado en el plan estratégico que es un proceso sistemático y estructurado que orienta a la Auditoría Interna hacia el logro de sus metas y

objetivos, de conformidad con la normativa que rige la actividad, con el fin de coadyuvar al logro de la misión y visión de la Institución, a salvaguardar los recursos públicos y dar un servicio de calidad para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

Por resolución N° 5401/22 R. fue aprobado el Planeamiento para el ejercicio 2023 que contempla Actividades de Auditoría de conducción, de supervisión del sistema de control interno, de atención de pedidos de información y asesoramiento, de seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas, de cumplimiento normativo, entre otras.

- Eje III del PEDI
- ODS 4,5
- PEP No aplica
- PET No aplica
- Presupuesto No aplica

RESULTADOS PARCIALES

- Cumplimiento total de 3 (tres) actividades de supervisión del SCI, y de cumplimiento normativo previstas.

5.2. Fortalecimiento de las funciones de la Unidad de Auditoría Interna y su vinculación con las distintas áreas de la Universidad.

5.2.1. Instrumentar mejoras operativas y funcionales en la UAI

****El proyecto tiene como objetivo general:****

Instrumentar mejoras operativas y funcionales en la Unidad de Auditoría Interna que permitan coadyuvar a la Universidad a cumplir con sus objetivos, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Del relevamiento efectuado en las últimas tareas de campo detectamos la necesidad de reforzar acciones y mejoras en la etapa final del proceso de auditoría referido a la comunicación del informe final y seguimiento de observaciones.

- Eje III del PEDI
- R5
- ODS 4
- PEP No aplica
- PET No aplica

RESULTADOS PARCIALES

- Implementación de actos de cierre de auditorías, elaboración y entrega de modelos de Plan de Acción para regularizar las observaciones pendientes (desde 03/2023)
- Implementación de una encuesta de satisfacción (voluntaria y anónima) del proceso llevado a cabo por los auditores, a través del SIU Kolla.
- Implementación de un sistema propio de Seguimiento de Observaciones y Acciones Correctivas (desde 05/2023). Se Planifica finalizar su implementación y comunicación en diciembre del 2024.

5.2.2. Reforzar acciones de consultoría y asistencia permanente de la UAI.

El proyecto tiene como objetivo general:

Reforzar las acciones de consultoría y asistencia permanente de la Unidad de Auditoría Interna a los distintos sectores de la comunidad universitaria con el fin de fortalecer la vinculación con las áreas auditadas y cumplir con el proceso sistémico y disciplinado orientado a la mejora continua de los procedimientos.

Entre las acciones previstas se contempla la capacitación en forma conjunta con las áreas centrales (Secretarías Generales) en temas de su competencia y que resultan relevantes y de gran impacto en el seguimiento y evaluación del sistema de control interno de la Universidad.

- Eje III del PEDI
- R5
- ODS 4
- PEP
- PET

RESULTADOS PARCIALES

- Dictado de capacitaciones en forma conjunta con la SGP y SGA referente a compras y contrataciones, y de procedimientos administrativos para la ejecución de proyectos especiales (Res. N° 2023-2256- R - # UNNE).
- Se intervino en trece (13) rendiciones de cuentas de los fondos asignados por la SPU, en el marco del reglamento aprobado por Res. N° 763/2018 APN-MECCYT, por un importe superior a los veinticinco (25) millones de pesos, y en varias solicitudes de asesoramiento o informes previo a la aprobación de reglamentos y procedimientos.

5.3. Conformar un propio Sistema de Control Interno en el ámbito de la Universidad.

5.3.1 Constituir un nuevo Comité de Control Interno en la Universidad

El proyecto tiene como objetivo general:

Actualizar la conformación del Comité de Control Interno de la Universidad referida y dictar un nuevo reglamento para su funcionamiento acorde a la situación normativa actual. El objetivo de conformar el mismo, como un órgano colegiado, es atender temas específicos del

sistema de control, y constituir un ámbito de interacción permanente que contribuya indirectamente al logro de los objetivos estratégicos de la Universidad, y a fortalecer su sistema de control interno.

- Eje III del PEDI
- ODS N° 4,16,17
- PEP No aplica
- PET No aplica

RESULTADOS PARCIALES

- Se constituyó el nuevo Comité de Control Interno de la Universidad (CCI) a través de Res. N° 2023-565 -CS - # UNNE. - Se adhirió al acuerdo plenario N° 1154/21 del CIN, a través de Res. N° 2023-514 - CS- # UNNE

- Se elevó por Expte. N° 01-2023-05036 la propuesta de reglamento de funcionamiento del CCI para ser elevado al Consejo Superior.

5.3.2 Desarrollar instrumentos de control, reglamentos y manuales de procedimientos que regulen el funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo consiste en conformar el propio Sistema de Control Interno de la Universidad, que regule las estructuras orgánicas, los instrumentos de control, los reglamentos y manuales de procedimientos y la auditoría interna, acorde a la garantía constitucional, el estatuto universitario y la legislación vigente conforme a las pautas y estándares establecidos en la Ley 24.521, y modificatorias, y en la Ley 24.156 a la que ella remite, en lo que resulte aplicable.

Que, en tal sentido el Artículo 59° Bis de la Ley N° 24.521 referido al control interno de las universidades nacionales establece que “...todas las instituciones de educación superior universitarias de gestión estatal deben generar mecanismos de auditoría interna que garanticen transparencia en el uso de bienes y recursos”.

- Eje III del PEDI
- ODS N° 4,16,17
- PET No aplica

RESULTADOS PARCIALES - Colaboración con la Dirección General de Organización e Innovación de Procesos Administrativos en la redacción del Manual de Misiones y Funciones del tramo mayor del personal no docente de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado por RES-2023-585- CS UNNE.

CIENCIA Y TÉCNICA

6. CIENCIA Y TÉCNICA

SGCYT 6.1. Posicionamiento de la UNNE de acuerdo a los estándares de calidad mundiales en I+D+i

6.1.1.- Promover el trabajo en grupos de investigación

- ODS 4,16,17
- PEDI EJE I, II y III
- R 19,24
- PET-CHACO Dimensión Ambiental Y Productiva
- PEP 2021-CORRIENTES EJE I L 1,3,7,8,10,15,26

(Fortalecer la investigación en aquellas UA donde esta dimensión tiene un menor desarrollo. Promover la incorporación de investigadores a unidades ejecutoras e intensificar la participación de investigadores en proyectos internacionales).

Trabajar en un Grupo de Investigación es la organización apropiada para el desarrollo científico. Estar vinculado a la actividad científica sólo a través de un PI condiciona la temática, limita los recursos, además de resultar una actividad finita por tener plazo de ejecución. En cambio, el Grupo es una entidad que perdura en el tiempo, integrada por varios investigadores formados y activos junto a recursos humanos en formación. Asimismo el trabajo en Grupo de Investigación promueve el desarrollo de línea/s temática/s visibles en el medio, generando el abordaje de nuevas líneas y el trabajo interdisciplinario, la formación de recursos humanos y la optimización del uso eficiente de bienes y recursos adquiridos.

RESULTADOS:

A la fecha tenemos vigentes 162 Grupos de Investigación (GI).

En la Convocatoria 2023 para acreditar GI, se presentaron 26 postulaciones nuevas, las mismas ingresarán al circuito de evaluación de acuerdo a la normativa aplicable.

6.1.2.- Modificar Reglamento de Becas de Investigación SGCYT - UNNE

- ODS 4,16,17
- PEDI EJE I
- R 19,20,22,23

Se tiene por fin fortalecer la Investigación con énfasis en aquellas UA con carreras de tipo “profesional” en donde esta dimensión tiene menor desarrollo, aportar a la formación de posgrado de la planta docente de la UNNE, mejorar los antecedentes de nuestra planta de docentes investigadores para la próxima Categorización SPU.

Para ello las innovaciones propuestas para el nuevo Reglamento de Becas de Investigación SGCYT consisten en: 1\.- Que la UNNE apoye la formación científica y de posgrado tanto su

planta docente como de egresados de la UNNE; 2\.-Quitar la exclusividad como requisito para desarrollar las becas de investigación;

3\.- Reemplazar la denominación de Becas de Iniciación (3 años) destinadas a estudios doctorales o de maestría por la denominación Becas Estímulo a la Investigación Tipo I (BEI Tipo I);

4\.- Reemplazar la denominación de Becas de Perfeccionamiento (2 años de duración) destinadas a completar estudios de doctorado por la denominación Becas Estímulo a la Investigación Tipo II (BEI Tipo II).

RESULTADO: Resolución aprobada.

2023: El Reglamento aprobado en el año 2022 fue puesto en práctica, y de su uso surgieron ciertas observaciones que fueron trabajadas con las Unidades Académicas a través de la Comisión Consultiva de Ciencia y Técnica. Este proceso concluyó en una propuesta de mejora.

El proyecto de modificación fue elevado al Consejo Superior y se encuentra APROBADO.

El Reglamento vigente flexibiliza el sistema de becas internas, y busca adecuarse a las distintas realidades existentes en cada una de las Unidades Académicas y disciplinas.

6.1.3.- Llamar a Convocatoria de Becas de Investigación SGCYT

- PEDI EJE I
- R 19,20,22,23
- ODS 4,16,17
- PET-CHACO Dimensión Ambiental Y Productiva
- PEP 2021-CORRIENTES EJE I L 1, 3,7,8,10,15,26

Se tiene por fin fortalecer la Investigación en las UA, con énfasis en aquellas donde esta dimensión tiene menor desarrollo, aportar a la formación de posgrado de la planta docente de la UNNE, promover la incorporación de investigadores a las Unidades Ejecutoras y fortalecer las relaciones con CONICET. Para ello se propone abrir la Convocatoria en las Categorías

Pregrado 115 Becas (10 por Unidad Académica y 5 becas para el Instituto de Ciencias Criminalística y Criminología, ICCyC) BEI Tipo I, 39 Becas según la siguiente distribución:

- 2 cupos min. por unidad académica e ICCyC , 1 para egresados y 1 para docentes.
- 1 cupo min. por Instituto de Investigación (CES, CEGAE, IMR e Institutos UNNE-CONICET)
- 6 cupos libres por orden de merito

Perfeccionamiento 10 Becas

RESULTADOS:

PREGRADO: Se otorgaron 115 becas de Pregrado, de acuerdo al cupo definido en la Convocatoria. BEI TIPO I: Se otorgaron 39 Becas BEI Tipo I

(11 docentes de la UNNE, y 28 egresados con un máx. 3 años a partir de la graduación)

PERFECCIONAMIENTO:

Se aprobaron 9 becas, tomaron posesión 5.

No hay suplentes, quedan vacantes 5 cupos.

6.1.4.-Actualizar estipendios de Becas SGCyT

- PEDI EJE I
- R 21

Fortalecer en forma progresiva la participación de Ciencia y Técnica en el presupuesto total de la UNNE.

Esta propuesta significará un gran esfuerzo presupuestario, pero pretende acompañar la realidad económica de nuestro país en miras a fijar un estipendio que logre el objetivo de las becas, lo cual es incentivar a la formación de nuestros recursos humanos y promover la investigación.

RESULTADOS:

Aumento aprobado.

Cofinanciadas UNNE- CONICET

- PEDI EJE I
- ODS 4,17
- R 22,23
- PET-CHACO Dimensión Ambiental Y Productiva
- PEP 2021-CORRIENTES EJE I L1,3,7,8,10,15,26

(IA) Con el fin de promover la incorporación de investigadores a unidades ejecutoras y fortalecer la relación interinstitucional con CONICET para potenciar las actividades de investigación, se propone volver a iniciar acciones para retomar el financiamiento de becas cofinanciadas UNNE-CONICET que iniciarán su vigencia en el año 2024.

6.1.6.- Optimizar recursos y crear Programa PROFIN UNNE

- R 19
- ODS 16 ,17
- PET-CHACO Dimensión Ambiental Y Productiva
- PEP 2021-CORRIENTES EJE I L 1,3,7,8,10,15,26

(Indirectamente todos los ODS que son abarcados en las líneas de trabajo de los grupos de investigación).

Con el fin de atender a las sugerencias de los pares evaluadores (IA) de Fortalecer la investigación en aquellas UA donde esta dimensión tiene un menor desarrollo; continuar con las acciones de formación de posgrado de la planta docente; Fortalecer en forma progresiva la participación de Ciencia y Técnica en el presupuesto total de la UNNE; Promover la incorporación de investigadores a unidades ejecutoras e intensificar la participación de investigadores en proyectos internacionales; Fortalecer la relación interinstitucional con otras instituciones de Ciencia y Técnica, en particular con CONICET, para potenciar las actividades de investigación; Potenciar las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia efectiva de resultados y otros mecanismos de apropiación del conocimiento generado por parte de la sociedad y del sector privado.

a.- Se prevé hacer un trabajo de revisión del presupuesto de Ciencia y Técnica asignado a Apoyos Económicos y Compra de Equipamiento. Asimismo se planifica realizar tareas de relevamiento y diagnóstico de necesidades de recursos en las UA e Institutos de Investigación.

b.- Con el fin de optimizar los recursos de la Universidad destinados a investigación, y atendiendo a las necesidades relevadas en la actividad del punto 1, se creará el Programa de Fomento a la Investigación PROFIN UNNE en el marco del cual se prevé abrir distintas ventanillas para solicitud de fondos para atender necesidades específicas de los grupos de investigación de las distintas disciplinas, con destino a gastos de:

Equipamiento y accesorios, líneas de re-funcionalización de equipos existentes, Insumos de laboratorio, otros insumos, atención a grupos vulnerables motivo de estudio, campañas, publicaciones, congresos y estadías de investigación, revistas científicas, entre otros.

c.- Se planifica intensificar la difusión de oportunidades para financiamiento externo con destino a Investigación, tanto en lo que refiere a Proyectos (PCTO, PCTA, PCT, PID, otros de Agencia, como de otras entidades nacionales/internacionales); como en lo que refiere a becas para formación de recursos humanos.

RESULTADOS:

Programa PROFIN UNNE Aprobado Resolución N°393/23 C.S.

6.1.7- Llevar adelante el proceso para otorgar BECAS EVC - CIN. Sede CPRES Regional NEA

Somos sede Regional del CPRES NEA (Formosa-Corrientes y Chaco Austral) y estamos a cargo del proceso de BECAS EVC CIN Convocatoria 2022.

RESULTADOS UNNE

El corte del cupo se hizo en 153 becas CIN.

Tomaron posesión 142 becarios.

6.1.8.- Monitorear y analizar resultados

a.- Se prevé realizar acciones de monitoreo de resultados de de las modificaciones en el el Sistema de Becas SGCYT-UNNE para proyectar mejoras en líneas de acción en próximas convocatorias. Para ello se realizará la revisión del cumplimiento de las finalidades de las distintas acciones:

- Cantidad de becarios que finalizan la carrera de posgrado
- Cantidad de docentes formados con becas SGYCT
- Cantidad de docentes con formación de recursos humanos con becas SGCYT
- Cantidad de becarios UNNE- CONICET con doctorado finalizado
- Cantidad de Becarios UNNE CONICET que ingresan a Carrera del Investigador del CONICET
- Análisis por Unidad Académica, Instituto de Criminalística y Unidades Ejecutoras.
- Análisis con perspectiva de género
- Análisis de acuerdo a los temas abordados por los ODS de la ONU

b.- Se prevé realizar acciones de monitoreo de resultados de las modificaciones en la gestión de recursos económicos - sobre todo en relación al trabajo en grupo y vigencia del PAFI, para proyectar mejoras en líneas de acción para los próximos años. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Cantidad de Investigadores/investigadoras diferenciando:

.Total general

.Total de Inv. categorizados

.Total de Inv. Incentivados SPU

(Análisis general y por UA o Instituto de Investigación)

- Cantidad de Proyectos de Investigación Acreditados/ Grupos de Investigación
- Cantidad de docentes investigadores con título de magister o doctor
- Análisis cuantitativo y cualitativo de publicaciones en revistas científicas, libros y congresos
- Análisis con perspectiva de género
- Análisis de acuerdo a los temas abordados por los ODS de la ONU

6.1.9.- Internacionalizar la Función I+D+i (incluye QS STARS)

- ODS 17 (e indirectamente atendiendo a todos los ODS que son abarcados en las líneas de trabajo de los grupos de investigación).
- R 24,27

Con el fin de atender a las sugerencias de los pares evaluadores (IA) de Fortalecer la investigación en aquellas UA donde esta dimensión tiene un menor desarrollo; continuar con las acciones de formación de posgrado de la planta docente; intensificar la participación de investigadores en proyectos internacionales; fortalecer la relación interinstitucional con otras instituciones de Ciencia y Técnica, para potenciar las actividades de investigación.

Contratación del servicio QS Stars: una herramienta de auditorías universitarias ofrecida por la entidad de trayectoria internacional QS. La misma tiene por fin revelar las fortalezas y debilidades de nuestra Universidad, para guiar la hoja de ruta que defina el futuro de la UNNE de acuerdo a los estándares que nos exige el mundo de hoy.

El proceso de internacionalización se ha convertido en un factor determinante para lograr la inserción de las universidades en el mundo del conocimiento. Entendemos que la comunidad universitaria debe abrir sus puertas al mundo, y tomar la vinculación y a la cooperación internacional como prioritarias en su agenda. No obstante, la internacionalización es un proceso complejo que se expresa a diferentes niveles y en diferentes actores de la educación superior. En las universidades tiene un carácter dual, por una parte, implica la presencia de la dimensión internacional al interior de sus funciones y, por otra, implica la proyección internacional de sus capacidades y productos. Es decir, resulta clave conocernos en profundidad, y a su vez, darnos a conocer al mundo para generar relaciones y proyectos internacionales. Para ello, se propone la contratación del servicio QS Stars.

El objetivo principal de este proyecto es proporcionar a la Universidad Nacional del Nordeste la oportunidad de destacar su excelencia, especialización, fortalezas y salida a un amplio público.

Beneficios esperados

- Detección y proyección de las fortalezas y áreas de especialización de la UNNE;
- Reconocimiento en el extranjero para aumentar la matrícula de estudiantes internacionales de grado y posgrado, y establecer colaboraciones internacionales.
- Posicionamiento de la UNNE a nivel internacional, propiciando colaboraciones internacionales, proyectos conjuntos y la atracción de fuentes de financiamiento;
- Mejora del rendimiento de la institución;
- Visibilidad de la institución que tradicionalmente no tiene una buena posición en los rankings.

SGCYT 6.2. Desarrollo de la Biotecnología en la Región NEA

6.2.1.-Presentar Proyecto ante Programa Raíces Federal para formación de investigadores en Biotecnología - Vinculación tecnológica

- R 22,24
- (IA) Potenciar las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia efectiva de resultados y otros mecanismos de apropiación del conocimiento generado por parte de la sociedad y del sector privado.
- PEDI EJE I, II y III
- ODS 8, 9,11,12,17

La Biotecnología es una amplia rama interdisciplinaria de las ciencias [[\]\(https://es.wikipedia.org/wiki/Biolog%C3%ADa](https://es.wikipedia.org/wiki/Biolog%C3%ADa) "")biológicas que consiste en toda

aplicación tecnología que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

Sus bases son la biología, la química, la ingeniería, la física, y biomedicina; y el campo de esta ciencia tiene gran repercusión en la farmacología, la medicina, bromatología, el tratamiento de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, la industria, ganadería y agricultura.

En el NEA, región que comprende las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa no está desarrollada esta rama de las ciencias biológicas.

La Universidad Nacional del Nordeste, institución que se asienta en dos provincias (Corrientes y Chaco) reúne científicos y profesionales con formación en diferentes disciplinas y manejo de tecnologías que, capacitación mediante, podrían especializarse como biotecnologías, y la mayoría se asientan en Corrientes (Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura y Facultad de Medicina). La capacitación en la síntesis de proteínas recombinantes (1) y en la obtención de anticuerpos monoclonales (2) ha de generar RRHH con alta potencialidad de desarrollos en la UNNE misma como en la región, siendo que es de interés convertirse en centro líder de formación y asistencia tecnológica en esta área geográfica que comprende 4 provincias.

El manejo de procesos biotecnológicos es la puerta de acceso a tres desarrollos de gran impacto para la región:

- el abordaje de investigaciones de alto impacto científico
- la creación de la carrera de Biotecnología
- el desarrollo de empresas de Base Biotecnológicas (un sub conjunto de científicos formados en biotecnología, luego podrían ser capacitados sobre el “know-how” para el desarrollo de una Empresa de Base Biotecnológica)

****Por medio del Programa Raíces Federal del MINCYT, se prevé financiar estadías de formación de investigadores de la UNNE en laboratorios de alto desempeño en biotecnología. En este marco, se ha iniciado el contacto con el Instituto de Procesos Biotecnológicos y Químicos (IPROBYQ, CONICET) en Rosario (Santa Fe) y el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IByME, CONICET, CABA) con el objetivo de avanzar en un trabajo conjunto para el desarrollo de la Biotecnología en la UNNE.****

El IPROBYQ CONICET utiliza conocimientos científicos para desarrollar tecnologías de impacto socio-económico medible. Desde su fundación en 2014, el instituto ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo y transferencia de procesos químicos y biotecnológicos, que en forma directa o por medio de sus productos reemplacen procesos industriales que contaminan el medio ambiente. En todos los casos, se busca que las tecnologías desarrolladas incrementen además la productividad de los procesos obsoletos, a fin de favorecer su rápida adopción por parte del sector industrial.

Se prevé financiar estadías de formación de investigadores de la UNNE en laboratorios de alto desempeño en biotecnología, para ser capacitados por expertos de la talla de Gabriel Rabinovich y Hugo Menzella. El objetivo es que estos investigadores, una vez formados,

repliquen lo aprendido desempeñándose en el Laboratorio de Biotecnología de la UNNE para satisfacer la demanda del sector empresarial a nivel regional.

RESULTADO: Proyecto aprobado. Lanzamiento el 15 de junio de 2023. Estamos a la espera de los fondos.

En el marco del proyecto, una de las investigadoras, Soledad Bustillo realizó una estancia corta para entrar en contacto con el equipo del LABINPRO, y coordinar su próxima estadía la que será mas prolongada. En esa semana conoció las instalaciones y adquirió nuevas habilidades.

6.2.2.- Participar del Programa Fortalecimiento por Misiones para adquisición de equipamiento para laboratorio en biotecnología.

A fin de adquirir equipamiento para montar el Laboratorio de Biotecnología de la UNNE para satisfacer la demanda del sector empresarial a nivel regional, se presentará el Proyecto UNNE al Programa de Fortalecimiento por Misiones.

Esta acción es uno de los eslabones necesarios para el cumplimiento de la meta Desarrollo de la Biotecnología en la UNNE. R 24

Potenciar las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia efectiva de resultados y otros mecanismos de apropiación del conocimiento generado por parte de la sociedad y del sector privado.

- PEDI EJE I y II
- ODS 8,9,11,12,17
- PET-CHACO Dimensión Ambiental Y Productiva
- PEP 2021-CORRIENTES EJE I L 1

6.2.3.- Montar Laboratorio de Biotecnología en el Parque Tecnológico

- R 24
- PEDI EJE I ,II
- ODS 8,9,11,12,17

Es indispensable contar con espacio e instalaciones apropiadas para el montaje del Laboratorio de Biotecnología de la UNNE, en donde se prevé instalar el equipamiento de alto desempeño con la posibilidad de ser adquirido en el marco del Programa Fortalecimiento por Misiones, y en donde tendrán su lugar de trabajo los recursos humanos formados por expertos en el marco del Programa Raíces Federal.

La ubicación estratégica de estas capacidades en un espacio físico como es el Parque Tecnológico UNNE-PCIA CORRIENTES, ha de propiciar que desarrollos científicos puedan ser transferidos de manera efectiva a los sectores productivos y sociales (patentes, servicios, transferencias de tecnología, convenios de cooperación y desarrollo de productos o servicios).

El Laboratorio de Biotecnología que se propone instalar en el PTUC tendrá las siguientes misiones:

- INVESTIGACIÓN: ejecutar proyectos de investigación orientados a desarrollos biotecnológicos con potencialidad de escalado; - DESARROLLO: articular con Centros de trayectoria en desarrollos científicos-tecnológicos para el escalado de los hallazgos y con oficinas de transferencia de la UNNE instaladas en el PTUC para la captación de emprendedores;
- ACADÉMICA: formar recursos humanos expertos en esta disciplina, motivar el interés por la biotecnología con énfasis en la innovación y el desarrollo empresarial a través del dictado de cursos y capacitaciones;
- ASISTENCIA: prestar asistencia técnica a empresas, emprendedores y organismos de CyT;

Se prevé que el Laboratorio de Biotecnología contribuirá significativamente a la consolidación de Parque Científico-Tecnológico UNNE-Corrientes, sostenido por la Provincia de Corrientes. Además, redundará en un aporte a la infraestructura científico tecnológica de la UNNE y sus órganos asociados del CONICET, y el sector productivo (no solo regional, sino nacional e internacional) como demandante de tecnologías e innovación.

Es así que la Provincia de Corrientes y la Universidad Nacional del Nordeste reunidas en el PTUC constituyan un vínculo virtuoso por el cual se han de potenciar y promover actividades que se enmarquen en EDC-Biotecnología, de alto impacto en la economía regional por crear empleo de calidad, exportar a mercados globales y por tener el potencial de transformar a otras industrias.

SGCYT 6.3. Articulación con actores estatales para llevar ciencia e innovación a las políticas públicas

6.3.1.-Cooperación con organismos de Ciencia y Técnica de las Provincias de Corrientes y Chaco

- ODS 16
- ODS 17
- R 24, 28
- PEDI EJE II y III

Este año se retoma el “Programa Las Científicas y los Científicos van a las Escuelas” (LCVE) con el MINCYT.

El Programa persigue los objetivos de mejorar la enseñanza de las ciencias en el aula, a través de una participación activa en el aprendizaje, facilitando los lazos con la comunidad científica y estimulando el conocimiento general, el interés por la ciencia y el pensamiento crítico en jóvenes y docentes. La UNNE ha trabajado exitosamente en años anteriores en el marco de este Programa articulando con escuelas de la Provincia de Corrientes, y se propone sumar al proyecto 2023 a la Provincia del Chaco, duplicando la UNNE su alcance y reflejando la identidad regional de la Universidad.

Se realizarán acciones propiciando el vínculo de treinta (30) científicas/os en total, de los cuales quince (15) tendrán lugar de trabajo en Chaco y quince (15) lugar de trabajo en

Corrientes, y en cada provincia se articularán actividades con establecimientos educativos de nivel inicial, primario, secundario e institutos de formación docente en disciplinas científicas.

RESULTADOS:

En el primer cuatrimestre del años 2023 se realizaron los talleres de presentación del “Programa Las Científicas y los Científicos van a las Escuelas” (LCVE) con el MINCYT, uno en Chaco y otro en Corrientes. En ellos participaron: los científicos y científicas de la UNNE involucrados, Docentes de las escuelas participantes, la responsable del Programa LCVE del MINCYT y representantes de los gobiernos provinciales de Chaco y Corrientes.

Se realizó la vinculación entre los científicos con las escuelas en donde realizarán su plan de trabajo. Se firmó el Convenio UNNE- MINCYT

Estamos a la espera del desembolso de los fondos.

6.3.2.-Becas de Vinculación Tecnológica con UVT - SGRI

- ODS 17
- R 24
- R 28
- PEDI EJE II
- PET-CHACO Dimensión Ambiental Y Productiva
- PEP 2021-CORRIENTES EJE I L1

(IA) En línea con las sugerencias de los pares evaluadores según el tercer informe de Evaluación Institucional de la UNNE, que recomienda: _“Potenciar las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia efectiva de resultados y otros mecanismos de apropiación del conocimiento generado por parte de la sociedad y del sector privado“._

Objetivos de las Becas de Vinculación y Transferencia Tecnológica para formación de “vinculadores tecnológicos:

La actividad de Vinculación de la UNNE busca fortalecer y profundizar la articulación entre la Universidad y sus investigadores con otros organismos estatales, internacionales, empresariales y con la sociedad, y en esta tarea es clave la función del Gestor o Vinculador Tecnológico.

El Vinculador Tecnológico es un “facilitador” entre las demandas de innovación tecnológica de los diversos sectores de la sociedad y los investigadores de la UNNE capaces de responder a esos requerimientos, cuyas funciones son:

- a.- Identificar los problemas y oportunidades tanto del Sector Público como del Privado, que puedan ser afrontados con las capacidades de la UNNE.
- b.- Releva las capacidades de la UNNE y ponerlas a disposición de los distintos actores sociales.

- c.- Gestionar una adecuada protección del conocimiento generado por los investigadores de la UNNE.
- d.- Implementar los instrumentos de Vinculación adecuados para hacer efectivo el desarrollo y la transferencia de tecnología y seguir el proyecto durante su extensión.
- e.- Realizar asesoramientos, capacitaciones y difusión de las actividades y conocimientos de la UNNE.

La Universidad Nacional del Nordeste otorgará Becas a graduados y/o estudiantes próximos a graduarse, con el objeto de promover su formación en vinculación y transferencia tecnológica en las distintas disciplinas científicas y tecnológicas en el ámbito de esta casa de estudio.

El financiamiento de las Becas de Vinculación y Transferencia Tecnológica fue previsto oportunamente en el presupuesto del Proyecto de Fortalecimiento en Acciones Sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2022, presentado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica, y aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

6.3.3.- Colaboración con otros actores clave del Sistema de Ciencia y Tecnología

6.3.4.- Implementación de mesas de trabajo de Científicos UNNE con Gestores Públicos

Parte de esta actividad se desarrollará de forma conjunta con la SubsVT-SGRI

- ODS 16, 17
- R 24, 28
- PEDI EJE II
- PET-CHACO Dimensión Ambiental Y Productiva
- PEP 2021-CORRIENTES EJE I L 1

Se prevé Implementar de mesas de trabajo que reúnan a investigadores referentes de la UNNE, con agentes del Estado involucrados en la planificación de políticas públicas y gestión estratégica para la atención de necesidades de la Región NEA.

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

SGCYT 6.4 Modernización e Innovación en los Procedimientos Administrativos según la Ley vigente

6.4.1.- Análisis y revisión de la estructura organizacional de la SGCYT

La Nueva Gestión Pública (NGP) nos convoca al cumplimiento de ciertas premisas entre las cuales se incluye la modernización en relación a la estructura organizacional, mejora regulatoria, y gobierno electrónico.

Por otra parte, esta meta es congruente con el ODS N°16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas. CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

- 16\5) Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16\6) Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16\7) Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16\8) Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16\10) Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

6.4.2.- Definir circuito de compras y normativa aplicable

Para compras de equipos en el exterior

- ODS N°16 ,16\5,16\6 ,16\7 ,16\8, 16\10.

6.4.3- Re-planificar los circuitos y tramites de la SGCYT

La Nueva Gestión Pública (NGP) nos convoca al cumplimiento de ciertas premisas entre las cuales se incluye la modernización en relación a la estructura organizacional, mejora regulatoria, y gobierno electrónico.

- ODS 16

6.4.4.- Una vez aprobado, implementar el sistema Sudocu- Expediente digital.

La Nueva Gestión Pública (NGP) nos convoca al cumplimiento de ciertas premisas entre las cuales se incluye la modernización en relación a la estructura organizacional, mejora regulatoria, y gobierno electrónico.

Teniendo en cuenta el nuevo sistema de expediente digital UNNE, la SGCYT debe planificar sus circuitos internos para una correcta implementación

- ODS 16,17

6.4.5.-Regularizar situación de Convenios UNNE de adhesión sin aprobación de C.S.

- ODS 17
- PEDI EJE III

Se busca con el presente objetivo ratificar los convenios de adhesión firmados por la UNNE para recibir fondos en el marco de Proyectos de AGENCIA MINCYT.

Se ha iniciado con una pequeña cantidad de expedientes, los que se encuentran en Sec. Legal y Técnica y serán elevados a C.S.

SGCYT 6.5. Posicionamiento de Investigadores UNNE en el Sistema Nacional. Categorización Docente 2023

6.5.1 Llamado a Categorización SPU 2023

- PEDI EJE I
- ODS 16,17

****El PRINUAR surge como la nueva estructura de categorización de docentes investigadores y se implementa a través de un aplicativo SIU muy similar al que se utiliza para la solicitud de pago de incentivos. ****

Con la implementación del PRINUAR se realizará la categorización de docentes investigadores 2023 dirigida a instituciones públicas y privadas. El llamado a categorización iniciará en los primeros días del mes de abril y se extenderá hasta el 15 de mayo de 2023.

\-En este llamado a categorización deberán presentarse todos los categorizados en 2009.

\-Podrán presentarse los no categorizados con una antigüedad no inferior a dos años en la institución. \-Los categorizados en 2014 no estarán obligados a presentarse, pero podrán presentarse voluntariamente para promoción. \-Los que tienen recurso 2014 presentado deberán presentarse en esta convocatoria.

\-El sistema toma todos los datos de CVAR, por lo que el mismo deberá estar actualizado.

\-Se prevé que los llamados a categorización se realicen regularmente cada dos años.

Cifras UNNE hoy:

Cantidad de Docentes - Investigadores Categorizados: 1212 de los cuales son:

- Categoría I: 86
- Categoría II: 142
- Categoría III: 321
- Categoría IV: 250
- Categoría V: 413

Coord. Inst. 1 Refuncionalización y Ordenamiento de los ámbitos internos (centros/institutos) de investigación de la UNNE.

1.1.1.- Relevar e identificar los ámbitos de producción científica y tecnológica de la UNNE

- ODS 16,17

En línea con la Meta 1. de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, con el fin de que la UNNE crezca en su producción científica de calidad y excelencia, requisito indispensable para su posicionamiento a nivel internacional, se propone como Meta 1. de la Coord. de Institutos de investigación la Re-funcionalización y ordenamiento de los distintos ámbitos internos específicos en donde se hace ciencia en nuestra Universidad (Centros e Institutos de Investigación).

Para ello, como primer paso se prevé relevar los agrupamientos ya existentes.

1.1.2.- Regularizar normativas que reglamentan los ámbitos de CyT.

- ODS 16, 17

Para el logro de la meta 1, es necesario definir a que llamamos centros, laboratorios, observatorios, áreas e institutos de investigación, para dar un marco de referencia a su creación, organización y funcionamiento.

Asimismo, es indispensable revisar y modernizar la normativa vigente.

1.1.3.- Atender necesidades concretas de los diferentes ámbitos de CyT

- ODS 16,17

En pos de la refuncionalización de los ámbitos de investigación internos de la UNNE es necesario dar respuesta a las necesidades concretas de cada uno de los centros/institutos relevados. Estas necesidades serán tomadas del diagnóstico realizado en base a los datos de la etapa de relevamiento.

1.1.4.- Articular relaciones entre los ámbitos de CyT y los actores socio-productivos

- ODS 16,17

Actividad a desarrollarse con la SGCyT y la SGRI

1.1.5.- Definir Comisión Central para evaluar posible modificación a la Res. 617/16

Modificar la normativa complementaria de la ordenanza de Carrera Docente para concursos de investigadores docentes que revistan en institutos de investigación dependiente del Rectorado.

1.1.6 Diseñar circuito administrativo - Institutos de Investigación/Rectorado -Exp digital

Definir el circuito administrativo de los expedientes tramitados en los diferentes institutos de investigación/Rectorado, de manera digital, cumpliendo con los nuevos lineamientos

Coord. Inst. 2. Fortalecimiento de las Unidades Ejecutoras UNNE CONICET

1.2.1 Actualizar la normativa de colaboración entre ambas instituciones.

La normativa vigente data del 2008 y es necesario revisar y adecuarla a los tiempos actuales.

1.2.2.- Releva estado de situación de Institutos de doble dependencia UNNE-CONICET

- ODS16,17

En línea con las sugerencias de los pares evaluadores en el (IA) se propone realizar acciones para promover la incorporación de investigadores a unidades ejecutoras y fortalecer la relación interinstitucional con CONICET para potenciar las actividades de investigación.

1.2.3.- Regularizar llamamiento de Concursos al cargo de Directores de Unidades Ejecutoras UNNE CONICET (Concursos de Directores)

- ODS 16

Se observa que existen llamamientos atrasados de Concursos para el Cargo Regular para Director/a de Unidades Ejecutoras UNNE- CONICET.

Tal es así que como meta se propone regularizar esa situación y llevar adelante los procedimientos que corresponden según la normativa vigente tanto por UNNE como por el CONICET.

1.2.4.- Planificar acciones colaborativas para fortalecer los RRHH de la UNNE en las Unidades Ejecutoras UNNE-CONICET

- ODS N°17

En línea con las sugerencias de los pares evaluadores en el (IA) se propone realizar acciones para promover la incorporación de investigadores a unidades ejecutoras y fortalecer la relación interinstitucional con CONICET para potenciar las actividades de investigación.

COMUNICACIÓN

7. COMUNICACIÓN

7.1. Fortalecimiento de la identidad UNNE

7.1.1 Definir plan de gestión de redes sociales

****EJEMPLO:****

RESULTADO:

Se optimizó la gestión de las redes sociales a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Se operativizó y organizó el equipo, con roles y un sistema de guardia para coberturas y agenda específica fuera del horario laboral y durante los fines de semana. Además, se optimizó la gestión de publicaciones basados en una estrategia de jerarquización de temas categorizando según facultades y ejes de gestión, y la calendarización de los posteos.
- Se optimizó y organizó el trabajo diario de coberturas y de agenda semanal/mensual/anual (incluyendo eventos a corto/mediano plazo) con la producción de contenidos colaborativos con referentes de otras facultades, del área audiovisual de rectorado; y con la calendarización de una Agenda UNNE en común con áreas integrantes de la Coordinación.
- Se gestionó la cuenta de Instagram de EUDENE, incorporando en la agenda la cobertura de actividades vinculadas a la editorial y los correspondientes posts.
- Se trabajó colaborativa y activamente con la Red de comunicación de la Universidad: socializando manuales, normativas y recomendaciones con los agentes que ya vienen trabajando (hace tiempo), publicando colaborativamente y acompañando a los nuevos integrantes con asesoramiento o sugerencias sobre el

En la actualidad hay un volumen muy grande de información publicada que no es eficaz. Se propenderá a gestionar las redes de manera más eficiente para públicos que interesan, jerarquizando contenidos y determinando, a través de la traducción de métricas y estadísticas, qué funciona mejor y de qué manera los datos duros y técnicos para difundirlos.

A través de la definición de objetivos específicos, del desarrollo de una estrategia macro y sub-estrategias que operativicen el trabajo, se podrá:

- Mejorar y optimizar la gestión de las redes sociales
- Potenciar las plataformas ya existentes
- Potenciar el feedback con UNNE MEDIOS
- Evaluar, atendiendo a las demandas, la posibilidad de expandir presencia en nuevas redes

7.1.2 Unificar el merchandising institucional

Los materiales de promoción sirven para afianzar la relación con los públicos y fortalecer la identidad corporativa por eso se pretende desarrollar una conjunto de líneas de merchandising que apunte a los públicos de la comunidad universitaria.

7.1.3 Generar una agenda sobre los 40 años de democracia

Durante el 2023 se plantearán una serie de actividades de reflexión y conmemoración por los 40 años de la restitución de un gobierno democrático en Argentina.

- ODS 4

7.1.4 Producción de contenidos para RENAU

La Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU) retomó la convocatoria de envíos de resúmenes informativos para su emisión en canales de TV universitarios.

Además, se llevó adelante la producción de micrometrajés sobre vinculación tecnológica mediante convocatoria de la RENAU.

7.1.5 Proyectos conjuntos con equipo de Redes

7.1.6 Producir experiencia transmedia para 67 aniversario

Se planteó

7.1.7 Actualizar el manual de marca de la UNNE.

La marca UNNE tiene aspectos tradicionales que se sostienen en el tiempo. Sin embargo, la identidad visual es dinámica y cambia conforme a los vaivenes institucionales.

Este objetivo busca actualizar las indicaciones y pautas a fin de dar respuestas a las demandas de los miembros de la organización.

7.2. Expansión de UNNE medios

7.2.1 Aumentar la producción de contenido con potencial noticiable

RESULTADOS

A partir de la generación de la figura de Editor/a de UNNE Medios, se profundizó el control y la edición de notas publicadas en el sitio, y se garantizó así que las mismas respondan a criterios de noticiabilidad y tengan potencial noticiable.

En virtud de ello, aumentaron los registros de usuarios, visitas, etc.

Durante el último mes (Del 5 de Septiembre al 5 de Octubre):

\-Hubo un 89% de visitantes nuevos (11% recurrentes)

\-Aumentó en 15% la cantidad de sesiones (sesión de navegación de cada usuario en el sitio), con un total de 18,607. \-Se incrementaron en un 15% las vistas de página (23,142 en los últimos 30 días)

\-Aumentó en un 18% el número de usuarios totales (usuarios distintos rastreados: 13,427 en los últimos 30 días).

*Se incrementó la representación de toda la Universidad en el sitio, sumando publicaciones de las distintas Unidades Académicas, Secretarías, Institutos y diversas áreas. Ejemplo: se incorporaron notas gráficas (escritas) a partir de entrevistas en Radio UNNE. Ello evidencia también el fortalecimiento del vínculo y trabajo en red con el equipo de la 99.7.

También con la carga de materiales sobre las funciones sustantivas de la Universidad. Se comenzaron a publicar por ejemplo, notas relacionadas a las “vocaciones científicas” y más sobre las actividades de extensión.

7.2.3 Crear un canal por streaming

****Canal audiovisual por streaming****: Produce contenidos audiovisuales y administra los proyectos audiovisuales producidos por la Red de comunicación de la UNNE. Transmite en vivo a partir de una programación que se nutre de la producción de contenidos de todas las demás áreas y la creación de contenidos específicos para el canal. El equipo está compuesto por personas en roles de producción, manejo de cámaras, edición, periodistas, dirección de cámaras.

7.2.4 Planificar proyectos conjuntos entre los equipos de comunicación de la red.

RESULTADO:

Se realizó una colaboración de filmación con dron al área de comunicación de la Facultad de Ciencias Veterinarias para la realización de un video por el aniversario de la facultad.

Cada facultad o instituto cuenta con una persona o un equipo de comunicación. Producir contenido en conjunto ayudará a consolidar la pertenencia de los miembros a la Red.

7.2.5 Generar espacios de capacitación y actualización

Las herramientas para gestionar la comunicación se actualizan permanentemente. En la heterogeneidad de la Red de comunicadores/as de la UNNE es preciso compartir conocimientos para producir contenidos de manera más eficiente. ODS 5 y 10.

7.2.7 Aumentar la producción de contenido audiovisual.

- Eje 3 PEDI
- ODS 16

RESULTADO:

Aumentó la producción de audiovisuales aplicados a distintas necesidades institucionales, no solo para difusión en medios periodísticos.

El equipo audiovisual respondió a requisitorias de áreas de las secretarías Académica, Posgrado, Relaciones Interinstitucionales y Planeamiento mediante la elaboración de videos para presentaciones y MOOC, entre otras. Del mismo modo, con registros fotográficos a pedido.

También se brindó asistencia para streaming de cursos y talleres.

7.2.8 Crear el equipo de Podcast

- Eje 3 PEDI

Los podcast funcionan hoy como una pieza comunicacional independiente de la radio. Permiten generar contenido a demanda para públicos diversos.

7.2.9 Mejorar la infraestructura de radio UNNE

- Realizar relevamiento del estudio de la radio/techo
- Presentar proyecto de refacción
- Recuperar computadoras
- Presentar presupuestos de los monitores de sonido
- Agua: filtro o dispenser

7.2.10 Fortalecer la programación de Radio UNNE

- Reunión de planificación de agenda de Café Cortado.
- Generar un magazine informativo diario desde Resistencia.
- Incorporar los programas restantes de la convocatoria ¿Quién para el aire? (Musicultura, Urbanamente, Fac. de Odontología).
- Fortalecer la presencia de entrevistados en piso.
- Definir una propuesta musical.
- Releva convocatorias nacionales de producción sonora.

7.2.12 Promocionar el sitio hacia adentro y fuera de la UNNE

Resulta necesario que, como sitio de noticias de la Universidad, UNNE Medios sea conocido tanto dentro como fuera de la institución. Desde su creación se viene trabajando para posicionarlo en la comunidad, principalmente en el ámbito del periodismo y los medios de comunicación de Corrientes y Chaco. Mientras se avanza y fortalece, es clave potenciar su consumo por parte de la comunidad universitaria. Por medio de distintas estrategias y acciones, se buscará que más integrantes de la UNNE conozcan el sitio y lo visiten periódicamente; que se informen allí sobre lo que sucede en la institución, lo compartan, recomienden y se apropien/identifiquen con el sitio.

7.2.13 Monetización de Radio Unne

- Trabajar con Programas Espaciales para el registro de la Unne como proveedora del Estado.
- Registro en FOMECA.

7.2.14 Fortalecer el vínculo con medios de comunicación y periodistas.

- Eje 3 PEDI
- ODS 16, 4 y 9

Se optimizó el feedback con los medios de comunicación de Chaco, Corrientes y Nacionales a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Dinamizamos significativamente los procesos de retroalimentación sinérgica con los medios de comunicación locales y nacionales tras un fuerte y personalizado mapeo de actores territoriales
- Logramos vincularnos de forma permanente con periodistas y colegas de medios (radio, TV, portales virtuales y diarios impresos) interesados en recibir y difundir noticias UNNE.
- Mantenemos con los colegas de medios un vínculo cotidiano que asegura la llegada informativa oficial, las consultas permanentes con el equipo de Comunicación UNNE y la consecuente distribución y desarrollo de contenidos.
- Marcamos agenda local con noticias generadas por el equipo de Comunicadores UNNE.
- Logramos aceitar los mecanismos de intercambio y colaboración informativa con los actores de medios tanto de Chaco como de Corrientes, acción que redundó significativamente en la visibilización de acciones y posicionamiento institucional en la sociedad.
- Instalamos semanalmente, temas institucionales de importancia a través de los vínculos con colegas de radio y TV que ceden espacios en sus informativos (sin pago de pauta) denominados “Bloque UNNE”.
- Gestionamos con referentes de medios y colegas (vía whatsapp o llamados) el posicionamiento de contenidos UNNE en los medios en el cotidiano.
- Organizamos con estrategia y planificación, conferencias o ruedas de prensa sugeridas por autoridades, para lograr siempre una efectiva presencia y cobertura mediática

7.3. Posicionamiento de EUDENE en el campo editorial

7.3.1. Optimizar los procesos de trabajo para el crecimiento de la producción de libros

- ODS 4,9,16

La editorial Eudene viene produciendo libros físicos y electrónicos que conforman un fondo vivo de más de 60 títulos publicados, por ello, en línea con la Meta a fin de acrecentar el volumen de la edición editorial de la UNNE para contribuir a aumentar la divulgación de la producción científica, los materiales de estudio y los de arte y cultura, con calidad y excelencia, a fin de lograr un posicionamiento a nivel nacional e internacional, se propone la actualización de todos los procesos de trabajo de la edición, desde el original manuscrito hasta la producción final de la obra, que incluyen los procedimientos administrativos, la gestión comercial y las cuestiones legales inherentes.

7.3.2 Visibilizar y aumentar la distribución de la producción editorial

- ODS 9,17

La editorial cuenta con su página web y la red social de Instagram, y esta integrada en la Red de la Coordinación de Comunicación Institucional del Rectorado de la Unne. Cuenta además con tres puntos de venta de sus libros físicos: uno en Corrientes, otro en Resistencia y el tercero en CABA en la Librería Universitaria Argentina. Para cumplir con la Meta se propone

un trabajo inserto en el área de Coordinación de Comunicación Institucional de Rectorado, la Secretaría General de Ciencia y Técnica y la Red de Editoriales de Universidades Nacional del CIN a fin de aumentar la distribución de los libros que se producen. Para ello se propone producir nuevos contenidos, aumentar los canales de visibilización y distribución, aumentar la venta electrónica de títulos, fortalecer y aumentar los puntos de venta

7.3.3 Modernización de la editorial: creación de la estructura orgánica, reglamentar la actividad y mejorar la estructura edilicia

- ODS 4,16

La editorial ha venido funcionando desde su reactivación, sin haber sido creada una estructura formal de cargos que se asignen a los diferentes roles de dirección, edición (incluye corrección de textos y diseño editorial físico y digital), administración, comunicación y comercialización.

Al mismo tiempo los nuevos formatos de edición requieren la elaboración de reglamentaciones y normativas actualizadas para las convocatorias, contratos de edición y concursos que no se habían formulado hasta el momento y que respondan a los estatutos y resoluciones vigentes relacionadas.

Una tercera cuestión esta relacionada a la necesidad de mejorar la estructura edilicia, tanto de los espacios de trabajo, como de los puntos de venta de la editorial.

Para cumplir con la Meta formulada, se propone trabajar en tres ejes en forma paralela: diseño e implementación de una estructura de funcionamiento acorde a las necesidades actuales; elaboración de reglamentaciones y normativas adecuadas y mejora de la infraestructura edilicia de los espacios con los que cuenta la editorial.

7.4 Fortalecimiento de la comunicación por segmentos 7.4.1 Crear un espacio para demandas de información por secretarías.

Una de las demandas de las personas que forman parte de la UNNE, tanto del personal de gestión como de docentes y/o investigadores/as, es que no saben a quién recurrir ni por qué medio para dar difusión a las actividades.

Por esta razón el botón de contacto en UNNE Medios permitirá armar la agenda de contenidos teniendo los aportes de todas las personas.

7.4.2 Fortalecimiento de la circulación de información

1. Se realizará un Newsletter (NL) quincenal dirigido a suscriptores. En él se ofrecerá un artículo sobre algún tema de agenda, escrito por algún referente del área específica del contenido del NL. Además se incluirá un apartado de información útil y una sugerencia de lecturas o visualizaciones sobre el tema central.

2. Se conformará un equipo de trabajo del newsletter que se encargará de la recopilación del contenido, el armado del dominio para hacer el envío y la conformación de la lista de destinatarios.

3. Se creará un formulario de google para captar los interesados en recibir la newsletter, que se socializará por redes sociales y la web oficial.

4. Se fortalecerán las redes sociales tomando como insumo el contenido que se genera en el newsletter. A su vez, se promocionará el boletín.

7.4.3 Socialización de calendario de agenda UNNE, efemérides, contenido.

7.4.4 Conformar una lista de referentes para la actualización del sitio oficial.

Se pretende crear un listado de referentes de cada área con el fin de tener un contacto más directo con las personas que manejan o tienen conocimiento de la información publicada o a publicar del sitio web de la UNNE o medios con el fin de que dicha información se mantenga actualizada de forma más permanente.

7.4.5 Incorporar un calendario de eventos.

- Eje 3 PEDI

El calendario de eventos surge como una respuesta a la necesidad de compartir la información entre las áreas.

Es una herramienta colaborativa para que cada área reúna la información que considera relevante. Eventos, convocatorias, proyectos cuya relevancia trascienda ámbitos habituales.

7.2.6 Promover colaboraciones para la Revista SOL.

La Revista SOL es una publicación conjunta de la SGCyT y la Coord. de Comunicación. Se propone sumar a integrantes de la Red a través de colaboraciones en determinados números según las temáticas.

7.4.6 Digitalización de la radio y sus contenidos

RESULTADOS:

Se animaron los logos de la Radio, adaptados a la nueva identidad gráfica, y se están generando piezas audiovisuales para instagram con fragmentos de entrevistas emitidas al aire.

Se habilitó el canal de Youtube de Radio UNNE y se publican allí entrevistas completas de temas relevantes, tanto universitarios como sociales, de la región y el país. Comenzó una campaña por distintos medios para incentivar la suscripción al canal de youtube y sumar seguidores.

- Animación de los logos de Radio Unne

- Explotar el canal de Youtube de Radio Unne: subir los audios de las notas más relevantes del día.

- Protocolo de trabajo en redes sociales de acuerdo al Manual de Redes de la UNNE (2024) y elaboración de piezas visuales. - Piezas para IG: placas para fragmentos de entrevistas, plaquitas para post, para mostrar programación en destacadas,

programación especiales como documentales o transmisiones en vivo, para historias para compartir las notas que se escriban para UnneMedios y para compartir videos de youtube, “En estudios”, sorteos.

7.5 Formalización de la Coordinación General de Comunicación Institucional

7.5.1 Actualizar el organigrama

7.5.2 Actualizar el manual de funciones del área.

7.2.2 Definir criterios para la formulación de materiales de comunicación

La imagen institucional se comunica mediante materiales, mensajes y actividades por eso, es fundamental construir criterios que permitan a cada persona que forma parte de la universidad tener herramientas para comunicar mejor.

7.5.3 Elaborar un Manual de criterios de elaboración de contenidos para UNNE Medios.

7.5.4 Elaboración del Manual de Comunicación Institucional Digital de la UNNE

ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CHACO

8. ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CHACO

8.1 Capacitación en oficios de personas en situación de vulnerabilidad y considerando brechas de género en la Provincia del Chaco

8.1.1 Desarrollar el marco normativo para la propuesta de cursos de la EEP

Desarrollar el marco normativo para la propuesta de cursos de la EEP.

- ODS1,4,5,8
- Eje II,IV
- PET Chaco Dimensión Social
- R11

RESULTADOS:

Se desarrolló el marco normativo de la EEP, detallado en la Res. 46/23 CS.

8.1.2 Relevar las demandas de capacitaciones en oficios de las distintas regiones de la provincia del Chaco

El presente objetivo implica el relevamiento de las demandas de capacitaciones en oficios de las distintas regiones de Chaco.

- ODS1,4,5,8
- Eje II, IV
- PET Chaco Dimensión Social
- R11 de CONEAU

RESULTADOS:

Durante el final del año 2022 y principios del 2023 se desarrollaron distintas mesas de trabajo en distintas localidades de la provincia del Chaco para relevar las demandas laborales con diversos actores (gobierno provincial y municipales, gremios, ONGs, cámaras de comercio y de la construcción, club de emprendedores, etc.). Esto se plasmó en la oferta de cursos para el año 2023 y en el lanzamiento de la escuela durante el mes de octubre de 2022.

8.1.3 Desarrollar planes de estudios de cursos según la demanda relevada para las distintas regiones de la provincia del Chaco

El presente objetivo busca desarrollar los planes de estudio de las distintas propuestas formativas de la EEP - UNNE.

ODS1,5,8

Eje II,IV PEDI

PET Chaco Dimensión Social

R11de CONEAU

RESULTADOS PARCIALES

Planes de estudio aprobados en CS y adjuntados en la presente tarjeta.

Cursos y trayectos formativos:

1\1. Capacitación en instalaciones eléctricas – Módulo 1 (32 h)

1\2. Capacitación en instalaciones eléctricas – Módulo 2 (48 h)

1\3. Capacitación en instalaciones eléctricas – Módulo 3 (40 h)

_ *Quienes completen 2.1, 2.2 y 2.3 obtendrán un certificado extra de Auxiliar en Electricidad.

–

1\4. Curso de diseño audiovisual (30h)

1\5. Curso de comunicación en redes (30h)

1\6. Curso de imagen institucional (30h)

1\7. Curso de administración del emprendimiento (30h)

_ *Quienes completen 2.4, 2.5 y 2.6 obtendrán un certificado extra de Auxiliar en Marketing para Emprendedores._

1\8. Curso de Drywall (40 h)

1\9. Curso de Steel Frame (50 h)

1\10. Curso de control de obras (30 h)

_ *Quienes completen 2.8, 2.9 y 2.10 obtendrán un certificado extra de Auxiliar en Construcción en Seco._ 1\11. Curso de mamposterías especiales con ladrillos de cerámico común (30 h)

1\12. Curso de soldadura por arco eléctrico con electrodos revestidos, con aporte continuo y protección gaseosa y con electrodos no consumibles y protección gaseosa (45 h)

1\13. Taller de instalación de aires acondicionados (14 h)

1\14. Curso de mecánica del automotor - nivel básico (50 h)

8.1.4 Gestionar los cursos para cumplir los estándares de calidad de la UNNE

La gestión de los cursos implica la implementación de las actividades de capacitación en oficios: adecuación de los espacios áulicos y de taller, compra de insumos y herramientas y el monitoreo durante su desarrollo.

- ODS1,4,5,8
- Eje II,IV PEDI**
- PET Chaco Dimensión Social
- R11de CONEAU

RESULTADOS PARCIALES

Los siguientes cursos fueron llevados a cabo hasta la fecha:

- Electricidad Módulo I (2 cohortes)
- Electricidad Módulo II
- Construcción en seco módulo I
- Construcción en seco módulo II
- Auxiliar de marketing (en Resistencia)
- Auxiliar de marketing (en General Pinedo y Castelli)
- Mamposterías especiales
- Mecánica automotor

8.1.5 Certificar las distintas capacitaciones desarrolladas en tiempos cortos

El objetivo es certificar a los alumnos y alumnas que aprobaron los cursos con un plazo no mayor a 45 días, siendo lo ideal menos de 30 días. Se intentará agilizar los trámites burocráticos para lograr este objetivo.

ODS1,4,5,8

- Eje II, IV PEDI
- PET Chaco Social
- R11 de CONEAU

RESULTADOS PARCIALES

Se certificaron los siguientes cursos:

- Electricidad
- Mampostería
- Construcción en seco

8.1.6 Evaluar el impacto de cada curso en la comunidad

Al finalizar cada curso se desarrollará una encuesta de opinión de cada cursante referida a cada curso en particular. El equipo de trabajo realizará el monitoreo de los cursantes que hayan aprobado los cursos para conocer su situación laboral y el impacto de los cursos en ella.

Al finalizar el año se desarrollará un documento de trabajo para dejar asentados los datos y estadísticas.

- ODS 1,4,5,8
- Eje II, IV PEDI
- PET Chaco Dimensión Social
- R11 de CONEAU

8.2 Capacitación en herramientas complementarias a las tradicionales de cada carrera a alumnos de la UNNE

8.2.1 Relevar las demandas de capacitaciones complementarias y transversales para distintas carreras de la UNNE

El presente objetivo implica el relevamiento de las demandas de capacitaciones complementarias y transversales para distintas carreras de la UNNE.

- ODS1,4,5,8
- Eje II,IV PEDI
- PET Chaco Dimensión Social
- R11 de CONEAU

RESULTADOS PARCIALES

Relevamiento de demandas realizadas durante los años 2022 y principios de 2023 con agrupaciones y referentes estudiantiles. Los cursos de capacitación complementaria más solicitados para alumnos de la UNNE fueron de:

- Oratoria
- Escritura
- Fotografía
- Paquete office
- Impresión 3d
- Manejo de Drones
- Armado de CV
- Manejo de Normas APA

8.2.2 Desarrollar programas de los cursos de capacitación en herramientas complementarias de carreras de la UNNE

El presente objetivo busca desarrollar los planes de estudio de las distintas propuestas formativas complementarias para alumnos.

- ODS1,4,5,8
- Eje II,IV PEDI
- PET Chaco Dimensión Social
- R11 de CONEAU

RESULTADOS PARCIALES

Planes de estudio aprobados en CS o presentados para aprobación adjuntados en la presente tarjeta. Cursos y trayectos formativos:

- 1\. Curso paquete de Office
- 2\. Curso Lengua de señas
- 3\. Curso- Uso del discurso y escritura en el ambiente académico
- 4\. Taller de fotografía

8.2.3 Gestionar los cursos para cumplir los estándares de calidad de la UNNE

La gestión de los cursos implica la implementación de las actividades de capacitación en oficios: adecuación de los espacios áulicos y de taller, compra de insumos y herramientas y el monitoreo durante su desarrollo.

- ODS1,4,5,8
- Eje II,IV PEDI
- PET Chaco Dimensión Social

RESULTADOS PARCIALES

Cursos desarrollados:

- Curso paquete de Office
- Curso Lengua de señas
- Curso- Uso del discurso y escritura en el ambiente académico
- Taller de fotografía

8.2.4 Certificar las distintas capacitaciones desarrolladas en tiempos cortos

El objetivo es certificar a los alumnos y alumnas que aprobaron los cursos con un plazo no mayor a 45 días, siendo lo ideal menos de 30 días. Se intentará agilizar los trámites burocráticos para lograr este objetivo.

- ODS1,4,5,8
- Eje II,IV PEDI

- PET Chaco Dimensión Social
- R11 de CONEAU

8.2.5 Evaluar el impacto de cada curso en la comunidad universitaria

Al finalizar cada curso se desarrollará una encuesta de opinión de cada cursante referida a cada curso en particular. El equipo de trabajo realizará el monitoreo de los cursantes que hayan aprobado los cursos para conocer su grado de satisfacción con el curso y para relevar las demandas de nuevas propuestas formativas.

- ODS1,4,5,8
- Eje II,IV PEDI
- PET Chaco Dimensión Social
- R11 de CONEAU

ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CORRIENTES

9. ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CORRIENTES

9.1. Consolidación de la EEP a través de los procesos y definición de la estructura funcional, infraestructura, equipos y herramientas.

9.1.1 Aprobación de la EEP en el CS

La Escuela de Educación Profesional (E.E.P.) es un Proyecto Central de la Universidad Nacional del Nordeste que se enmarca en el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (Resol. 2021-76-SECPU#ME) de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU).

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

Se cumplió con el objetivo de iniciar el funcionamiento de la EEP-Corrientes, dentro de los objetivos establecidos.

9.1.2 Presentación de la EEP sede Ctes en la UNNE y en la Región

El 24 de noviembre de 2022 se realizó en el campus Libertad en el Aula Magna de la FACENA, la Presentación de la Escuela de Educación Profesional Sede Corrientes, con la presencia de Autoridades de la Universidad, del Gobierno de la Provincia de Corrientes y de los Municipios de Santo Tome, Goya, Santa Rosa, y Bella Vista, Docentes, Profesionales y Alumnos.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

Se logró hacer conocer a toda la comunidad universitaria el lanzamiento de la EEP-Corrientes, firmando convenio con instituciones del Gobierno de la Provincia de Corrientes, Conejos Profesionales y Fundaciones.

9.1.3 Proponer los procesos de trabajos y el organigrama funcional.

Para optimizar y efectivizar las actividades y el rendimiento de la EEP, se necesita instrumentar los procesos de actividades y el organigrama funcional del equipo de trabajo.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

9.1.4. Establecer espacios de dialogo con los diferentes Actores Sociales

A fin de tener un diagnostico adecuado de la necesidad de cada zona, región y ciudad de la provincia es necesario determinar e implementar sistemas de retroalimentación de información en contacto permanente con los distintos actores sociales.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

Se realizaron las mesas de trabajo en 7 localidades de la provincia (Santo Tome, Goya, Bella Vista, Santa Rosa, Ituzaingó, Paso de los Libres, Monte Caseros), logrando tener un diagnostico ajustado a la necesidad de cada una de ellas.

9.1.5. Consolidación de infraestructura y equipos

Adquisición de Equipos informáticos y de librería para el funcionamiento de la EEP y equipos eléctricos y herramientas de mano para desarrollar los contenidos de las diferentes ofertas.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

Se adquirieron mobiliarios para la oficina central, artículos de librería y equipos informáticos (Notebook, proyector e impresora), para el buen funcionamiento administrativo y logístico de las capacitaciones.

Se compraron herramientas de mano para utilizar en los trayectos formativos y se gestiono el uso del vehículo del ISSUNNE para los viajes al interior de la provincia y se esta gestionando una combi para trasladar los equipamientos y herramientas.

9.1.6 Definición de los lugares de trabajo y talleres de la EEP

La EEP requiere de espacios adecuados para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

La oficina central de la EEP sede corrientes, se instaló en el Centro Cultural Universitario, Córdoba esq. 9 de julio. Las capacitaciones se vienen realizando en los Centros Regionales y Extensiones Áulicas que posee la UNNE en las localidades de Santo Tome, Goya, Bella Vista, Paso de los Libres y en los Institutos en convenio con los municipios como en Monte Caseros y Santa Rosa.

9.1.7. Inclusión y participación en los Programas Institucionales, Provinciales e Internacionales

Que en los procesos de formación y crecimiento de la EEP, estén incorporados los lineamientos de los programas del PEDI, PEP Ctes. y ODS

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

Dentro del equipo de trabajo se estableció como prioridad llevar estos programas como objetivos generales permanentes.

9.2. Elaboración de trayectos formativos pertinentes de acuerdo a la demanda productiva de la Pcia de Ctes, teniendo en cuenta los

ODS.

9.2.1. Análisis y Diagnósticos de los trayectos formativos. ODS

A partir de los relevamientos por zonas en la provincia de Corrientes, se busca determinar la necesidad de formación de la región y poder ofrecer ofertas acorde a las mismas.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

A partir de las mesas de dialogo que se realizaron en 7 localidades de la provincia (Santo Tome, Goya, Bella Vista, Santa Rosa, Ituzaingó, Paso de los Libres, Monte Caseros), se pudo lograr un relevamiento de las demandas del mercado local, para así establecer los trayectos formativos basados en sus necesidades.

9.2.2 Establecer cronograma año 2023 de las propuestas educativas.

Se continua con el dictado de los talleres iniciados en diciembre de 2022 y se propondrán nuevas ofertas educativas programadas para el 2023. Avanzando con la aprobación de los planes de estudio en el Consejo Superior y el avance del trabajo transversal con áreas internas de la UNNE e instituciones del medio a través de convenios marco.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

Se realización 16 trayectos formativos en 7 municipios (Santo Tome, Goya, Bella Vista, Santa Rosa, Ituzaingó, Paso de los Libres, Monte Caseros), de los cuales se finalizaron el cursado de 8 trayectos (faltan la evaluación final). Están en proceso de cursado 6 capacitaciones y 1 por comenzar el 17/10.

9.2.3 Sistematizar los resultados a través de una retroalimentación y diagnósticos de los trayectos

Esta etapa se encuentra en elaboración, para aplicarla al finalizar los trayectos formativos a través de encuestas y sondeos a los cursantes, de manera de obtener opiniones y diagnósticos de cuáles fueron las fortalezas y debilidades de las propuestas presentadas.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

9.3. Normalización, viculación y generacion de recursos.

9.3.1. Definir criterios normativos para los diferentes niveles formativos de la EEP. Se establecieron resoluciones que permitan desarrollarse dentro del marco normativo y legal de la UNNE.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV

- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

Se aprobó por Consejo Superior la Resol 46/2023, estableciendo los criterios, normas y actividades para la presentación de las ofertas formativas para la EEP de la UNNE.

9.3.2. Establecer y vincular con actores estratégicos, institucionales, gremiales, empresariales, profesionales, fundaciones, etc.

La EEP pretende realizar convenios estratégicos con diferentes instituciones, organizaciones y fundaciones, que puedan enriquecer no solamente el plantel de ofertas presentadas sino que permita ampliar su campo de acción a través de estas instituciones y compartir gastos y recursos para poder extender mas aun su campo de acción.

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

RESULTADOS PARCIALES

Se logró realizar convenios con:

- Gobierno de la Provincia de Corrientes, a través de la Subsecretaria de Empleo de la Provincia dependiente del Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio de la Provincia de Corrientes.
- Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA).
- Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Corrientes. - Fundación IngeCap (Ingeniería de Capacitación).
- Con el Municipio de Santo Tome.
- Con el Municipio de Bella Vista.
- Con el Municipio de Goya.
- Con el Municipio de Ituzaingó.
- Con el Municipio de Monte Caseros.

9.3.3. Reglamentar Créditos o Microcréditos para dar una cuantificación académica a los diferentes trayectos formativos de la EEP-UNNE.

Determinar la reglamentación para asignar créditos a las ofertas de pregrado de la EEP. Este trabajo se realizará en conjunto con la Secretaria General Académica.

- ODS 4 , 8 , 9, 11

- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

9.3.4. Generación de Recursos con instituciones públicas y privadas.

La EEP de la UNNE, tiene financiamiento, a través del Programa de EEP de la SPU. Dicho presupuesto es acotado por lo que se deberá establecer lazos estratégicos con instituciones publicas y privadas y empresas del medio, para lograr financiamiento compartido de los trayectos formativos, especialmente en lo que atañe a logística, herramientas y materiales.

Resultados: Se logro compartir y reducir gastos a traves de los convenios con instituciones y municipios en:

- logística (hotelería, traslado, alimento).
- honorarios de los capacitadores.
- espacios físicos (donde la UNNE no posee edificios propios o por convenio).
- equipamientos (utilizando equipos y herramientas del gobierno provincial).

- ODS 4 , 8 , 9, 11
- PEDI Eje I,IV
- PEP CTES Eje I L 9 Eje II L 10 ,11,12
- R 11, 12, 18, 24,28

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

10. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

10.1 Modernización de procesos, programas y normativas de la Secretaría General de Extensión Universitaria.

10.1.1 Implementar plataforma digital para nuclear, vincular, y fortalecer las propuestas pertinentes a cada una de las áreas y dependencias de la Secretaría.

INFORMACIÓN DE LA META

Se busca diseñar e implementar un sitio web moderno, intuitivo y funcional que permita a la Secretaría General de Extensión Universitaria UNNE:

. Mejorar su presencia en línea y ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

. Promover la difusión de las actividades y programas con el fin de aumentar la participación y el compromiso de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

. Facilitar el acceso a información relevante y actualizada sobre la Secretaría General de Extensión Universitaria UNNE, mejorando la comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

- EJE III PEDI
- R9
- ODS 4
- ODS 7
- PET-CHACO: EJE AGENDA DIGITAL
- PEP-CORRIENTES: EJE II: MODERNIZACIÓN

RESULTADOS PARCIALES

- Definición de equipo de trabajo para el proyecto (Simón, José T y Juan Ignacio), estableciendo las funciones de cada miembro como así también de aquellos agentes colaborativos.

- Identificación y recopilación de la información necesaria de cada área y dependencia de la SGEU para incluir en el sitio web. - Compatibilización técnico-funcional con plataforma de la Universidad.

- Desarrollo preliminar de la plataforma de la SGEU.

Además:

- Desarrollo de micrositio “Premios UNNE”.

- Readecuaciones en sitio de CCU.

10.1.2 Analizar y formalizar circuitos administrativos referidos a las solicitudes más frecuentes de servicios ofrecidos por la SGEU a la Comunidad Universitaria.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Se busca identificar falencias en los circuitos administrativos pre-existentes para la solicitud de los servicios más frecuentes ofrecidos por la SGEU a la Comunidad Universitaria, en pos de la eficiencia en las actividades internas y de la generación de datos para la posterior elaboración de informes acerca de la cantidad de km recorridos por los vehículos, la cantidad de trabajos realizados por la imprenta y de la cantidad de horas en las que los espacios físicos y el personal de MPSG son destinados para el desarrollo de eventos.

- EJE III PEDI
- R9
- ODS 16
- PET-CHACO: no corresponde
- PEP-CORRIENTES: no corresponde

****RESULTADOS****

- Diagnóstico de los circuitos pre-existentes.
- Propuesta de mejora de circuitos.
- Digitalización y centralización del mecanismo.
- Difusión del link de acceso a los formularios de solicitudes e Implementación de los nuevos circuitos.
- Análisis de la implementación preliminar y desarrollo de propuesta superadora para el 2024.

10.1.3 Generar un plan interno de capacitaciones a fin de fortalecer al personal de la Secretaría y brindarle las herramientas necesarias para un mayor desarrollo laboral, profesional y personal.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Se busca mejorar y profundizar la eficiencia y productividad en el desempeño individual y colectivo de la institución, fortaleciendo a cada persona a través de la incorporación de nuevos conocimientos y herramientas que le permitan desarrollarse en el campo laboral, profesional y personal de una manera digna.

- EJE III PEDI
- R9
- ODS 8
- PET-CHACO: EJE EMPLEO PÚBLICO
- PEP-CORRIENTES: EJE III: INCLUSIÓN

RESULTADOS PARCIALES

- Se dictó la 1° edición del “Curso de Lengua de Señas Argentina” para no docentes de la SGEU.
- Se dictó el Módulo Básico el “Curso de Excel Virtual para Personal Nodocente de la UNNE” y actualmente se está dictando el avanzado.
- Se programó y se va a dar inicio en el mes de septiembre a la 2° edición del “Curso de Lengua de Señas Argentina” para nodocentes de la UNNE.
- Se dió comienzo al “Taller de Preparación para la Jubilación de Personal de la UNNE”
- Se presento la propuesta “Curso Herramientas para la modernización de la Gestion Universitaria. Bases de Datos e Indicadores” para dar incio la misma entre los meses de octubre/noviembre.

10.1.4 Actualizar bases y condiciones pertinente al Programa Universidad en el Medio para la Convocatoria 2023.

INFORMACIÓN DE LA META

Tal cual surge del las recomendaciones de la CONEAU, es necesario _“Actualizar la reglamentación de las actividades de extensión de modo de facilitar los procedimientos para la presentación a las convocatorias.”,_

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) desde la Secretaría General de Extensión Universitaria (SGEU), ha logrado a partir del desarrollo del Programa _“UNNE en en Medio”_:

- Generar una mirada cercana a la comunidad intentando dar soluciones a las necesidades de la comunidad, desde un diagnóstico de la situación real hasta su ejecución y evaluación.
- Aumentar la participación estudiantil en las actividades de extensión.
- Elaborar normativa específica para los proyectos de extensión que permitan no solo estandarizar ciertos criterios en su presentación, sino también que además funcionen como guía para todas aquellas personas interesadas.

Sin embargo es necesario pensar en nuevos horizontes para potenciar este programa. Para la convocatoria 2023 buscaremos:

- Promover a las ODS como Eje Transversal
- Acompañar el proceso de elaboración de propuestas y estrategias de trabajo para la curricularización de la extensión, favoreciendo el proceso de incorporación curricular.
- Actualizar las líneas temáticas.
 - EJE I,II, IV PEDI
 - R13 ,14, 25,26, 27,28

- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES EJE I,II,III

PET-CHACO:

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

****RESULTADOS****

- Se modificaron las bases y condiciones para la Convocatoria 2023 de UNNE en el medio, aportando una visión innovadora con la incorporación de nuevas líneas temáticas y la consolidación de los ODS y la curricularización como aspectos fundamentales.

10.1.5 Establecer áreas de trabajo transversales que sirvan de apoyo para las actividades de Oficina Central y Dependencias de la Secretaría, facilitando el vínculo de éstas con las áreas específicas de Instituto Rectorado.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Se busca identificar y potenciar perfiles existentes dentro de la estructura de la SGEU que por sus conocimientos y experiencias podrían formar parte de equipos de trabajos, que independientemente de su rol habitual, se reúnan y generen un trabajo colaborativo para proponer soluciones innovadoras a situaciones referidas a la temática.

- EJE III PEDI
- R: no corresponde
- ODS 8 ,16
- PET-CHACO: no corresponde
- PEP-CORRIENTES: no corresponde

RESULTADOS PARCIALES

Se identificaron perfiles de excelencia y se armaron equipos por temáticas a fin de que estos sean soporte para situaciones recurrentes dentro de la SGEU, a saber;

- Equipo de Asesoramiento Pedagógico: a cargo de darle mayor coherencia y formato a los proyectos, como así también iniciar procesos de readecuación en DIM.
- Equipo de Comunicaciones: a cargo no solo de las comunicaciones externas sino sobre todo fortaleciendo las comunicaciones internas, para que así todo el personal pueda estar al tanto de actividades y capacitaciones que contribuyan a su desarrollo.
- Equipo de Educación a Distancia: a cargo del soporte técnico-operativo de toda plataforma virtual que se utilice para el dictado de clases, sobre todo en DIM.
- Equipo TICs: a cargo del desarrollo de la plataforma y de vincular a la SGEU con otras dependencias a fin de articular e implementar todo lo referido a nuevas tecnologías.

10.1.6 Identificar y realizar las mejoras de equipamiento necesarias en pos de mejorar el bienestar y el rendimiento del personal de la Secretaría y optimizar tiempos y espacios para su normal funcionamiento.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Tal y como se menciona en el Informe de la 3° Autoevaluación Institucional, es necesario: “Modernización y refuncionalización de instalaciones eléctricas.; Obras de mejoras de accesibilidad (rampas, ascensores y sanitarios); Modernización del equipamiento general del aula magna.” es por ello que esta meta se orienta en parte en ese sentido pero centrándose en establecer las bases para que aquello fuera posible. Es decir, iniciando procesos básicos de diagnóstico y solucionando e invirtiendo en aquellas cuestiones que estén al alcance de la SGEU.

- EJE III PEDI
- R: no corresponde
- ODS 8
- PET-CHACO: no corresponde
- PEP-CORRIENTES: no corresponde

RESULTADOS PARCIALES

- Se realizó un relevamiento del primer piso de Oficina Central de la SGEU donde se encontraron grandes falencias en cuanto a accesibilidad e instalaciones eléctricas, que representaban gran peligro para la vida del personal.
- En base al diagnóstico, se modificaron conexiones eléctricas en el primer piso.
- Se elaboró un proyecto de refuncionalización de espacios para el primer piso.
- Se realizó un relevamiento de las necesidades técnicas y estructurales del aula magna.

- Se detectó la necesidad de mejorar asientos del personal que pasa largas horas en escritorio y en base a ello se procedió a la compra de nuevas sillas de oficina.
- Se compró una nueva impresora color para la Imprenta “Juan Aldo Moro”.

10.1.7 Implementar los sistemas de información propuestos para Instituto Rectorado: sudocu y firma digital.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Se busca adaptar rápidamente los circuitos administrativos y capacitar al personal para la implementación de las nuevas tecnologías que se proponen desde rectorado.

- EJE III PEDI
- R9
- ODS: no corresponde
- PET-CHACO: EJE AGENDA DIGITAL
- PEP-CORRIENTES: EJE II: MODERNIZACIÓN

RESULTADOS PARCIALES- Actualmente se encuentra en utilización SUDOCU y firma digital.

10.2 Incorporación de las acciones y proyectos de Extensión en los tramos curriculares de las distintas Unidades Académicas.

10.2.1 Incorporar la curricularización en la Convocatoria 2022 del Programa UNNE en el Medio. **INFORMACIÓN DE LA META**

Se busca incorporar la curricularización como uno de los puntos dentro de la Convocatoria 2022 del Programa UNNE en el Medio.

- EJE I II IV PEDI
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1, 2 ,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I,II,III,IV,

PET-CHACO

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

RESULTADOS PARCIALES

- Se logró la aprobación y posterior lanzamiento de la Convocatoria 2022 del Programa UNNE en el Medio 2022 con la incorporación de la curricularización.

10.2.2 Promover la experticia en actividades de extensión universitaria relacionadas a contenidos del Plan de Estudios.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Se busca promover actividades que convinen experiencia y conocimientos en determinados campos a través de la participación activa en territorio y fundamentalmente con la participación de estudiantes de diversas carreras.

- EJE I II IV PEDI
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1, 2 ,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I,II,III,IV,

PET-CHACO

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

RESULTADOS PARCIALES

- Se iniciaron actividades en territorio con la participación de estudiantes en calidad de acompañantes, quienes pudieron aplicar conocimientos y adquirir nuevas experiencias.

10.2.3 Recopilar datos e información acerca de distintos planes de abordaje para implementar la curricularización en la Universidad.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Se busca promover la curricularización dentro de la Universidad, trabajando en conjunto para ello con la Secretaría General Administrativa.

- EJE I,II,IV PEDI
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I, II, III ,IV

PET CHACO

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES SULTADOS**

- Luego de varias reuniones, investigaciones e intercambio de información, finalmente se elaboró un Plan de Abordaje para la Curricularización y se definieron las primeras Jornadas de Sensibilización acerca de la Curricularización, a realizarse la primera de ellas el próximo 29 de septiembre.

10.2.4 Coordinar actividades y metodología de ejecución con la Secretaría General Académica.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Para dar continuidad a lo planteado en el objetivo 10.2.3, se debe generar un trabajo mancomunado entre la Secretaría General de Extensión y la Secretaría General Académica. Por tal motivo se establece el presente objetivo a fin de generar un acercamiento entre ambas secretarías y demás dependencias involucradas, establecer objetivos conjuntos y determinar

mecanismos de ejecución para alcanzar así la incorporación de manera explícita de las prácticas de extensión en asignaturas curriculares dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- PEDI EJE I,II y IV
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I,II,III,IV

PET-CHACO

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

RESULTADOS PARCIALES

Luego de varias reuniones y de intercambio de información entre las partes, se establecieron los mecanismos para avanzar hacia la curricularización. Entre ellos:

- Se establecieron reuniones periódicas entre ambas secretarías.
- Se estableció y llevó a cabo la primera reunión inter-secretarías donde estuvieron presentes secretarios/as tanto de extensión como de académica.
- Se pactó la necesidad de avanzar con jornadas para sensibilizar

10.2.5 Elaborar un proyecto de Plan de Abordaje para la curricularización.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Luego del consenso obtenido por parte de los y las representantes de cada Unidad Académica, ambas Secretarías Generales deciden dar continuidad plasmando un Plan de Abordaje que, entre otras cosas, plantea como punta pie inicial la realización de Jornadas de Sensibilización de la Curricularización.

- PEDI EJE I, II y IV
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I,II,II,IV

PET-CHACO

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

RESULTADOS PARCIALES

- Redacción de un Plan de Abordaje para la Curricularización.
- Redacción de propuesta para Jornadas de Sensibilización.
- En pocos días se estará realizando la primera Jornada de Curricularización [29 de sept].

10.2.6 Establecer instancias de evaluación permanente.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Se busca iniciar distintas modalidades de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de extensión, vinculación y transferencia. Principalmente en el Programa vigente “UNNE en el Medio”

- PEDI EJE I,II y IV
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I, II, III, IV

PET-CHACO:

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

RESULTADOS PARCIALES

- Se incorporó al Programa “UNNE en el Medio” una instancia de posibles entrevistas y un modelo de Informe Final obligatorio que permite el seguimiento futuro de los proyectos.

10.3 Articulación de acciones de vinculación entre la UNNE y actores sociales de relevancia en la región.

10.3.1 Propiciar la vinculación, identificación y priorización de necesidades de las comunidades, estableciendo un Plan de Acción para el 2023-2025.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Se busca propiciar la vinculación con comunidades y organizaciones del territorio a fin de detectar necesidades e intervenir aportando soluciones a las mismas.

- PEDI EJE I,II y IV
- R13, 14,25,26,27,28
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I, II, III: IV

PET-CHACO:

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL PET-CHACO: EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA PET-CHACO: EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN

- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

RESULTADOS PARCIALES

- Se firmaron Convenios y se iniciaron trabajos con:

- . Municipio de Asunción
- . Municipalidad de Corrientes
- . UNESCO

- Nos incorporamos a convocatorias internacionales como ERASMUS y nos encontramos a la espera de la confirmación por parte de la U.E. para la aprobación del proyecto BRAVIO.

10.3.2 Fortalecer, medir y evaluar el impacto en la comunidad de los programas vinculados con el medio.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Con visión autocrítica se busca repensar los programas actuales y comenzar a indagar en nuevos programas.

- PEDI EJE I,II y IV
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I, II, III, IV

PET-CHACO:

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- : EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

RESULTADOS PARCIALES

- Se está trabajando en la propuesta de un nuevo Programa.

10.3.3 Participar en actividades externas de impacto en el desarrollo humano territorial.

****INFORMACION DE LA META****

Entendiendo la necesidad de una Universidad más participativa y presente en territorio, se considera relevante la participación en actividades de gran relevancia por intermedio de exposiciones, stands y otro tipo de intervenciones.

- PEDI EJE I, II y IV
- R13, 14,25,26,27,28
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I, II, III, IV

PET-CHACO:

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA
- EJE TURISMO Y DEPORTES

RESULTADOS PARCIALES

Se participó de:

- ArteCO 2023
- Feria Provincial del Libro 2023 (Corrientes)
- Red EEUC 2023

Se realizó la muestra:

- Fotográfica - Guerra Ucrania

10.3.4 Promover la realización de Actividades en Territorio.

****INFORMACION DE LA META****

En lineamiento con el objetivo 10.3.3, entendiendo la necesidad de una Universidad más participativa y presente en territorio, se considera relevante la generación en actividades de gran relevancia organizadas por la Secretaría General de Extensión.

- PEDI EJE I, II y IV
- R13,14,25,26,27,28,
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I, II, III, IV

PET-CHACO:

- EJE AGRICULTURA FAMILIAR
- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE PROTECCIÓN SOCIAL
- EJE CULTURA

RESULTADOS PARCIALES

- Se participó de una etapa de diagnóstico junto a otras dependencias de Rectorado y a partir de los datos allí obtenidos se propusieron actividades tales como: capacitaciones en EDS, en RPC, Economía Circular, entre otras.

10.3.5 Generar ofertas de formación a través de cursos y capacitaciones útiles para la Sociedad. **INFORMACIÓN DE LA META**

Se busca generar una serie de ofertas de capacitación de cursos de trayectos intermedios en pos de ofrecer herramientas útiles para emprendedores, trabajadores y público en general.

- EJE I PEDI
- R9,11
- ODS 4

- PEP-CORRIENTES: EJE I, II, III, IV

PET-CHACO

- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO
- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN
- EJE I: DESARROLLO
- EJE II: MODERNIZACIÓN
- EJE III: INCLUSIÓN

RESULTADOS PARCIALES

- Se ha aprobado la **Resolución N° 116/23 - CS - “Cursos y Talleres de Formación Integral en Herramientas para el Desarrollo de Habilidades para Emprender y Gestionar” ** que prueba cursos propuestos y planificados por la SGEU. - Se ha elevado a CS un Convenio Específico con la Oficina de Empleo de la Ciudad de Corrientes para la capacitación de personas que quieran mejorar sus capacidades para el mercado laboral.

10.3.6 Generar convenios específicos con Cámaras Empresariales, Organizaciones sin fines de Lucro y Organismos y reparticiones públicas.

INFORMACION DE LA META

Con el fin de atender a problemáticas sociales concretas a través de las capacitaciones propuestas en el objetivo 10.3.5, se prevé realizar una serie de acuerdos con organizaciones cuyos miembros o grupo de influencia poseen estas necesidades insatisfechas. Es decir, se pretende articular actividades con estas para aportar soluciones con mayor eficiencia.

- EJE II PEDI
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I

PET-CHACO:

- EJE DENSIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EJE EMPLEO

- EJE ECONOMÍA POPULAR
- EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
- EJE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN
- EJE EDUCACIÓN

RESULTADOS PARCIALES

- Se pactó un convenio específico con la Oficina de Empleo de la Ciudad de Corrientes que actualmente fue elevado a CS para su ratificación.

10.3.7 Renovar Convenio con INAP para el dictado de cursos y capacitaciones.

****INFORMACION DE LA META****

Tras haber firmado y ejecutado un convenio con la misma entidad en el año 2022 y ante los buenos resultados generados por nuestra Secretaría con las propuestas ofrecidas, INAP nos convocó para ofrecernos la posibilidad de replicar el dictado de capacitaciones para el año 2023. Por tal motivo, el objeto del presente es realizar las gestiones necesarias para cumplimentar con los requisitos necesarios que permitan a nuestra Universidad ofrecer dictado de capacitaciones un año más.

- EJE II PEDI
- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1, 2,3,4,7,8,17
- PEP-CORRIENTES: EJE I

PET-CHACO:

- EJE EDUCACIÓN
- EJE EMPLEO PÚBLICO

RESULTADOS PARCIALES

- Se logró realizar las gestiones necesarias para avanzar con la oferta para 2023 y se dictaron las 5 propuestas convenidas.

10.3.8 Realizar la primera ExpoUNNE a fin de generar un espacio de vinculación entre el estudiante de nivel secundario y las distintas UA de la Universidad.

****INFORMACION DE LA META****

Jornada innovadora donde estudiantes del nivel secundario y otros interesados en continuar con su educación universitaria, podrán acercarse a instalaciones de la Universidad y obtener información sobre la oferta académica completa de las facultades e instituto de la Universidad Nacional del Nordeste; las becas, beneficios, servicios de salud, teatro, coro universitario e idiomas.

- EJE II PEDI

- R13,14,25,26,27,28
- ODS 1 ,2,3,4,7,8,17
- PET-CHACO: EJE EDUCACIÓN
- PEP-CORRIENTES: EJE III: INCLUSIÓN

RESULTADOS PARCIALES

- Se realizaron con éxito dos jornadas, una en Resistencia y la otra en Corrientes, donde más de 3.000 estudiantes pudieron obtener información y un acercamiento a la vida universitaria.

10.3.9 Potenciar y humanizar la comunicación con la sociedad a través de las redes sociales: Facebook e Instagram.

****INFORMACIÓN DE LA META****

La comunicación es una herramienta fundamental que funciona de nexo entre las actividades de la Universidad y la Sociedad. Sin embargo, las nuevas tecnologías y las nuevas formas de ver la comunicación conllevan a que sea necesario repensar las formas y los medios por los cuales la SGEU va a vincularse con el medio. Por ello se creó el Equipo de Comunicación [vease objetivo 10.1.5] y se generó específicamente este objetivo.

- EJE III PEDI
- R9
- ODS 5
- PET-CHACO: EJE AGENDA DIGITAL
- PEP-CORRIENTES: EJE II: MODERNIZACIÓN

RESULTADOS PARCIALES

- Se reactivaron las redes de la Secretaría y se le dio a las publicaciones una impronta más cercana a la comunidad, equilibrando además el tipo de publicaciones con el fin de fomentar las actividades de todas las áreas y dependencias.

10.4 Fortalecimiento de los Centros Culturales como agentes del desarrollo del arte y la cultura en la comunidad.

10.4.1 Repensar y unificar la función e identidad de los Centros Culturales.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Responde a la necesidad de acompañar la identidad, los objetivos y la oferta que ambos Centros Culturales ofrecen a la comunidad.

- PEDI EJE II y III
- R: no corresponde
- ODS 4,10

- PET-CHACO: EJE CULTURA
- PEP-CORRIENTES: EJE III: INCLUSIÓN

RESULTADOS PARCIALES

- Se avanzó en diagnosticar las situaciones desiguales en cada Centro Cultural y en comenzar a articular actividades en conjunto, siempre manteniendo la identidad propia de cada uno. Que, a su vez, responden a rasgos culturales de las respectivas ciudades donde estos se sitúan.

10.4.2 Propiciar espacios para el desarrollo creativo del arte y de la cultura.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Generar espacios, de manera conjunta e individual, para el desarrollo del arte y la cultura.

- PEDI EJE II y III
- R: no corresponde
- ODS 4,10
- PET-CHACO: EJE CULTURA
- PEP-CORRIENTES: EJE III: INCLUSIÓN

RESULTADOS CULTURALES

- Los Centros Culturales habilitaron espacios de exploración en los diferentes lenguajes artísticos, como respuesta a la demanda del sector.

10.4.3 Diagnosticar, analizar y generar estrategias que den respuestas nuevas a las necesidades y demandas de la comunidad en términos del arte y la cultura.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Generar un diagnóstico continuo acerca de las reales necesidades y demandas de la comunidad para que, a partir de ello, se elaboren estrategias que den respuesta a las mismas desde lo cultural y lo artístico, y no a la inversa estableciendo propuestas sin perspectiva de la realidad.

- PEDI EJE II y III
- R: no corresponde
- ODS 4, 10
- PET-CHACO: EJE CULTURA
- PEP-CORRIENTES: EJE III: INCLUSIÓN

RESULTADOS PARCIALES

Además de la producción, los circuitos del Arte y la Cultura implican la formación de Campos específicos de características únicas (como el chamamé en Corrientes, o las esculturas en

Chaco) que fue necesario identificar, describir y actualizar de modo permanente, para poder tanto fortalecerlos como incluirlos en escenarios nacionales e internacionales, a través de exposiciones, encuentros, festivales, certámenes, ferias, etc.

10.4.4 Diseñar y ejecutar proyectos en articulación con instituciones públicas y privadas vinculadas al sector.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Generar y ejecutar proyectos en articulación con otras instituciones (públicas o privadas), a partir de la identificación de sectores (infancia, Municipios, etc.) o nichos (chamamé, arte contemporáneo, etc) específico.

- PEDI EJE II, III
- R: no corresponde
- ODS 4,10
- PET-CHACO: EJE CULTURA
- PEP-CORRIENTES: EJE III: INCLUSIÓN

RESULTADOS

Cada Centro Cultural se vinculó y sigue vinculando con organizaciones de todo tipo, tales como:

- Hospital de Salun Mental.
- Instituto Nacional del Teatro.
- Editoriales de UBA y UNL.
- Municipios como los de: Saenz Peña, Concepción del Bermejo, Puerto Bermejo, Tirol, Monte Caseros, entre otros. - Fundación Urunday.
- Banco del Chaco
- Norte Grande Federal

GÉNERO Y DIVERSIDAD

11. GÉNERO Y DIVERSIDAD

11.1 Transversalización de la perspectiva de género en las políticas institucionales para la igualdad de oportunidades en la Universidad Nacional del Nordeste

11.1.1 Actualizar equipo de acompañamiento del protocolo- Inclusión de la nuevas referentes de la Comisión Ad Hoc

Luego de cuatro años de su aprobación y atendiendo a las nuevas demandas el procedimiento requiere de su revisión y actualización para incluir nuevas funciones para la mejora de su aplicación. Mediante la Resolución 566/2023 CS se resuelve la designación de los nuevos miembros de la Comisión Ad Hoc.

- PEDI: EJE 4.
- CONEAU No aplica.
- ODS 5: 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.
- PEP-Corrientes 2023- EJE IV Género Lineamientos 25 Estadísticas con perspectiva de género; 27 Erradicación de la violencia de género: gestión articulada y coordinada mediante programas y acciones orientados al diseño y difusión de protocolos simplificados de denuncia y restricciones claros y transparentes, la revisión y legislación de normativa adecuada, brindando acompañamiento, mentoreo, apoyo y acceso efectivo a la justicia.
- PET-Chaco Dimensión Social 2018-2023.

RESULTADOS

- Aprobación de la actualización de referentes de Unidades Académicas.
- Aprobación de integrantes de Comisión AdHoc, Resolución 566/2023 CS.

11.1.2 Diseñar un programa de formación continua vinculado a género y diversidad para toda la comunidad universitaria.

Frente a las demandas actuales, se diseñará un dispositivo de formación destinado a referentes de toda la comunidad. Mediante la Resolución 0890/23 se ha aprobado el Plan de Formación Continua de Transversalización de la perspectiva de género contemplando todos los claustros de nuestra comunidad universitaria.

- PEDI: EJE 1, 2, 3 y 4
- CONEAU No aplica
- ODS 5: 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.
- PEP 2030-Corrientes: EJE III L 17 Sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad, que tenga en cuenta la perspectiva de género. EJE IV Género Lineamiento 25 Estadísticas con

perspectiva de género: Recabar datos; 26 Cumplimiento de la Ley Micaela; Cambio cultural hacia una sociedad igualitaria Programas, acciones y normativa enfocados en impulsar un cambio cultural hacia una sociedad más igualitaria y respetuosa de la diversidad: Creación de espacios e instancias de capacitación y

- formación permanente en materia de perspectiva de género, diversidad y violencia, distribución de folletería y videos educativos, y otras herramientas.
- PET-Chaco Dimensión Social 2018-2023.

RESULTADOS

- Ejecución del MOOC “Lentes Violetas en la Universidad, Introducción a la perspectiva de género”, Resolución 0523/23. Dirigido a toda la comunidad universitaria y al público en general.
- Ejecución del “Taller de promoción de salud y prevención de enfermedad”, Resolución 0825/23. Dirigido a la comunidad docente, no docente y estudiantes de la Universidad.
- Aprobación del Plan de Formación Continua de Transversalización de la perspectiva de género, Resolución 0890/23. - Ejecución del Programa de “Gestión de Salud Menstrual para el claustro estudiantil de la UNNE”, Resolución 2354/23. - Ejecución de talleres de sensibilización de género y diversidad sexual en todas las unidades académicas para toda la comunidad universitaria. En desarrollo.

11.1.3 Diseñar un proyecto de extensión vinculado a género y diversidad sexual en la UNNE y al cupo laboral trans

Diseñando proyectos de extensión articulando con Organizaciones sociales no gubernamentales específicas de mujeres, travestis, trans y no binaries; con la finalidad de trabajar en conjunto y brindar cursos de profesión.

- PEDI: EJE 2, 3 y 4
- CONEAU- Se aporta al desarrollo de proyectos de extensión que contemplen las demandas de los sectores sociales y académicos, con la participación de grupos interdisciplinarios y la incorporación de investigadores, docentes, estudiantes y graduados
- ODS 5: 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género.
- PEP 2030-Corrientes EJE III Lineamiento 17 Sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad, que tenga en cuenta la perspectiva de género; 19 Talleres y acompañamiento de introducción al trabajo para jóvenes
- en situación de vulnerabilidad. EJE IV Género Lineamiento 25 Estadísticas con perspectiva de género: Recabar datos; 26 Cambio cultural hacia una sociedad igualitaria

Programas, acciones y normativa enfocados en impulsar un cambio cultural hacia una sociedad más igualitaria y respetuosa de la diversidad; 28 Impulso a la inserción laboral de la mujer e identidades de género disidentes.

- PET Chaco 2018-2023 - Dimensión Social.

RESULTADOS

- Articulación con organizaciones civiles de género y diversidad sexual.

- En proceso.

11.1.4 Diseñar un proyecto interno investigación vinculado a género y diversidad sexual en la UNNE

La investigación desde la perspectiva de género es una decisión estratégica para construir una producción de conocimiento científico que sea, también, una política de igualdad acorde a la responsabilidad histórica que nos toca vivir. Un proyecto interno.

- PEDI: EJE 1, 3 y 4.
- CONEAU No aplica.
- ODS 5: 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género. PET-Chaco Dimensión Social.
- PEP 2030-Corrientes EJE IV Lineamiento 25, 26, 27, 28 y EJE III Lineamiento 17.

RESULTADOS

- En proceso.

LEGAL Y TÉCNICA

12. LEGAL Y TÉCNICA

12.1 Optimización de la Gestión de Litigios

12.1.1 Mejorar la producción judicial

reorganización administrativa tendiente a una efectiva y eficaz defensa jurídica de la Universidad, receptando recomendaciones del auditor interno; en línea convergente con la gestión administrativa

- PEDI EJE II y III
- ODS 12, 13 , 16
- PET No aplica-
- PEP EJE II: lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS

% de objetivos cumplidos por meta: 75%_

Se ha realizado de manera completa un relevamiento de las causas judiciales existentes activas y archivadas en ambas provincias (Corrientes y Chaco) ; por profesional y por implicancia económica .

De las cuales surge que alrededor del 50 % del total se encuentran activas y se han digitalizado. El 70 % de las casusas pertenecen a la Jurisdicción Chaco.

Se realiza diariamente la digitalización de las notificaciones judiciales de la jurisdicción de Corrientes y Chaco.

12.1.2 Reestructurar Representación Judicial

reordenar lo referido a la representación judicial de la Universidad teniendo en cuenta la modificaciones en el ámbito de la DGAJ, en consonancia con la recomendaciones de la auditoria interna

- PEDI EJE II y III
- ODS 12, 13 , 16

*PET No aplica-

- PEP EJE II: lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS: % de objetivos cumplidos por meta:50%_

Se han reasignado las funciones dentro del cuerpo de asesores legales de la secretaria.

12.2 Optimización de la Gestión Administrativa

12.2.1 Mejorar la producción administrativa

innovación estratégica en aras de la calidad, eficiencia y eficacia, receptando las recomendaciones de la auditoría interna; en línea convergente con la gestión judicial.

- PEDI EJE II y III
- ODS 12, 13, 16
- PET No aplica-
- PEP EJE II:Lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS % de objetivos cumplidos por meta: 62%

- Se ha realizado la carga de las clasificaciones hasta Julio del año 2023, según unidad académica, estado y objeto. Es una tarea que se realiza diariamente, se realizan informes semestrales.

- Respecto al trámite de reválidas y habilitaciones, a través del trabajo colaborativo e interdisciplinario con las áreas académicas, tanto de Instituto Rectorado como de unidades académicas, se ha participado del análisis y desarrollo del proyecto de modificación y actualización normativa, dictándose en consecuencia la Resolución RES-2023-193-CS, mediante el que se aprueba el Reglamento de Reválida de Títulos Extranjeros (05 de Abril de 2.023).-

- Se presentó proyecto de circuito administrativo de procedimiento para los trámites de concurso docente, conforme Res. N° 956/09 C.S.

- Se presento proyecto de circuito administrativo de procedimiento para los trámites de evaluación docente, conforme Res. N° 956/09 C.S.

- Se presento proyecto de circuito administrativo de procedimiento para trámite de justificación de inasistencia docente y no docente conforme Res. N° 366/09 C.S.

12.2.2 actualizar la norma aplicable a juicios académicos

Trabajo de actualización de la normativa aplicable a juicios académicos. La actual es del año 1985 con actualizaciones parciales

- PEDI EJE II y III
- ODS 12, 13, 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS % de objetivos cumplidos por meta: 100%**

Por Resolución N° 191/23 C.S. aprobó el Reglamento de Juicio Académico de la UNNE. en sesión 05/04/23.

\-Dos integrantes de la Secretaria (Ana Maria y Guillermo) se encuentran asistiendo de manera jurídico - técnica en el proceso de actuación del Tribunal Universitario, en el rol de secretarios de actuación. El cual se realiza cada 15 días.

12.2.3 actualizar norma referida a convenios

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS % de objetivos cumplidos por meta: 75%

Se presentó Proyecto de nueva Resolución para la suscripción de convenios Marcos y Específicos, Acuerdos de Trabajo y Prestaciones Servicios. Así también sus anexos referidos al procedimiento y modelos de dichos convenios, acuerdos.

Se sociabilizó dentro de la secretaría y se analizó en conjunto con el representante de relaciones interinstitucionales.

12.2.4

Actualizar norma sobre procedimiento de compras y contrataciones

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS % de objetivos cumplidos por meta: 80%**

\-En cuestión de “Compras y Contrataciones” se elaboró proyecto de reglamentación del régimen de contrataciones, en trabajo colaborativo con la dirección de contrataciones, secretaría académica y secretaría de planeamiento.

12.2.5 reglamentar alta y baja patrimonial

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES % de objetivos cumplidos por meta: 80%**

Se realizó el proyecto de normativa de baja de bienes y de donación, se encuentra pendiente de su elevación para ser tratada en el C.S. atento a la modificación de inventariar los bienes de la UNNE ya que los mismos se encuentran en el proceso de migración al sistema digital SIU Diaguíta.

12.2.6 firma digital diplomas

Trabajo de elaboración de la normativa referente a firma digital, trabajo conjunto con el Área Tic y Secretaria de planeamiento.

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES % de objetivos cumplidos por meta: 100%

12.2.7 reglamentar expediente electronico

Trabajo de elaboración de la normativa referida a expediente electrónico, trabajo conjunto con el Área Tic y Secretaria de planeamiento.

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES % de objetivos cumplidos por meta: 83%

Se encuentra realizado el proyecto de reglamentación del mismo, pendiente de presentación ante todos los integrantes de la secretaria para su feed back y presentación ante el consejo.

12.2.8 reglamentar firma digital

Trabajo de elaboración de la normativa referente a la firma digital de los diplomas, trabajo conjunto con el Área Tic y las Secretarias de planeamiento y académica.

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES % de objetivos cumplidos por meta: 100%**

12.2.9 Firma digital Resolución Consejo Superior

Trabajo de elaboración de la normativa referente a la firma digital de los diplomas, trabajo conjunto con el Área Tic y las Secretarias de planeamiento y secretaria de Consejo Superior.

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica

- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES % de objetivos cumplidos por meta: 100%

Se ha logrado en su totalidad la meta propuesta.

12.2.10 Talleres semanales

El objetivo del desarrollo de los talleres semanales es, lograr el mejoramiento estratégico de los recursos humanos disponibles , capacitación de nuevas tecnologías en el área, desarrollo y crecimiento del grupo-social, y motivar la horizontalidad dentro de la secretaria.-

- PEDI EJE II Y III
- ODS N° 5,12, 16
- PET- NO APLICA
- PEP EJE II, III Y IV

Desde el inicio de la actividad Universitaria hasta el día de la fecha se han realizado múltiples talleres (2 veces por semana) en los cuales se puede demostrar el amplio vínculo entre colegas, alentando al trabajo horizontal de la secretaria.

Se ha tomado registro por medio de actas de las últimas 14 reuniones realizadas, las cuales se encuentran adjuntas en este medio.

12.2.11 Creación cuerpo de abogados

Se pretende una gestión jurídica-administrativa más eficiente tomando oportuna intervención en los procesos administrativos con acciones correctivas sobre los mismos.

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13,16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES

% de objetivos cumplidos por meta: 80%

Se ha realizado la primera reunión del cuerpo de abogados de Rectorado, donde se presentaron por invitación todos los abogados que se encuentran trabajando en las distintas áreas de rectorado, proponiendo la creación del mismo para lograr la máxima eficiencia que desde su rol puedan lograr.

12.2.12 Nuevos Circuitos

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16

- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES % de objetivos cumplidos por meta: 50%**

\-Referente al circuito de baja de bienes patrimoniales de la UNNE y Donación. se encuentra pendiente, atento a que se esta dando cumplimiento con la Res. N° 4062/22 R. que aprobó el modelo de implementación sistema SIU Diaguíta, por lo que actualmente los bienes muebles inventariados están en proceso de migración al nuevo sistema digital.

\-En cuanto a embargos, se está proyectando la modificación de la resolución actual. Resolución rectoral N°1277/19.

\-En cuestión de “Compras” se elaboró proyecto de reglamentación del régimen de contrataciones, en trabajo colaborativo con la dirección de contrataciones, secretaria académica y secretaria de planeamiento.

En lo referente al descargo por inasistencias injustificadas de presentó proyecto de nuevo circuito administrativo, otorgando la posibilidad de hacer el debido descargo y la presentación de la documentación que respalde la inasistencia incurrirá por el agente, antes de la aplicación de la sanción correspondiente. Por otro lado se busca también agilizar y facilitar el trámite tanto para el agente como para las áreas que intervienen en el trámite administrativo.

12.3 Optimización de las Investigaciones Administrativas

12.3.1 Actualizar Reglamento de Investigaciones Administrativas

actualización del reglamento de Investigaciones administrativas a fines de adecuarlo a las modificaciones normativas así como a las recomendaciones de la auditoría interna.

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES

% de objetivos cumplidos por meta: 75%**

12.3.2 Elaborar Protocolos de Actuación

Elaborar los protocolos de actuación de las distintas áreas que componen la Secretaría.

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS % de objetivos cumplidos por meta: 100%**

12.3.3 cumplimiento de plazos control de legalidad

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES % de objetivos cumplidos por meta: 67%**

12.4 Inclusión perspectiva de Genero en la normativa vigente en la Universidad

12.4.1 Revisión y análisis de la normativa vigente

Actualización de la normativa conforme a los estándares relacionados con la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, incluyendo la perspectiva de género en las normativas internas de la universidad, incluyendo además el lenguaje inclusivo.

- PEDI EJE II y III
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- No aplica
- PEP EJE II : lineamientos 11,13 y 15

RESULTADOS PARCIALES % de objetivos cumplidos por meta: 100%**

Se ha capacitado a los integrantes de la secretaria en Perspectiva de Genero, haciendo uso de la Plataforma MOOC de la UNNE y sus relevantes propuestas impulsadas por la Universidad.

Se realizó el completo relevamiento de las normativas vigentes en el ambito de la UNNE.

12.5 Gobierno Abierto y Transformación Digital

12.5.1 Relevamiento e incorporación del uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la actividad

Instrumentar nuevas herramientas digitales en la operatoria diaria de la Secretaria, que faciliten la recopilación y análisis de la información a fines de mejorar la eficacia con una mayor eficiencia.

- PEDI EJE II , III Y IV
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- 46 Y 49*
- PEP ; EJE II : lineamientos 11,13 y 15-Eje III inclusión: lineamiento 23 -Eje genero IV: lineamientos 26 y 27

RESULTADOS PARCIALES

% de objetivos cumplidos por meta: 88%**

Se logró la capacitación del personal dentro de la secretaria. Se sociabilizo el proyecto, su funcionalidad e importancia. Se recopilo antecedentes normativos relevantes para la creacion del nuevo proyecto de documento.

12.5.2 Estudio del Estado de utilización de las SIU

Conocer el grado de avance en la instrumentación de las herramientas que conforman el ecosistema del sistema de información universitaria y el avance en las regulaciones normativas de dichas implementaciones.

- PEDI EJE II, III, IV
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- 46 Y 49
- PEP ; EJE II : lineamientos 11,13 y 15-Eje III inclusión: lineamiento 23 -Eje genero IV: lineamientos 26 y 27

RESULTADOS % de objetivos cumplidos por meta: 100%.

Se realizó el relevo completo de la utilización del Ecosistema SIU, en el cual se investigó su funcionalidad dentro de la Universidad y la reglamentación de cada uno de ellos.

12.5.3 Coordinar acciones con Institutos especializados en el uso de las TICs

generar asociaciones tendientes a la instrumentación de soluciones tecnológicas que permitan una mayor apertura y transparencia de la gestion

- PEDI EJE II , III Y IV
- ODS N° 12, 13 , 16
- PET- 46 Y 49**
- PEP ; EJE II : lineamientos 11,13 y 15-Eje III inclusión: lineamiento 23 -Eje genero IV: lineamientos 26 y 27

RESULTADOS PARCIALES

% de objetivos cumplidos por meta: 50%** Encargada de asesoría legal y técnica se encuentra en el área TIC a fin de dar soluciones tecnológicas para la simplificación a la transparencia de los procesos de la gestion, procurando la celeridad de los mismo a través de la modernización.

CALENDARIO DE NOTAS

Agenda Audiencias

Esta lista está habilitada a modo de agenda de actividades operativas de la Secretaria General Legal y Técnica **Agenda Entrega de Trabajos**

Registro de presentaciones judiciales con plazos.

OBSERVATORIO DE GRADUADOS

13. OBSERVATORIO DE GRADUADOS

1. Potenciamiento de Bolsa de Trabajo desde la Universidad y del Espacio "Coworking Nalá"

1.1 Analizar los sistemas implementados hasta el momento.

****INFORMACIÓN DE LA META****

Estudio del sistema de la Bolsa de Trabajo implementado hasta el momento, para ver fortalezas, debilidades y oportunidades.

- EJE I II PEDI
- R2 R28
- ODS 4
- PET: EJE EMPLEO
- PEP: EJE I

RESULTADOS PARCIALES

- Obtención de datos de los sistemas que se habían utilizado hasta el momento (Sofia VK & Laura M) - Identificación y recopilación de la información necesaria para realizar un diagnóstico.
- Selección de nuevas plataformas y programas.
- Desarrollo preliminar de la encuesta obligatoria para graduados/as

1.2 Contratar una Plataforma para la Bolsa de Trabajo

El objetivo es promover la conexión y vinculación entre empresas del ámbito privado y egresados, para la inserción de los mismos al campo laboral.

Resolución 230/17 de Consejo Superior.

- EJE I III PEDI
- R12,28
- ODS 1,4,8,9,10,17
- PET-CHACO: EJE ECONOMÍA POPULAR, EJE EMPLEO
- PEP: EJE I , EJE III

RESULTADOS

Luego de varias reuniones, análisis de opciones e intercambio de información, finalmente se procedió a la contratación de la Bolsa de Trabajo a través de la firma "Universia", y la plataforma de la bolsa ya está en uso.

1.3 Mejorar condiciones edilicias, infraestructura y equipamiento del espacio "Coworking Nalá" **INFORMACIÓN DE LA META**

Es el área de Coworking de la Universidad, que se encuentra ubicada en Roque Sáenz Peña 402 - 3er piso.

- EJE III PEDI
- R: no corresponde
- ODS 8
- PET-CHACO: no corresponde
- PEP-CORRIENTES: no corresponde

RESULTADOS PARCIALES

- Se realizó un relevamiento en todo el Edificio de Idiomas que incluye Idiomas UNNE & el Espacio de Coworking Nala, donde se encontraron necesidades de mejoras edilicias y de refuncionalización.

- En base al relevamiento, se procedió a la ejecución del Proyecto de arquitectura, apuntando a la refuncionalización de espacios del edificio de idiomas.

- Posteriormente se presentó el proyecto a la SGEU.

2. Desarrollo del Sistema de Seguimiento de Graduados

2.1 Desarrollar una Red de Referentes de Graduados

Recolección de información referidas a los graduados de todas las unidades académicas, para la obtención de datos. RES - 2017 - 230 - CS # UNNE

RES - 2023 - 267 - CS # UNNE

- EJE III IV PEDI
- R7,13,17,28
- ODS 8
- PET-CHACO: EJE EMPLEO
- PET-CHACO: EJE ECONOMÍA POPULAR
- PEP: EJE III

RESULTADOS PARCIALES

- Se redactó el proyecto para la creación del Observatorio de graduados/as de la UNNE, con resultado favorable en comisiones y en Consejo Superior. RES - 2023 - 267 - CS # UNNE

2.2 Promover la creación de una encuesta obligatoria de Egresados de la Universidad.

Promover una encuesta obligatoria para los Graduados, de manera tal que permita recoger información sincronizada y cruda de las unidades académicas, brindando información relevante y de carácter imprescindible para la Universidad.

- EJE III PEDI
- R: no corresponde
- ODS 4,8
- PET-CHACO: EJE EDUCACIÓN

RESULTADOS PARCIALES

- Se realizó una serie de reuniones del área con la Secretaria General Academica, en conjunto con su equipo, junto a personal de la Secretaria General de Posgrado, con quienes se hizo un análisis de las encuestas de todas las UA. - Se solicitaron sugerencias y/o indicaciones a los Secretarios de Extensión de cada UA, para después volcar los ejes generales en una encuesta única.

- Se procedió a la redacción del proyecto para posterior aprobación en comisiones y en Consejo Superior. - RES - 2023 - 683 - CS # UNNE

2.3 Fomentar Ciclo de Charlas y capacitaciones con Graduados.

Realizar conversatorios en todas las unidades académicas, con graduados recientes, que estén desarrollando su actividad en el ámbito privado, para dar a conocer su inserción en el campo laboral a los estudiantes próximos a recibirse, de manera tal de motivar su desarrollo profesional.

- EJE I III PEDI
- R11,12,18,28
- ODS 4,8
- PET-CHACO: EJE EDUCACIÓN
- PEP: EJE III

3. Composición de la Red de Contención para Graduados y estudiantes próximos a graduarse

3.1 Analizar y estudiar las necesidades actuales de los Estudiantes de los ultimos años y los recientes egresados

- EJE III IV PEDI
- R7,13,17,28
- ODS4,8

- PET-CHACO: EJE EMPLEO
- PET-CHACO: EJE ECONOMÍA POPULAR
- PET-CHACO: EJE EDUCACIÓN

3.2 Potenciar y Humanizar la comunicación con los egresados/as a través de redes sociales Facebook, Instagram y Youtube.

- EJE III PEDI
- R9
- ODS 5
- PET-CHACO: EJE AGENDA DIGITAL
- PEP-CORRIENTES: EJE II

RESULTADOS

- Se reactivaron las redes del área de graduados y se le dio a las publicaciones una impronta más cercana a la comunidad, equilibrando además el tipo de publicaciones con el fin de fomentar las actividades de todas las áreas y dependencias.

3.3 Fomentar Charlas, Talleres y Workshops en U.A. en los estudiantes de último año

- EJE III IV PEDI
- R9
- ODS 4
- ODS 8
- PET-CHACO: EJE EMPLEO, EJE ECONOMÍA POPULAR
- PEP: EJE III

3.4 Realizar la primera Expo Trabajo UNNE a fin de generar espacios de vinculación entre estudiantes próximos a graduarse y graduados de distintas UA de la Universidad

****INFORMACION DE LA META****

Jornada innovadora donde estudiantes de últimos años, egresados y egresadas, empresarios, emprendedores y otros miembros de la comunidad, podrán acercarse a instalaciones de la Universidad y obtener información sobre la oferta académica completa de las facultades e instituto de la Universidad Nacional del Nordeste; como ser las ofertas de posgrado, ofertas las becas, beneficios; como así también la posibilidad de que se inserten en el mercado laboral, de emprendedurismo y de desarrollo profesional.

- EJE III PEDI
- R13,14,25,26,27,28

- ODS 1,2,3,4,7,8,17
- PET-CHACO: EJE EDUCACIÓN
- PET-CHACO: EJE EMPLEO
- PET-CHACO: EJE ECONOMÍA POPULAR
- PED: EJE III

PLANEAMIENTO

14. PLANEAMIENTO

14.1 Adecuación e Innovación constante de la dinámica organizacional.

14.1.1 Modificación, readecuación de la Estructura Orgánico-Funcional Rectorado e Institutos dependientes.

Elaborar una propuesta innovadora de Estructura Orgánico Funcional, que refleje de una manera fidedigna la situación actual del personal No Docente y sirva como punto de partida, para una mejora de la eficiencia en el funcionamiento de la Universidad en su conjunto.

- Eje III del PEDI Objetivos 1 al 3.
- RCONEAU: NO APLICA
- PM: 5
- ODS 4
- DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO dimensión del Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco. EJE II: MODERNIZACIÓN. LINEAMIENTO 12. PET Corrientes

RESULTADOS PARCIALES

14\1.1 En cumplimiento con el objetivo se adjunta Res. N° 585/23 C.S. que aprueba Estructura Orgánica y Manual de Misiones y Funciones para el tramo Mayor de Rectorado e Institutos Dependientes. [585-23 Estructura y Manual Rectorado 1.pdf] (https://trello.com/1/cards/63873faf66435b02e9fe2a55/attachments/651ec90b17558070199dd3c1/download/585-23_Estructura_y_Manual_Rectorado_1.pdf """)

14.1.2 Elaboración de Manual de Misiones y Funciones de Rectorado e Institutos Dependientes Una vez determinada la estructura orgánica vigente, se asignarán Misiones y Funciones para el Tramo Superior.

- Eje III del PEDI Objetivos 1 al 3.
- RCONEAU: NO APLICA
- PM: 5
- ODS 4
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL
- PET Corrientes. EJE II: MODERNIZACIÓN. LINEAMIENTO 12.

RESULTADOS PARCIALES

14\1. El archivo adjunto en el punto anterior 14.1.1 tambien contiene Manual de Misiones y funciones para el tramo mayor de Rectorado e Institutos Dependientes.

14.1.3 Proponer un Manual de Procedimientos Administrativos en el marco de la implementación del SUDOCU.

Elaboración de Propuesta de Manual de Procedimientos Administrativos, actualizada que signifique una mejora considerable en la eficiencia de los procedimientos administrativos, con la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas.

- Eje III del PEDI
- R NO Aplica
- ODS 4

RESULTADOS PARCIALES

14\1.3 Se aprobó [res-2903-23-guia-procedimientos.pdf]

(<https://trello.com/1/cards/632dd88d0d9923003eac9e7c/attachments/651ec873a16ebbd0135443a4/download/res-2903-23-guia-procedimientos.pdf> ""). GUIA DE DE PROCEDIMIENTOS.

14.1.4 Revisión y control de planta de personal no docente

Realización de controles periódicos y de cierre de la planta de cargos No Docente, que se condigan con estructura orgánica vigente, así como también emitir los informes que se consideren necesarios para que el trabajo del personal No Docente sea llevado a cabo de acuerdo a la normativa vigente y los objetivos de la Gestión.

- Eje III del PEDI Objetivos 1 al 3.
- RCONEAU: NO APLICA
- PM: 5
- ODS 4
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL
- PET Corrientes. EJE II: MODERNIZACIÓN. LINEAMIENTO 12.

RESULTADOS PARCIALES

Se realiza de manera periódica control de planta del personal no docente a fin de que se encuentre en línea con la estructura orgánico funcional y con el presupuesto de la UNNE.

14.2 Fortalecimiento de la Gestión en materia de Infraestructuras Universitarias.

14.2.1 Promover la eficiencia de los procesos vigentes.

Colaborar con la Dirección General de Innovación y Procesos Administrativos en la propuesta y generación de nuevos procesos que permitan aumentar la eficiencia dentro de la Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias.

- Eje I del PEDI, objetivos 1 y 2
- ODS 9

- RCONEAU: NO APLICA
- PM: 7
- ODS 4
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL
- PET Corrientes EJE II: MODERNIZACIÓN. LINEAMIENTO 18.

RESULTADOS PARCIALES

14\2.1 Se aprobó res [Res 1023.22.pdf]

“REGIMENES DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS EN EL AMBITO DE LA UNIVERSIDAD”

14.2.2 Acompañar el Trámite de la Documentación Licitación de la Obra, hasta la adjudicación de la mismas

Realizar el seguimiento y control del circuito Administrativo desde la Aprobación del Proyecto hasta la Adjudicación de la Obra.

- Eje I del PEDI, objetivos 1 y 2
- ODS 9
- RCONEAU: NO APLICA
- PM: 7
- ODS 4
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL
- PET Corrientes EJE II: MODERNIZACIÓN. LINEAMIENTO 18.

RESULTADOS PARCIALES

14\ 2.2.4 Se terminó la obra de piso de parquet del despacho del Sr. Rector, del Instituto Rectorado

14\2.2.8 Se terminó la obra de reparación y remodelación de la oficina de certificación de servicios, Dirección de legajos. Expte 01-2018-03297.

14.2.3 Fortalecer y optimizar el trabajo mediante la incorporación de Hardware y software actualizado

Incorporar y actualizar elementos de Hardware y Software que permitan al trabajar de manera más eficiente al personal No Docente, disminuyendo considerablemente el consumo de hojas de papel.

- Eje III del PEDI Objetivos 1 al 3 y 6, Eje I del PEDI, objetivos 1 y 2
- ODS 4 y 11.

- PM: 7
- ODS 4
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL.
- PET Corrientes. EJE II: MODERNIZACIÓN. LINEAMIENTO 18.

RESULTADOS PARCIALES

14\3.2.1 El software nextcloud es implementado en toda la Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias. 14\3.2.2 La solicitud de renovación de equipos sigue siendo revisada por el área TICS.

14\3.2.3 No se pueden implementar dichos softwares (render y revit) por que el hardware con el que se encuentra actualmente no permite su instalación y funcionamiento.

14\3.2. ****4**** Los agentes están asistiendo a los distintos cursos en la medida de que estos están siendo dictados, los mismos responden a cuestiones de agenda y cronogramas de los organizadores. (área TICS, áreas de proyectos, SGAcadémica).

14.2.4 Mejorar la prestación de Servicio de Higiene y Seguridad en la UNNE

Propiciar que los actores de Universidad Nacional del Nordeste puedan acceder a un mejor servicio en materia de Higiene y seguridad, a partir de las diversas actividades llevadas a cabo por el Servicio de Higiene y Seguridad.

- Eje III del PEDI Objetivos 1 al 3
- ODS 3 y 9
- RCONEAU: NO APLICA
- PM: 7
- ODS 4
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL
- PET Corrientes EJE II: MODERNIZACIÓN. LINEAMIENTO 18.

RESULTADOS PARCIALES

14\2.4 El área de Higiene y Seguridad realiza una gran cantidad de relevamientos y tareas periódicas, que se traducen en la mejora constante y del Servicio de Higiene y Seguridad

14.2.6 Preparación y Revisión de Proyectos

Consiste en la preparación de Proyectos listos para ser ejecutados cuando lo requiera la autoridad, de acuerdo a la disponibilidad de fondos, así como también de acuerdo a los criterios y prioridades establecidos por misma.

- Eje I del PEDI, objetivos 1 y 2
- ODS 9

- R CONEAU: NO APLICA
- PM: 7
- ODS 4
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL
- PET Corrientes EJE II: MODERNIZACIÓN. LINEAMIENTO 18..

RESULTADOS PARCIALES Actualmente el área de Proyectos se encuentra en proceso de revisión de prioridades de acuerdo a las necesidades de la gestión actual.

14.3 Tramitación y Gestión del control presupuestario y elaboración de estadísticas a partir de los sistemas de corte administrativo de la Universidad

14.3.1 Elaboración de Manual de Indicadores y Términos Estadísticos

Elaborar una propuesta de Manual de Indicadores que este en línea con las definiciones conceptuales y operativas establecidas por el Departamento de Información Universitaria (DIU) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Pero también sirva para la evaluar el progreso en el cumplimiento de objetivos institucionales propios, establecidos en Plan Estratégico Institucional

2020-2030.

- Eje III del PEDI, objetivos 3 y 4
- ODS 4
- R CONEAU: No aplica.
- PM:3 Sistemas de información para la gestión.
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL
- .PEP-CORRIENTES. Eje II Modernización. Lineamiento 13

RESULTADOS PARCIALES 14\3.1 Se elaboró el Manual de indicadores estadísticos. Se encuentra en estado de borrador

14.3.2 Preparación y presentación de Información Universitaria

Promover la transparencia y la difusión de datos relevantes en término estadísticos sobre la Universidad y su impacto en la sociedad.

- Eje III del PEDI, objetivos 3 y 4
- ODS 4
- R CONEAU: No aplica.
- PM:3 Sistemas de información para la gestión.
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL

- PEP-CORRIENTES Eje II Modernización. Lineamiento 13.

RESULTADOS PARCIALES

14\3.2.1 Se emitió informe sobre la conveniencia de portal y transparencia, así como también la forma de presentación de la información estadística. Queda a la espera para el cumplimiento total del objetivo la puesta a prueba e implementación del portal de transparencia UNNE

14\3.2.2 Se incorporaron de herramientas para la exportación de datos:

14\3.2.3 Se elaboró cronograma de capacitaciones a cargo del área

14\3.2.4 Se completa la Carga de Información para la publicación de información estadística de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Políticas Universitarias 14\3.2.5 Se llevan a cabo cargas periódicas de acuerdo a los plazos establecidos en el área.

14.3.3 Propuesta y elaboración de presupuesto 2024

En cumplimiento de la misión principal de la Dirección General de Presupuesto y Estadísticas Universitarias, corresponde iniciar el

proceso de aprobación de presupuesto para el año 2024.

- Eje III del PEDI, objetivos 3 y 4
- ODS 4
- R CONEAU: No aplica.
- PM:3 Sistemas de información para la gestión.
- PET-CHACO DIMENSIÓN SOCIAL
- PEP-CORRIENTES. Eje II Modernización. Lineamiento 13.

RESULTADOS PARCIALES

14\3.3.1 Se está trabajando con las autoridades sobre el borrador presentado de presupuesto

14.4 Gestion y Asesoría de Proyectos especiales

14.4.1 Rendición y seguimiento de Proyectos Especiales.

- Eje III del PEDI:
- R: NO APLICA
- ODS 4
- DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO dimensión del Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco.

RESULTADOS PARCIALES

14\4.1.1.2 Se concretaron las altas de usuario [Alta usuario - modulo obras.

14\4.1.1.3 Se terminó la elaboración de memoria 2022. [memorias actividades 2022 FINAL.

14\4.1.1. 8 Se aprobó el “Procedimiento de compras y contrataciones para Proyectos Especiales [2256_Procedimiento_Contrataciones_en_el_marco_de_Proyectos_Instituc 03075).

14\4.1.1.7 Se inicia el Lanzamiento VES IV (RESPU 327/2023)

POSGRADO

15. POSGRADO

15.1. Reorganización y Refuncionalización de la Secretaría en Áreas.

15.1.1 Revisión de los Procedimientos Administrativos

Evaluar las funciones y los procedimientos de cada área de la Secretaría.

- **EJE III PEDI**
- **PM 5**
- **ODS 4 y 8**
- **PEP No aplica**
- **PET No aplica**

RESULTADOS PARCIALES

Se redefinieron las funciones y roles para cada área de la Secretaría, lo que permitió mejorar su funcionamiento y agilizar los trámites que competen a la misma.

ÁREAS:

ÁREA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

ÁREA DE FORMACIÓN CONTINUA Y DIPLOMATURAS

ÁREA DE EMISIÓN DE TÍTULOS Y LEGALIZACIONES

ÁREA PEDAGÓGICA

ADICIONAL POR TÍTULO DE POSGRADO Y SUBSIDIOS

BECAS DE POSGRADO

15.1.2 Modificación de la Normativa Vigente

Actualización de la normativa vigente en función de los nuevos estándares de CONEAU.

Adecuación de la normativa a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

- **EJE I y III PEDI**
- **PM 5**
- **ODS 4, 8 y 10 “Reducción de las desigualdades” (Subsidios)**
- **PEP No aplica**
- **PET No aplica**

RESULTADOS PARCIALES

Se modificó la Ordenanza de Posgrado Res. 1075/22 CS.

Se modificaron las reglamentaciones para la solicitud de adicionales por Título de Posgrado de docentes, a través las Res. 606/22 CS para los Títulos de Especializaciones, Maestrías, y la Res. 607/22 CS para los Títulos de Doctorado.

Se modificaron las ordenanzas para la obtención de Subsidios de Posgrado a través de las Res. 80/23 CS para personal Docente, por concurso, interinos/as, contratados/as, adscriptos/as, becarios/as y para el personal No Docente por Res. 81/23 CS.

15.1.3 Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria

La Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria, bajo la coordinación de las Secretarías Generales: Académica, de Posgrado y de Planeamiento, enmarca objetivos tendientes a vincular los diferentes sistemas de evaluación que posee la Universidad, como también en los circuitos de información y realimentación de dichos sistemas, desarrollando una política de evaluación permanente de la calidad de los procesos. Comprende el Sistema de Evaluación Permanente, la Evaluación Curricular, la Acreditación de Grado, la Acreditación de Posgrado y el Sistema Institucional de Educación a Distancia.

- **EJE I y III PEDI**
- **PM 10**
- **ODS 4**
- **PEP No aplica**
- **PET No aplica**

RESULTADOS PARCIALES

Se asesoró, asistió y brindó apoyo a las diferentes unidades académicas, capacitándolos en los procesos de evaluación, acreditación y autoevaluación.

Toda la información generada durante las acreditaciones fue sistematizada y almacenada en base de datos.

15.2. Optimización de los Procedimientos Administrativos

15.2.1 Adicionales por Título de Posgrado

Conforme a los Convenios Colectivos de Trabajo, los Docentes de las Universidades Nacionales, pueden percibir en su sueldo, un adicional remunerativo por títulos de posgrado que tengan realizado.

- **EJE I y III PEDI**
- **PM 10**
- **ODS 4**
- **DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO**

- ****EJE III LINEAMIENTO 17 PEP 2021-CORRIENTES****

RESULTADOS PARCIALES Se ampliaron los plazos de carga de las solicitudes aprobadas en el SIU Mapuche, que contribuyó al acortamiento de los plazos para el impacto en los honorarios del personal de la Universidad.

Los plazos para la elaboración de los respectivos informes a cada solicitud se redujeron a dos días, de modo darles celeridad a los trámites, ya sea para su envío al Consejo Superior o a la Unidad Académica para el cumplimiento de los requerimientos faltantes. Simultáneamente personal de la Secretaría se comunica con la persona interesada para informar de la llegada de los expedientes a la Secretaría, de los circuitos que seguirá el expediente, así como de las aprobaciones por parte del CS y de las respectivas resoluciones, entre otros aspectos.

Total, de expedientes tramitados desde el inicio de la gestión en el mes de julio hasta la fecha: 123. En referencia al primer semestre del año, en el que se tramitaron 28 expedientes, se produjo un incremento de más del 400 %.

Distribuíos de la siguiente manera:

Por categoría:

- Docentes: 108 expedientes.
- No Docentes: 15 expedientes

15.2.2 Circuito de Emisión de Diplomas

Redefinir el circuito de emisión de Diplomas para dar cumplimiento a la Ley 24.521 de Educación Superior - Art. 24 _“títulos y certificados deberán ser expedidos en un plazo no mayor a los ciento veinte días corridos contados a partir del inicio del trámite de solicitud de título”._

- ****EJE III PEDI****
- ****PM 5****
- ****ODS 4** **y 13****
- ****PEP No aplica****
- ****PET No aplica****

RESULTADOS PARCIALES

Se redefinió el circuito de emisión de diplomas y legalizaciones con la incorporación de manuales de procedimientos, trello y un drive de Mesa de Entradas - Expedientes de Títulos que nos permite tener un registro de todos los expedientes que ingresan a la Secretaría solicitando la expedición de diploma y estimar plazos.

Se capacitó al equipo para que tenga conocimiento del circuito completo de expedición de diplomas, desde que llega el expediente a la Secretaría hasta que se envía a la Unidad Académica.

15.3. Implementación de políticas para el acompañamiento a la formación de posgrado y el mejoramiento del trabajo docente universitario.

15.3.1 Convocatoria al otorgamiento de Subsidios de Posgrado para el Personal Docente y No Docente de la UNNE

Considerando la importancia de generar estrategias de acompañamiento a la formación de posgrado permanente de docentes, investigadores/as, becarios/as y adscriptos/as de distintas Unidades Académicas y de Institutos dependientes del Rectorado.

- **EJES I y III PEDI**
- **R20**
- **ODS 4**
- **EJE III LINEAMIENTO 17 PEP 2021-CORRIENTES**
- **DIMENSION SOCIAL PET-CHACO**

RESULTADOS PARCIALES

Según el Informe de la tercera autoevaluación institucional, la Universidad otorgó para el período 2014-2019, un total de 101 subsidios a personal Docente.

En el año 2020 se otorgaron 51 subsidios en total, 45 Docentes y 6 No Docentes.

En el año 2021 se otorgaron 33 subsidios en total, 29 para personal Docente y 4 para personal No Docente.

En el presente año se otorgaron 71 subsidios para Docentes y No Docentes. Respecto a la convocatoria 2021, el incremento de subsidios otorgados fue de 115%.

15.3.2 Convocatoria a Becas de Posgrado

La movilidad de docentes y estudiantes contribuye a que grupos, carreras, docencia, investigación, gestión y extensión en la Universidad se vean afectados en los procesos de internacionalización de la educación superior y permite consolidar y ampliar las redes y asociaciones con prestigiosas instituciones educativas y organizaciones internacionales. Su promoción es una política central para la Universidad en tanto la enriquece y mejora a través de la experiencia que adquieren las y los becarios, y los saberes que nos brindan quienes nos visitan de otras instituciones.

- **EJES I y II PEDI**
- **R20**
- **ODS 4**
- **EJE III LINEAMIENTO 17 PEP -CORRIENTES**
- **DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO**

RESULTADOS PARCIALES

En el marco del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), se otorgaron tres becas a docentes de la UNNE, y cuatro a docentes de otros países para participar en actividades o programas de maestría o doctorado en diferentes facultades de la universidad.

Por otro lado, la Fundación Carolina de España seleccionó a las Dras. Claudia Carolina Gay y María Victoria Traffano Schiffo como beneficiarias de becas de estancias cortas posdoctorales.

Con respecto a las becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), cuatro personas fueron seleccionadas en la convocatoria 2023.

15.3.3 Programa de DOCTORADOS

Fortalecer el Sistema Universitario Argentino, a través de una educación innovadora y de calidad a través del fortalecimiento de carreras de doctorado de áreas estratégicas para el desarrollo nacional y del financiamiento de becas, preferentemente, para la terminalidad de trayectos formativos de doctorados.

- **EJE I PEDI**
- **R20**
- **ODS 4**
- **EJE III LINEAMIENTO 17 PEP -CORRIENTES**
- **DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO**

RESULTADOS PARCIALES

Se elaboró el Plan de Acción, y se presentó a la Secretaría de Políticas Universitarias para su aprobación.

15.4. Promoción y Fortalecimiento de la Formación de Posgrado Continua

15.4.1 Implementación del Programa Posdoctoral de la UNNE

El programa Posdoctoral surge de la necesidad de organizar una propuesta institucional que atienda la continuidad de la formación de quienes han finalizado carreras de Doctorado y deseen continuar formándose en ofertas organizadas por la Universidad. La implementación de este programa busca tener un impacto significativo en la calidad de la investigación, la reputación académica y la competitividad de la universidad, al tiempo que brinda oportunidades valiosas para el desarrollo profesional de los investigadores posdoctorales.

- **EJE I PEDI**
- **R20**
- **PM 6**
- **ODS 4**

- ****EJE III LINEAMIENTO 17 PEP -CORRIENTES****
- ****DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO****

RESULTADOS

Crear el Programa de Posdoctorado de la Universidad Nacional del

Nordeste, con resolución aprobada el 19 de abril de 2023, organizada desde la Secretaría General de Posgrado conjuntamente con la Comisión Asesora de Posgrado (CAP), está destinada a Doctores y Doctoras graduados y graduadas de Carreras de Universidades Argentinas y Extranjeras debidamente acreditadas.

La duración mínima es de un año y dos años a tres como máximo y la certificación será expedida por la UNNE a través de la Secretaría General de Posgrado.

15.4.2 Diplomatura Superior en Gestión de la Educación Universitaria

La Diplomatura, organizada por la SGP y la SGA, fue aprobada en el segundo semestre del 2022 y está destinada al personal docente y no docente de la Universidad que se desempeña en tareas de gestión. Es de carácter gratuita y de modalidad virtual.

El dictado se inició en el mes de abril y está prevista la finalización para el mes de octubre del corriente.

- ****EJE I PEDI****
- ****R20****
- ****PM 7 y 10****
- ****ODS 4****
- ****EJE III LINEAMIENTO 17 PEP 2021-CORRIENTES****
- ****DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO****

RESULTADOS PARCIALES

El cupo inicial previsto era de 60 personas, pero dada la gran demanda de inscriptos (más de 500), ampliamos el cupo y dimos lugar a todas las personas que cumplían con los requisitos establecidos.

Iniciaron el cursado 249 personas y a la fecha se encuentran en actividad 203 cursantes.

15.4.3 Implementación del Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones

El Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes surge de la necesidad de contribuir a disminuir las diferencias y desigualdades que se presentan entre las dedicaciones y como forma de responder a las observaciones señaladas por la CONEAU en el proceso de evaluación institucional sobre las condiciones laborales con las que cuentan los docentes de la UNNE.

- ****EJE III PEDI****
- ****R15****
- ****PM 12****
- ****ODS 4****
- ****EJE III LINEAMIENTO 17 PEP 2021-CORRIENTES****
- ****DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO****

RESULTADOS PARCIALES

Se definieron las líneas de acción, los criterios de selección, la cantidad de dedicaciones y la coordinación del programa.

15.5. Acreditación de Ofertas de Posgrado

15.5.1. Formalización de carreras de posgrado en funcionamiento y carreras nuevas

Anualmente la CONEAU habilita dos convocatorias en los meses de abril y octubre para acreditar nuevas (proyectos). Para Carreras en Funcionamiento La CONEAU realiza convocatorias periódicas dichas convocatorias se dividen en etapas que se corresponden con 5 áreas disciplinares :Ciencias Aplicadas, Ciencias de la salud, Ciencias Básicas, Ciencias Humanas y Ciencias Sociales

- ****EJE I y III PEDI****
- ****PM 10****
- ****ODS 4****
- ****PEP No aplica****
- ****PET No aplica****

RESULTADOS

- 6 ta Convocatoria - Area Ciencias Sociales total Carreras formalizadas: 16. Las mismas pertenecen a la Facultad de Derecho, Ciencias Económicas y Humanidades. ****Formalización común: **** ****Ciencias Económicas: Especialización En Tributación, Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría, Doctorado De La Universidad Nacional Del Nordeste En Ciencias Económicas Con Orientación En Economía Y Administración. **** Humanidades: Doctorado En Geografía

****Formalización Focalizada: Ciencias Económicas: **** Especialización En Gestión De La Empresa Agropecuaria, Especialización En Gerencia Y Vinculación Tecnológica, Especialización En Gestión Pública Provincial Y Municipal- ****Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: **** Especialización en Derecho Laboral Maestría en Ciencias Penales Especialización en Teoría y Técnica del Proceso Judicial, Especialización en Seguridad Social Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia

- Carrera nueva formalizada en abril 2023: 1. La misma pertenece a las Facultades de Ciencias Agrarias de carácter interinstitucional con la Universidad de Valencia.

- Carreras nuevas formalizadas octubre 2023: 6 Las mismas pertenecen a las Facultades de Medicina, Ciencias económicas, Arquitectura y Derecho. (2 en modalidad presencial, 4 con carga horaria a distancia) **Facultad De Arquitectura Y Urbanismo**: Maestría En Arquitectura Ambientalmente Responsable (Distancia), Especialización En Higiene Y Seguridad En El Trabajo (Distancia) - **Facultad De Medicina**: Especialización En Micología Clínica presencial con horas a distancia, Doctorado En Ciencias De La Salud (Distancia) **Facultad De Ciencias Económicas**: Especialización En Diseño De Proyectos Socioeconómicos **Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales Y Políticas**: Especialización En Política Y Gestión De Instituciones Universitarias

15.5.2. Capacitación del personal técnico-administrativo y directores vinculados con la creación de carreras de posgrado

Brindar asesoramiento sobre las diferentes normativas institucionales y nacionales vigente para la creación y acreditación de carrera y sus respectivos sistemas informáticos

- **EJE I y III PEDI**
- **PM 10**
- **ODS 4**
- **PEP No aplica**
- **PET No aplica**

RESULTADOS

Se realizó el curso de Acreditación de Posgrado y los sistemas de información, el mismo se reeditó dos veces en el segundo semestre de 2022 y en septiembre de 2023 para referentes técnicos, directores, secretarios y equipos de acreditación de las distintas Unidades Académicas.

Se generó un espacio de consultas permanente durante los procesos de acreditación con los técnicos de carga y directores mediante la sala asignada a la secretaria sala 4 de posgrado, de 9 a 11 hs.

Se generó una guía de apoyo a la autoevaluación de carreras y se envió a todos los directores de las Carreras de Posgrado que se encuentran en acreditación obligatoria (carreras en funcionamiento)

15.5.3. Diagnóstico de las áreas de vacancia y actualización permanente de base de datos

Actualizar la sistematización del almacenamiento de información generada en la creación y acreditación de las carreras de posgrado de las diferentes unidades académicas.

Establecer y detectar áreas de vacancia en las Unidades Académicas.

Fomentar la creación de carreras interdisciplinarias.

Propiciar la creación de carreras a distancia.

En reunión con Autoridades de Posgrado de la Facultad de Humanidades, se está trabajando en la generación de carreras de posgrado para las áreas de vacancia detectadas, (filosofía)

- **EJE I y III PEDI**
- **PM 10**
- **ODS 4**
- **PEP No aplica**
- **PET No aplica**

RESULTADO

Se generó un sistema de archivo compartido, con documentos relacionados con CONEAU- Ministerio de Educación- y Consejo Superior.

Aumentaron las propuestas de Carreras de posgrado nuevas con modalidad a distancia.

Se realizaron encuentros y reuniones con los equipos de carreras de posgrado de las distintas Unidades Académicas

En reunión con Autoridades de Posgrado de la Facultad de Humanidades, se está trabajando en la generación de carreras de posgrado para las áreas de vacancia detectadas, (filosofía, letras)

15.5.4 Asesoramiento de las Unidades Académicas en proceso de evaluación Acompañar en los procesos previos y durante la acreditación de las carreras de posgrado.

- **PEDÍ EJE I y III **
- **PM 10**
- **ODS 4**
- **PEP No aplica**
- **PET No aplica**

RESULTADOS

Se ha centralizado la formalización de carreras de Posgrado y de Grado. Pudiendo contar con información para el seguimiento del proceso ante la CONEAU, facilitando la actualización de las bases de datos internas, la sistematización y archivo de resoluciones.

Surgieron capacitaciones en vistas de los procesos de acreditación.

Se realizaron cursos con el SIED para propiciar la formación de docentes en la modalidad virtual, a fines de resolver ejes de observación en el Formulario Global/Atenea.

Identificar el grado de formación e información que las unidades académicas poseen en cuanto al proceso de acreditación.

15.5.5 Seguimiento de las carreras de las Ciencias Sociales en acreditación

Todos los años CONEAU abre convocatoria para las carreras que han pasado por al menos una acreditación y ya se encuentran habilitadas para presentarse en una segunda/tercera convocatoria a acreditar.

- **EJE I y III PEDI**
- **PM 10**
- **ODS 4**
- **PEP No aplica**
- **PET No aplica**

RESULTADOS

Al día de hoy, la universidad cuenta con 16 carreras de las Cs. Sociales formalizadas, en proceso de carga de recolección de información y carga en CONEAU Global, para pasar al proceso de acreditación.

Adecuación de los planes de estudio a las normativas vigentes Res. 1075/22 y 296/20, para poder presentar los planes de estudio conforme lo establece la normativa.

Se ha asesorado a docentes respecto a sus fichas docentes como completar vinculación al cvar. Se generó un documento para poder ayudarlos en esta instancia.

15.5.6 Estado de situación de carreras nuevas

Estado de situación de cada una de las carreras nuevas que están en proceso de acreditación de las diferentes unidades académicas de la UNNE en el período de abril/octubre 2023

- **EJE I y III PEDI**
- **PM 10**
- **ODS 4**
- **PEP No aplica**
- **PET No aplica**

RESULTADO

Recepción de Dictámenes de Carreras nuevas, notificación a las unidades académicas, archivo de la documentación recibida, actualización en la página web, y bases de datos.

Tramitación del reconocimiento provisorio de Título ante la DNGU.

Se acompañó con el equipo técnico y pedagógico cada etapa del proceso de acreditación, la presentación de la solicitud, elevación del TAD, informe de Pares y Respuesta vista etc.

15.5.7. Implementación del curso "Introducción a los procesos de Evaluación y Acreditación universitaria - CONEAU"

Este curso brinda los conceptos introductorios que nutren el sistema argentino de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Tiene como objetivos:

\-Analizar las políticas de evaluación de la calidad de la educación superior desde una perspectiva internacional y comparada.

\-Actualizar conocimientos sobre el sistema de evaluación y acreditación argentino, el diseño de las distintas funciones de la CONEAU, los fundamentos y las prácticas de las evaluaciones que se realizan y la proyección internacional de la labor del organismo.

\-Obtener conocimientos introductorios sobre los procedimientos y metodologías para la implementación de la evaluación de proyectos institucionales, la evaluación externa de instituciones y la acreditación de carreras de grado y posgrado.

- **EJE I y III PEDI**
- **PM 10**
- **ODS 4**
- **EJE III LINEAMIENTO 17 PEP 2021-CORRIENTES**
- **DIMENSIÓN SOCIAL PET-CHACO**

RESULTADOS

Se elaboró el programa en conjunto con la Escuela de Formación de CONEAU.

Se realizó la planificación para poder ejecutarlo.

La fecha del curso está prevista para el próximo 10, 11 y 12 de octubre

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

16.RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

16.1 Consolidación del proceso de Internacionalización de la Universidad.

16.1.1 Afianzar las Relaciones de Integración Estratégica Internacional.

Afianzar las relaciones de integración estratégica de calidad de la UNNE, a nivel nacional e internacional .

- **Eje II,IV PEDI**
- **R6, 7**
- **ODS 10, 11, 17**
- **EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN - PET-CHACO**
- **EJE I LINEAMIENTO 4 - PEP 2021-CORRIENTES**

RESULTADOS

16\1.1.1 Un relevamiento realizado.

Se elaboraron estadísticas de las movilidades de estudiantes, docentes y gestores para enviar al Dpto. de Estadísticas de Rectorado para su posterior carga en el SIU Araucano.

16\1.1.2 Renovación de Convenios de Cooperación con Universidades extranjeras de relevancia internacional, con las cuales la UNNE tiene relación académica y científica a lo largo de su historia, entre ellas:

- Universidad de Sorbonne Nouvelle (Francia)
- Universidad Bordeaux Sciences Agro (Francia)
- Universidad de Valencia (España)
- Universidad de Sevilla (España)
- Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)
- Universidad Federal de Uberlândia (Brasil)

16\1.1.3

- Participación en reuniones de las distintas redes (AUGM, ZICOSUR)
- Participación de la feria NAFSA
- MoU con Politécnico di Torino
- MoU con Whitecliffe College Nueva Zelanda

16\1.1.5 Programas de movilidades internacionales ESCALA y PILA:

- Estudiantil: 28 estudiantes enviados y 35 recibidos
- Docente: 23 docentes enviados y 20 recibidos
- Posgrado: 3 estudiantes de posgrado enviados y 5 recibidos
- Gestores: 13 gestores enviados y 5 recibidos

16\1.1.5 Convocatoria semestral de estudiantes del Programa Internacional Intercultural de movilidad académica de estudiantes (grado y posgrado) de la UNNE que integre miembros de la comunidad académica pertenecientes a pueblos indígenas, en el marco del Programa de la UNNE de Pueblos Indígenas.

- Recibimiento de una estudiante de la Universidad Veracruzana Intercultural (México) perteneciente a las comunidades indígenas aztecas para realizar movilidad estudiantil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. - Envío de una estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE perteneciente a las comunidades Guaraníes para realizar movilidad estudiantil en la carrera de Licenciatura en Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico de la Universidad Veracruzana Intercultural (México).

16\1.1.6 Se suscribieron acuerdos para sumar nuevos socios de la UNNE, con Instituciones de relevancia regional, entre ellas:

- Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

- Municipalidad de la ciudad de Goya, Corrientes
- Municipalidad de Bella Vista, Corrientes
- Municipalidad de Ituzaingo, Corrientes
- Municipalidad de Santo Tomé, Corrientes
- Adeco Agropecuaria SA.
- Corrientes Telecomunicaciones S.A.P.E.M (TelCO)

16.1.2 Fortalecer la relación entre el Área de Cooperación Internacional y las Unidades Académicas en forma sinérgica.

Fortalecer la relación entre el Área de Cooperación Internacional y las Unidades Académicas en forma sinérgica. ****Eje II PEDI****

- ****Eje IV PEDI****
- ****R.7****
- ****ODS 4****
- ****EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN PET-CHACO:****
- ****EJE I LINEAMIENTO 4 PEP 2021-CORRIENTES****

RESULTADOS

- Se ha diseñado y presentado al Consejo Superior una GUIA DE PROCEDIMIENTOS DE MOVILIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, cuyo propósito principal es proporcionar una orientación detallada y precisa para llevar a cabo eficientemente las actividades de movilidad, tanto a nivel nacional como internacional.

6\1.2.4 Acceso de las Unidades Académicas a la base de datos digital de Convenios de la UNNE.

- Se concretaron reuniones de coordinación de acciones con las Unidades Académicas y el personal encargado de la implementación de TRELLO a fin de avanzar en la implementación de la base de datos digital de convenios a través del sistema SUDOCU.

- Se finalizó la actualización del registro y archivo de Convenios preliminar de la UNNE en la SGRI.

16.1.3 Fortalecer la Internacionalización a nivel de Grado y Posgrado

Fortalecer la “Internacionalización del Curriculum” a nivel de grado y posgrado, promoviendo la innovación curricular, la sistemática incorporación creciente de contenidos internacionales y estudios comparados en los planes de estudios.

- **Eje I PEDI**
- **R7,22**
- **ODS 4**
- **EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN PET-CHACO**
- **EJE I LINEAMIENTO 4 PEP-CORRIENTES**

RESULTADOS PARCIALES

16\1.3.3 Lanzamiento de convocatoria de Internacionalización del Curriculum, con apoyo financiero para las distintas unidades académicas.

- 1 proyecto presentado y aprobado en el marco de la Convocatoria “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES 2023”, Programa De Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), Secretaría de Políticas Universitarias

- Presentación de Informe Proyecto “Apoyo al Desarrollo de estrategias virtuales para la Internacionalización Integral”, Programa De Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), Secretaría de Políticas Universitarias

16.2 Fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con la Sociedad.

16.2.1 Fortalecer la relación de la Universidad Nacional del Nordeste con el sector privado.

Este objetivo se planteó para incrementar el vínculo entre el sector científico tecnológico de la Universidad y el sector socio productivo de la región,

- **PEDÍ Eje II y IV**
- **R 24,28**
- **ODS 8,12,12.2**
- **EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN PET-CHACO**
- **EJE I LINEAMIENTO 1 PEP-CORRIENTES**

RESULTADOS PARCIALES

16\2.1.1/2. Se llevaron a cabo las Primeras Jornadas de Articulación y Vinculación en Corrientes (octubre 2022) y Chaco (noviembre 2022). Se procesó la información obtenida generando un cuadro de demandas que se está analizando con representantes de vinculación de las UA. Se prevé presentar los resultados en forma de guía de servicios y oferta tecnológica para el sector productivo en distintas mesas de trabajo en el mes de octubre de 2023.

16\2.1.1.3. Se contactaron alrededor de 30 entidades para sumarse al Programa Socios Estratégicos, de las cuales se incorporaron 20 nuevos socios estratégicos. Algunos de los nuevos socios están recibiendo beneficios al participar de capacitaciones a demanda canalizadas por la SGRI. En septiembre de 2023 una empresa privada firmó un acuerdo específico con la Facultad de Ciencias Veterinarias en el marco del Programa. Se está grabando la primera edición del Podcast donde los distintos Socios cuentan sus historias de éxito.

16.2.2 Elaborar propuesta de Vinculación con entidades Gubernamentales.

Este objetivo se planteó para fortalecer la relación entre el sector científico tecnológico de la Universidad y los gobiernos de Chaco y Corrientes,

- **PEDÍ EJES II y IV I**
- **R24, 28**
- **ODS 8**
- **PET-CHACO: EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN**
- **PEP-CORRIENTES: LINEAMIENTO 1**

RESULTADOS PARCIALES

16\2.2.1. Se unificaron los servicios y oferta tecnológica de la UNNE para la realización de consultorías que se ofrecen a partir de la Fundación UNNETEC INNOVAR.

16\2.2.2. Se elaboró el Master Plan ERAGIA en el marco del cual se acordó con el Gobierno de Corrientes los aportes de cada parte para la puesta en valor de los espacios existentes en dicho predio. El Plan incluyó aportes destinados al cierre perimetral, caminos de acceso, puente,

pozos de agua, instalación de laboratorio para Cannabis, vivero, transformadores de energía eléctrica, entre otros desarrollos de interés común.

16\2.2.3. Se presentó un Proyecto fotovoltaico al Gobierno de la Provincia de Corrientes para la provisión de energía no contaminante para la Universidad. Se incluyen varios módulos a instalarse en diferentes Campus y dependencias de la UNNE que en su conjunto cubrirán buena parte de las necesidades actuales y futuras de energía eléctrica. Se avanzó en una primera etapa en un proyecto en el Campus Deodoro Roca y otro en ISSUNNE.

16\2.2.4. Se elaboró y presentó para su aprobación al Consejo Superior el Proyecto de Observatorio de Políticas Públicas, herramienta fundamental para el monitoreo de las acciones ejecutadas por el Gobierno.

16\2.2.5. Se elaboró un proyecto para la puesta en funcionamiento de una Agencia de Viajes y Turismo que permitirá que la Universidad disponga de beneficios para la realización de viajes oficiales y al mismo tiempo, que sus agentes puedan acceder a paquetes turísticos especiales. Este proyecto se encuentra en desarrollo en FUNDUNNE y va a ser presentado a la dirección de agencias de viajes de la nación para su aprobación.

16\2.2.6. Se concluyeron las primeras gestiones de diseño y selección del sitio de construcción del Hotel Escuela Ibero en proximidades de la localidad de Concepción del Yaguareté Corá. Se está elaborando el proyecto ejecutivo y así también el desarrollo de la propuesta académica de funcionamiento.

16.2.3 Fortalecer la relación entre Subsecretaría de Vinculación y Transferencia y las Unidades Académicas

Este objetivo se planteó para optimizar los canales de comunicación entre los responsables del área de vinculación transferencia tecnológica de cada Facultad y los responsables del área de la SGRI.

- **PEDI EJES II y IV I.**
- **R27, 28.**
- **ODS 4,7,8.**
- **Eje Estratégico Educación PET Chaco.**
- **Lineamiento 1 PEP Corrientes.**

RESULTADOS PARCIALES

16\2.3.1. Se realizaron reuniones periódicas y comunicación constante y fluida con la Red de Vinculación y Transferencia Tecnológica. Mediante reuniones presenciales y virtuales, se están llevando a cabo relevamientos de los desarrollos científico tecnológicos obtenidos por los grupos de investigación, así como de los servicios a terceros que pueden ofrecer.

16\2.3.2. Se estableció como canal de comunicación principal y común un grupo de whatsapp denominado Red VyT UNNE donde se difunden las principales novedades de manera inmediata. A su vez se llevan a cabo las comunicaciones más formales a través de expedientes, o por vía electrónica a través del correo institucional. Se están actualizando como medios de

comunicación masiva al público en general: la “Plataforma de Oferta Tecnológica de la UNNE” y la Plataforma “Trampoline Network”.

16\2.3.3. En el año 2022 se presentó una propuesta de incorporación de becarios de Vinculación y Transferencia Tecnológica en el marco de una propuesta de fortalecimiento institucional presentada por la Secretaría General de Ciencia Técnica a la SPU. En este contexto, se incorporaron cuatro becarios al equipo de trabajo, los que comenzaron a visitar las Unidades Académicas en el mes de agosto de 2023. En dichas reuniones se trabaja de manera conjunta con los responsables de cada Facultad para actualizar las ofertas de la Universidad y dar respuesta a las demandas recibidas en las Jornadas Universidad Estado Empresa.

16.2.4 Posicionar al Parque Tecnológico

Este objetivo se planteó para fortalecer la visibilidad del Parque Tecnológico UNNE - Provincia de Corrientes, buscando convertirlo en un eje para el desarrollo económico e la región a partir de la transferencia de los conocimientos generados en la UNNE en la creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica.

- **PEDI EJES II y IV **
- **R24.**
- **ODS 8,12,12.2**
- **EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN PET Chaco**
- **Lineamiento 1 del PEP Corrientes**

RESULTADOS PARCIALES

16\2.4.1 Se constituyó una mesa de trabajo con representantes de las distintas instituciones relacionadas con de manera directa con el PTUC. Se avanzó en definiciones importantes que permitieron finalizar las obras edilicias en la planta alta del edificio del parque, y de encuentra en proceso de licitación las correspondientes a la planta baja.

16\2.4.2. En la mesa de trabajo mencionada se redefinió el Parque Tecnológico UNNE - Provincia de Corrientes a través de reuniones quincenales. Se propuso un sistema de dirección compartida con representantes de la UNNE y el Gobierno provincial que está siendo evaluado en cuanto a aspectos legales. La forma asociativa seleccionada fue la SAPEM.

16\2.4.3. Se definió la asignación de una oficina en la planta alta para TelCo y otra para la Fundación UNNETEC INNOVAR. Adicionalmente, en la misma planta se instalarán tres laboratorios con equipos de la UNNE que brindarán servicios de alto nivel a terceros con la posibilidad de asistir a empresas a incubar. En la planta baja está previsto un espacio de Coworking, oficinas y laboratorios.

16\2.4.4 Actualmente se encuentra en etapa de compras las divisiones necesarias para la instalación de la Incubadora de Empresas de la Fundación UNNETEC INNOVAR prevista para finales el mes de octubre.

16.2.5 Consolidar al CIDIC como espacio de generación de transferencia y conocimiento. (entre CyT y SVT)

Este objetivo se planteó para fortalecer la visibilidad del Centro de Investigación y Desarrollo del Impenetrable Chaqueño, buscando convertirlo en un espacio de referencia en la generación y transferencia de conocimientos generados por los equipos de investigación de la UNNE, actividades a desarrollarse en estrecha relación con la SGCYT.

- ** PEDÍ EJES II y IV.**
- **R24**
- **ODS 8, 11, 12, 16.**
- **Eje Estratégico Educación PET Chaco**
- **Lineamiento 1 del PEP Corrientes**

RESULTADOS PARCIALES

16\2.5.1. Se avanzó en la constitución de una mesa de trabajo dentro de la UNNE la que se comunica periódicamente con funcionarios de distintas esferas del Gobierno de la provincia del Chaco para resolver cuestiones de seguridad y obras comprometidas para el Centro, Desde la UNNE se contrató un personal para realizar las recorridas periódicas del CIDIC, lo que se ve reforzado con las visitas realizadas con una periodicidad semanal por el personal afectado desde Corrientes.

16\2.5.2 Se encuentra en análisis el informe de la evaluación del material forestal existente en el CIDIC para determinar posibles alternativas de aprovechamiento futuro.

16\2.5.3 Se solicitaron propuestas de investigación y transferencia a desarrollarse en el CIDIC a las diferentes unidades académicas.

16.2.6 Incrementar la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación aplicada.

Este objetivo se planteó para lograr un mayor impacto en la sociedad como consecuencia de la aplicación de los resultados obtenidos por los equipos de la UNNE en el marco de los proyectos de I+D que llevan adelante.

- **PEDI EJES II y IV **
- **R24.**
- **ODS 8,11, 12.**
- **Eje Estratégico Educación PET Chaco**
- **Lineamiento 1 PEP Corrientes**

RESULTADOS PARCIALES 16\2.6.1 Se está realizando el relevamientos de convenios vigentes, vencidos y cartas acuerdos firmados por la UNNE o por las diferentes UA, los cuales se están sistematizando para la elaboración de un informe final que permitirá a cualquier usuario

encontrarlos de manera rápida y eficiente. Adicionalmente, se encuentra en elaboración un sistema de planillas para registrar los resultados de cada proyecto.

16\2.6.2. Se está elaborando una manual de procedimientos para la presentación y rendición de las distintas convocatorias disponibles para la solicitud de financiamiento a las que podían aplicar los equipos de la UNNE.

16\2.6.3. Se llevaron a cabo las Primeras Jornadas de Articulación y Vinculación en 2022, las que se van a reeditar en los próximos meses.

16\2.6.4. Se organizaron reuniones informativas referidas a distintas convocatorias. Estas reuniones dirigidas a los equipos de investigación de la UNNE se realizaron junto a las autoridades de Ciencia y Tecnología de Chaco y Corrientes.

16\2.6.5. Se elaboró una propuesta para actualizar la reglamentación de la UNNE referida a la protección de los derechos de autor y comerciales de los desarrollos obtenidos por personal docente, no docente y estudiantes en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito de sus obligaciones curriculares y extracurriculares. La propuesta está bajo análisis en rectorado.

16.2.7 Propuesta de Vinculación en el marco del Plan Maestro Iberá.

Este objetivo se planteó para fortalecer la relación entre el sector científico tecnológico de la Universidad y los actores del macrosistema Iberá.

- **PEDÍ EJES II y IV**
- **R24, 28**
- **ODS 8**
- **PET-CHACO: NO CORRESPONDE**
- **PEP-CORRIENTES : LINEAMIENTO 1**

RESULTADOS PARCIALES

16\2.7.1. Se elaboró la primer Guía de Servicios y Oferta Tecnológica para el Gobierno de Corrientes. En este caso destinada al Macrosistema Iberá, la cual se presentó en el Comité Iberá para su revisión y selección.

16\2.7.2. Se firmó un acuerdo de trabajo con el Gobierno de Corrientes donde constan los servicios seleccionados por el Comité Iberá que están comenzando a ejecutarse.

16.2.8. Propuesta de Vinculación con el Gobierno de Chaco en el marco del Impenetrable.

Este objetivo se planteó para fortalecer la relación entre el sector científico tecnológico de la Universidad y los actores involucrados en el impenetrable Chaqueño.

- **PEDÍ EJES II y IV I**
- **R24, 28**
- **ODS 8**

- ****PET-CHACO: EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN****
- ****PEP-CORRIENTES : NO CORRESPONDE****

RESULTADOS PARCIALES

16\2.8.1. Se relevaron los servicios y oferta tecnológicas destinadas al Impenetrable Chaqueño. La guía en este caso está en proceso de elaboración, y una vez finalizada será presentada al Gobierno del Chaco.

16.3 Contribución de la universidad al desarrollo y progreso económico-productivo sostenible de la región.

16.3.1 Fortalecer las Competencias Emprendedoras de Estudiantes, Docentes e Investigadores de la Universidad.

Fortalecer las Competencias Emprendedoras de Estudiantes, Docentes e Investigadores de la Universidad. ****EJES I PEDI****

- ****EJES IV PEDI****
- ****R12, 13,17.****
- ****ODS 4, 8.****
- ****EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN - PET CHACO****
- ****LINEAMIENTO 3 - PEP CORRIENTES****

RESULTADOS PARCIALES

16\3.1.1 Desarrollo de la Asignatura Formación de Emprendedores Universitarios (1º Cuatrimestre – [FA.CE.NA](http://FA.CE.NA "")). – 9 de Julio 1449 – Corrientes)

Finalizaron y aprobaron la Asignatura Formación de Emprendedores Universitarios (1º Cuatrimestre – [FA.CE.NA](http://FA.CE.NA "")). – 9 de Julio 1449 – Corrientes) 9 alumnos, quienes se conformaron en 2 equipos, quienes trabajaron sobre un proyecto relacionado a un Juego de Educación Financiera y un proyecto vinculado a Muebles Decorativos Inteligentes.

16\3.1.2 Participación en las JORNADAS INTERNACIONALES DE JOVENES EMPRENDEDORES (JIJE), en la UNL, a realizarse los días 25 y 26 de octubre de 2023.

Se invitó a participar a los alumnos que finalizaron la asignatura Formación para Emprendedores Universitarios, el equipo que trabajo sobre un Juego de Educación Financiera se interesó en competir en la categoría “IDEA PROYECTO”.

16\3.1.3 Realización de los Talleres para ingresantes de las distintas unidades académicas de la U.N.N.E.

Se dictaron 35 talleres de sensibilización de 1 hora reloj aproximadamente, destinada a ingresantes de 9 Unidades Académicas (Fac. de Cs. Ec., de Ing., de Humanidades, de Arq., de Artes, de Medicina, de Vet., de Agrar. y de Exactas) llegando a sensibilizar aproximadamente 4000 ingresantes.

16\3.1.4 Actividades con la Red de Docentes e Investigadores Emprendedores de la UNNE.

Se realizaron 3 reuniones virtuales con los docentes involucrados en la Red quienes eligieron, a partir de sus intereses y especialidades, involucrarse en alguna/s de las 7 Líneas de Acción propuestas a llevar adelante en 2023.

16\3.1.5 Realización de la Segunda Cohorte de la Diplomatura Superior en Formación en Competencias Emprendedoras. Se presentó propuesta inicial de la “Diplomatura Superior en Formación en Competencias Emprendedoras”

16\3.1.6 Participación a través de Experiencias entre universidades en el marco del PROGRAMA METAREDX – UNIVERSIA del Banco Santander. (Dirección de Unidades de Emprendimientos - Formación – Indicadores de emprendimientos – Ecosistemas de emprendimiento).

Se participó de la Red y en el Programa EXPLORER (Edición 2023) Santander X, destinado a estudiantes que busquen validar su idea y convertirla en un negocio sostenible, durante 12 semanas a través de clases virtuales, trabajan en una solución que contribuya a lograr los ODS 2030.

16.3.2 Vincular la Subsecretaría de Desarrollo Estratégico e Innovación con las Unidades Académicas para el trabajo asociado.

Vincular la Subsecretaría de Desarrollo Estratégico e Innovación con las Unidades Académicas para el trabajo asociado.

- **Eje IV - PEDI**
- **R12, 13, 17.**
- **ODS 4, 8.**
- **EJE ESTRATEGICO EDUCACIÓN - PET - CHACO**
- **LINEAMIENTO I - PEP - CORRIENTES**

RESULTADOS PARCIALES

16\3.2.1 Implementación de Gabinetes emprendedores para relevar emprendedores universitarios de las distintas unidades académicas (base de datos) y recepción de ideas de negocios que tengan los estudiantes.

Se realizó reuniones virtuales con docentes de la Red de docentes e investigadores emprendedores comentando la propuesta de los Gabinetes emprendedores en las unidades académicas; de dichas reuniones surgieron iniciativas de docentes de FADyCC y de CIENCIAS AGRARIAS para habilitar espacios, tiempos y recursos para implementar en esas unidades académicas los gabinetes. A la fecha están encaminadas las acciones a habilitar los gabinetes emprendedores en esas dos unidades académicas.

16\3.2.2 Institucionalización del CUP UNNE

Se armó la estructura del CUP para llevar a cabo la convocatoria PROCER, se realizaron TDR y se realizó un primer encuentro de capacitación para Pymes de la Industria Forestal.

Vinculado a los gabinetes emprendedores y, partir de la incorporación de 4 becarios a la Secretaría, se diseñó un cronograma de reuniones/visitas a las UA. Las mismas se están realizando durante el mes de septiembre con el fin de detectar potenciales proyectos a ser incubados y también con la finalidad de transmitir los servicios ofrecidos por Unnetec Innovar y Agentia a los alumnos emprendedores.

16.3.3 Consolidar el Desarrollo de Emprendimientos Universitarios.

Consolidar el Desarrollo de Emprendimientos Universitarios.

- ****Eje II PEDI****
- ****R24.****
- ****ODS 4, 8, 9****
- ****EJE PRODUCCIÓN Y EMPLEO PET CHACO****
- ****LINEAMIENTO 1 PEP CORRIENTES****

RESULTADOS PARCIALES

En relación a la convocatoria de Unnetec Innovar, se cuenta con el documento revisado por todo el equipo de la Subsecretaría de Desarrollo Estratégico e Innovación. En proceso de análisis de fuentes para financiar la actividad.

En relación a los procesos de incubación, se pre-incubaron dos proyectos a partir de la convocatoria EBT Chaco. En relación a la financiación de emprendimientos, se postularon 4 a la línea Emprender Mujeres y 2 que fueron financiado por ICCTI (Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación).

En relación al sprint de innovación se realizó la primera edición durante dos días (día 1 en Resistencia - día 2 en Corrientes), con cerca de 100 alumnos conformados en equipos emprendedores y cerca de 10 docentes que asistieron como guías del proceso para los equipos.

En relación a la convocatoria de Mundo Empresa, se dictaron dos talleres en modalidad virtual: modelo de negocios Canvas y el modelo de ingresos del emprendimiento.

En cuanto a la asistencia técnica a emprendedores para su fortalecimiento se realizó con un emprendimiento de la Facultad de Arte (diseño de indumentaria femenina).

16.3.4 Aunar esfuerzos entre la universidad, las instituciones públicas del medio y el sector privado en pos del desarrollo local y regional.

Aunar esfuerzos entre la universidad, las instituciones públicas del medio y el sector privado en pos del desarrollo local y regional.

- ****Eje II PEDI****
- ****R24.****

- **ODS 8, 9.**
- **EJE PRODUCCIÓN Y EMPLEO PET - CHACO**
- **LINEAMIENTO 1 - LINEAMIENTO 5 PEP - CORRIENTES**

RESULTADOS PARCIALES

16\3.4.2 Desarrollo de Programas de emprendimiento y apoyo al IBERÁ.

Se preparó una propuesta de Capacitación brindada por la Universidad para emprendedores del Iberá que se entregó al Comité Iberá para su análisis y definición.

En relación a la organización de seminarios y talleres específicos se dictaron en total 11: 2 en Ituzaingó, 2 en Bella Vista, 1 en Goya, 1 en Sáenz Peña, 5 en Corrientes Capital. Las temáticas fueron: gestión del emprendimiento, plan de negocios, acceso a financiamiento, modelo de negocios Canvas, registro de marcas.

En relación a la respuesta a demanda de los nodos, se atendieron el 100% de las mismas, habiendo realizado actividades además en municipios como Gral. Pinedo en el CRU de la ciudad.

Se están administrando 10 proyectos de transferencia tecnológica a través de la UVT Unnetec Innovar. Se formuló un proyecto para la convocatoria PFI 2023 de equipamiento con energía renovable para el parque tecnológico.

Se sumaron 4 nuevos nodos como parte de la incubadora Unnetec Innovar: Ituzaingó, Goya, Bella Vista, Santo Tomé. Se dictó un curso en modalidad virtual a través de la plataforma MOOC UNNE sobre: Introducción al emprendedurismo.

TICs

17. TICs

17.1 - Transformación digital de la Universidad Nacional del Nordeste con el uso de TI - SI y mejora en procesos.

17.1.1 - Diseñar un Programa Central para desarrollo de un modelo de seguridad de la información para toda la UNNE

La transformación digital implica una alta exposición aumentando los riesgos de seguridad a los que constantemente estamos sometidos. Si bien la infraestructura de datos gestionada por la DGTIC cuenta con medidas de seguridad para protección de la información que allí se almacena es imprescindible definir políticas, normas y procedimientos que van más allá de las aplicadas y que den todo el soporte y las bases para garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información o mejor dicho de todos los activos de la Universidad.

- Recomendaciones de UAI
- ODS 9

RESULTADOS PARCIALES

- Diagnóstico de situación respecto de la seguridad de la información.
- Análisis del grado de madurez respecto de la seguridad de la información
- Obtención de proyecto de conformación de Comité de Seguridad para poder replicar en toda la UNNE el trabajo que se viene desarrollando
- Diseño del plan director para nuestra Universidad

Elevar proyecto de resolución para conformación del Comité

17.1.2 - Desarrollar e implementar un Ecosistema de soluciones propias y de terceros fuertemente integradas que permitan una gestión digital completa y eficiente de la información

Este objetivo contribuye a la transformación digital permitiendo lograr el mayor grado de integración entre los sistemas de gestión provisto por el SIU como desarrollos propios en el Ecosistema de soluciones UNNE. A partir del SIU-Huarpe proveer acceso unificado a todos los sistemas y servicios de la Universidad contribuyendo también a minimizar riesgos de seguridad.

- PEDI. Eje III
- Informe de la Tercera Autoevaluación Institucional - Sistemas de Información para la gestión.
- ODS 4, 9

RESULTADOS PARCIALES

- Implementación del portal [sistemas.unne.edu.ar](http://sistemas.unne.edu.ar "") con acceso único - Integración con SUDOCU
- Integración de herramientas administrativas y de gestión
- Instancias de producción actualizadas y de testing con más sistemas integrados.

17.1.3 - Fortalecer la Red Informática Integral de la UNNE

El fortalecimiento de la RII UNNE, contribuye a la transformación digital ya que debe proveer del medio de conectividad necesario para lograr comunicaciones eficientes y la accesibilidad necesaria para el intercambio de información en todos los sentidos.

Claramente, este objetivo pretende traspasar el Rectorado y sentar sus bases sólidas en todas las dependencias, UAs - Institutos dependientes, áreas de gestión etc. De esta manera recomendar distintas líneas de acción a ser abordadas por las UAs con el fin de optimizar y mejorar las redes locales.

- PEDI Eje III
- Informe de Tercera Evaluación Externa - Red informática y conectividad.
- ODS 9

RESULTADOS PARCIALES

- Trabajo colaborativo en proceso. Se realizan reuniones periódicas con referentes técnicos de UAs e Institutos y se afianzan acciones y visiones comunes.
- Se está trabajando en proyectos comunes con entidad de UNNE
- Formalización de buenas prácticas como sistema de monitoreo en línea de la RII UNNE.
- Ampliación de servicios de internet para toda la UNNE.
- Asegurar el correcto funcionamiento y la disponibilidad de los equipos críticos de red que conforman el backbone de la RII UNNE
- Optimizar, mejorar y actualizar de manera constante el uso adecuado de la herramienta de seguridad perimetral FORTINET 500e

17.1.4 - Fortalecer la infraestructura de servidores de los diferentes nodos de la Universidad

La infraestructura de servidores de la Universidad ha sido actualizada parcialmente. Faltan recursos para lograr el fin último de tener una solución robusta que garantice la alta disponibilidad de los sistemas críticos de la organización y con esto garantizar la disponibilidad de la información en todos los sentidos.

PEDI

Resultados.

Se han aplicado mejoras en la infraestructura que permiten sostener e incrementar los servicios activos en un ambiente controlado y seguro. En este sentido, se adquirieron

productos y servicios para respaldo de datos y almacenamiento en infraestructura disponible y en nube.

17.1.5 - Fortalecer el parque Informático de la UNNE

El parque informático de la Universidad Nacional del Nordeste requiere actualizaciones, lo cual requiere que se planifiquen y ordenen estas compras y el usar tecnología mas moderna para apoyo a los procesos de digitalización necesarios para la transformación digital buscada.

- ODS 9

RESULTADOS PARCIALES

Se analizó el parque informático de Rectorado identificando rotación de los mismos y adquisición de necesidades.

17.2 - Fortalecimiento de la DGTIC como estructura central de gestión de las tecnologías de información en la Universidad Nacional del Nordeste

17.2.1 - Desarrollar estrategias de comunicación con la Comunidad UNNE

- ODS 9

RESULTADOS PARCIALES

Se logró una dinámica de trabajo que fortaleció relación entre referentes técnicos de UAs y DGITI

Se actualizó el sitio [tics.unne.edu.ar](http://tics.unne.edu.ar "")

Se utiliza Rchat para canalizar las comunicaciones de DGITI con todos los usuarios y referentes técnicos de las áreas que requieren o están en procesos de implementación de soluciones lideradas por la Dirección.

17.2.2- Desarrollar plan de acción resultante de las observaciones de la Consultoría Especializada en Telecomunicaciones

- ODS 9

RESULTADOS PARCIALES

Se trabajó con todas las UAs en los hallazgos y recomendaciones y se está elaborando un plan de acción en etapas para elevar a Autoridades.

17.2.3 - Fortalecer los servicios y proyectos en curso que la DGTIC brinda a la comunidad UNNE

La DGTIC brinda servicios a toda la comunidad universitaria. Hay proyectos en curso y acciones concretas que requieren se continúen realizando y formalizando en muchos aspectos su desarrollo

- ODS 9 , 12

RESULTADOS PARCIALES

- Implementación de nueva versión de Sistema UNNE_ Comedores y UNNE_ Bienestar
- Se impartieron instancias de capacitación en SIU-Kolla para gestionar encuestas de otros ámbitos que no estén relacionados con Guaraní.
- Se desarrollo UNNE_Chat (chatbot de UNNE)
- Se avanzó en pruebas funcionales con Secretaria General de Asuntos Sociales en nuevo Tehuelche

17.2.4 - Desarrollar Plan de Capacitación para agentes de TIC de toda la Universidad. ODS 9

RESULTADOS PARCIALES

Se capacitaron a dos recursos en Inteligencia Artificial.

Se está capacitando un recurso en Transformación Digital.

Se participó de talleres, comités y otros espacios de intercambio y capacitación para referentes DGITI

17.2.5 - Establecer políticas de uso de productos de ofimática para garantizar el trabajo en un ambiente seguro y legal.

Establecer políticas de uso de productos de ofimática para garantizar el trabajo en un ambiente seguro y legal

- ODS 9, 12

17.2.6- Implementar estaciones de monitoreo de tráfico y conectividad

- ODS 9

RESULTADOS PARCIALES

Se aprobó por Resolución 2023-3367-R-#UNNE la formalización de implementación de Sistema de Monitoreo Observium para toda la Universidad.

17.2.7. Institucionalizar la herramienta digital “CHAT UNNE” como canal oficial de comunicación **Fundamentación**

La implementación de la herramienta digital “CHAT UNNE” permitirá la creación de canales oficiales de comunicación que en conjunto con el tablero de gestión online “Trello” promoverá el fortalecimiento del desarrollo de la planificación estratégica en sus tres niveles: Estratégico, Táctico y Operativo.

****Objetivos: ****

- Institucionalizar los canales de comunicación de la UNNE.
- Establecer un nuevo paradigma que erradique las malas prácticas comunicacionales.
- Diseñar nuevos circuitos de comunicación.

- Centralizar la interacción del personal de la UNNE a través de un medio oficial.
- Coordinar la implementación de la herramienta con el equipo a cargo de SGA

****Destinatarios: ****

Secretarios Generales y Subsecretarios

Personal implicado en cada Secretaria General

****Contenidos****

Planificación y diseño de nuevos canales de comunicación.

Software CHAT UNNE

- ODS 9

RESULTADOS PARCIALES

Todos los que están implementando o son usuarios de sistemas de gestión que se implementan desde DGITI usan Rchat como canal de comunicación formal.

ISSUNNE

ISSUNNE

1. Modernización de los Procesos Administrativos y de Gestión

1.1. Implementar y consolidar los sistemas y circuitos de comunicación.

Como resultado del diagnóstico inicial realizado sobre esta área se detectaron debilidades en los circuitos de comunicación y difusión internos entre los agentes del ISSUNNE y externos entre el instituto y los afiliados, como deficiencias en los canales de comunicación y acceso a la información, necesidad de actualizar e informatizar el sistema de turnos, las normativas vigentes, entre otras. De esta manera, resulta sustancial relevar los sistemas que se utilizan para la comunicación y difusión de información entre los afiliados, el Instituto y los prestadores; establecer estrategias y programas para realizar las modificaciones necesarias e implementar nuevos sistemas, canales de comunicación y difusión y/o adaptar los ya existentes.

- ODS: 2 - Salud y Bienestar
 - PEDI: Eje III - Fortalecimiento e Innovación del Desarrollo Institucional
- Modernizar la gestión institucional y promover un sistema de innovación estratégica.
- Vigorizar los principios de una organización transparente y sostenible.
- Mejorar y profundizar la eficiencia y productividad en el desempeño individual y colectivo de la Institución. Resultados:

Se desarrolló la APP de ISSUNNE por parte de personal de sistemas y se puso en funcionamiento subiendo la APP al google store para descarga de los afiliados. Mediante la misma el afiliado dispone de sus credenciales digitales, puede sacar turnos con los diferentes prestadores del instituto, realizar consultas, entre otras utilidades.

Se estableció el área de comunicación institucional para modificar y vigorizar la estrategia de comunicación de la institución en redes sociales y la página del instituto.

1.2. Potenciar las capacidades y funciones del personal del ISSUNNE

Determinar la estructura organizacional de ISSUNNE, visión y misión de la Institución, y funciones del Personal de la misma. Capacitación continua del personal.

- ODS 2: Salud y Bienestar
 - PEDI: Eje I. Formación y Desarrollo del conocimiento:
- Consolidar una Universidad como espacio de oportunidad para crear, transmitir y socializar el conocimiento. Resultados:

\-Se participó en la creación del Manual de de Misiones y Funciones de Rectorado estableciendo las estructuras orgánico funcionales, codificación de cargos y para el Tramo Superior del escalafón NoDocente del I.S.S.U.N.N.E, aprobado mediante Resolución 585/2023 - C.S.-

\Se financiaron 23 capacitaciones requeridas por el personal Nodocente y asistencial relacionadas con el área de desarrollo en la institución.

\Se realizó y finalizó la capacitación en coaching ontológico con los agentes de ISSUNNE delegación Corrientes.

\Se realizó una Jornada de integración Institucional: _Entrenamiento de Liderazgo para equipos efectivos con todo el personal del Issunne Corrientes._

\Se inició la capacitación en coaching ontológico con el personal de la delegación de Resistencia.

2. Fortalecimiento de los Servicios Prestacionales

2.1 Consolidar una cartera de prestadores capacitados, que brinden una atención costo eficaz acorde a las necesidades de la comunidad universitaria.

El tema de calidad de atención en los servicios de salud se ha transformado en uno de los aspectos fundamentales de la medicina actual. Los innumerables problemas surgidos durante las últimas décadas, derivados de la creciente complejidad de los sistemas de salud, aunados a las mayores exigencias por parte de los enfermos y sus familiares, así como los incrementos en los costos de atención, exigen soluciones efectivas que garanticen que los enfermos reciban los tratamientos adecuados, en el momento oportuno y dentro de un marco de equidad y respeto a sus valores y derechos.

La magnitud y el incremento de los problemas que enfrenta la medicina actual se equiparan en cierta forma a la dimensión y velocidad con la que se ha desarrollado la tecnología durante las últimas décadas.

RESULTADOS PARCIALES

*Hemos realizado la confección y firma de convenios con la Asociación Correntina de Anestesia-Sociedad de Pediatría de Corrientes-Asociación de Endoscopistas de Corrientes.

*Se ha hecho un relevamiento de profesionales por especialidad y luego de ellos se han incorporado especialistas en Endocrinología, Cirugía Torácica, ORL, Psicología , un Centro Hospital de día y un Proveedor de Insumos Médicos.

*Se confeccionó un convenio específico para Traumatología, a fin de definir las condiciones de las prestaciones quirúrgicas que implican el uso de insumos de alto costo (prótesis, etc)

2.2 Mejorar la calidad de la atención de nuestros afiliados a través de la provisión de insumos e infraestructura necesaria

Determinar fortalezas y debilidades en la atención de los afiliados, condiciones edilicias e infraestructura. ODS 2 - Bienestar y Salud

RESULTADOS PARCIALES *Se realizó la reforma y construcción de baños para personas de capacidades diferentes en consultorios propios y para uso del personal de dicho sector.

*Se realizaron modificaciones edilicias en Sede Ctes, cambio de pisos, pintura, empapelado y mobiliarios acorde a las medidas de bioseguridad que solicita el Ministerio de Salud pública para su correcta habilitación.

*Se han adquirido equipamientos para el sector de consultorios propios, específicamente para Cardiología, Kinesiología y Odontología.

*Se ha iniciado la remodelación de la sala de espera de consultorios propios y el sector de secretaria con mobiliario nuevo.

*En Sede Resistencia se han realizado trabajos de pintura de la delegación, además de haberse iniciado el PROYECTO de la nueva delegación en Campus de la Reforma en dicha ciudad.

2.3 Potenciar las prestaciones de los Servicios de Óptica y Farmacia, asegurando calidad y accesibilidad a los mismos.

El Servicio de Óptica y Farmacia son muy solicitados por los afiliados, y trabajan de manera intensa generando un flujo de trabajo importante y adecuado dentro de la institución. a pesar de ello, podrían optimizarse prestaciones y servicios.

RESULTADOS PARCIALES

No se han hecho modificaciones aún.